



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

PLAN DE DASARROLLO “TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y RESPETO” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO 2012-2015

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Alcalde Municipal 2012-2015

EDGAR HERNAN MORON TRIANA

Secretario de Planeación Municipal

ING. FABIO AUGUSTO BELTRAN VEGA

Secretario General

JUAN DE JESUS BUSTOS CORONADO

Tesorero general

ZULMA PATRTICIA PUENTES PUENTES

Inspector Municipal de Policía

GUSTAVO MARTINEZ PAEZ

Comisario de familia Municipal

Doc. LUIS FELIPE ARAQUE BARAJAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

Presidente

LUIS ANGEL AVILA CEPEDA

Primer Vicepresidente

ELVER MAHECHA VEGA

Segundo Vicepresidente

GAVINO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ

Miembro del honorable Concejo Municipal

MARIA BIYI ALVARO BARRERA

Miembro del honorable Concejo Municipal

FERNANDO CARRILLO MEDINA

Miembro del honorable Concejo Municipal

**WILDON DIONSON DELGADO
FLORIDO**

Miembro del honorable Concejo Municipal

JORGE SAMUEL LOPEZ MANRIQUE

Miembro del honorable Concejo Municipal

ANA RUTH ROJAS TRIANA

Miembro del honorable Concejo Municipal

**MARCO ANTONIO SAAVEDRA
GUERRERO**

Secretaria

YAMILE GERRERO SANCHEZ



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

representación Sector Económico	BENITO ORDONEZ ALGECIRA
representación Organizaciones sociales	ROSSY MEJIA ENAO
representación Organizaciones Ambientales	NELSON PINZON BEDOYA
representación Instituciones Educativas	LUIS ANTONIO RIAÑO
representación Organizaciones culturales	DIYER USECHE
representación Organizaciones comunitarias y de campesinos	DEYSI ORDOÑEZ MOLINA
representación de los comerciantes	HUMBERTO GAZCA
representación de los sectores Productores	JOSE ANGEL MEDINA
representación de los Trabajadores Informales	HERMINDA BARAJAS PEÑA
representación de Estudiantes de secundaria	LUIS ORDOÑEZ MEDINA
representación de los Educadores del Municipio	ALFONSO ALVAREZ



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal periodo 2011 - 2015 en su contenido tiene las aspiraciones del pueblo que exige compromiso de sus dirigentes y participación efectiva de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas de diferente naturaleza, para proponer la construcción colectiva del desarrollo esperado, a partir de una visión compartida, fundada en las premisas del respeto e integración social.

El plan de desarrollo "TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y RESPETO" UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO 2012-2015" Se ha cimentado en el programa de gobierno, programa que por definición corresponde al proyecto político inscrito ante la Registraduría Nacional; por su parte la sociedad civil en todas sus facetas, se basa en las expectativas de la gente en torno a la solución de sus necesidades y/o aspiraciones más apremiantes. Se trata entonces de hallar puntos de encuentro y concertación en torno a las principales acciones colectivas de desarrollo, durante el próximo cuatrienio.

En este proceso de construcción del desarrollo del municipio de Quípama Boyacá, se han tomado los aportes de todos los sectores urbanos, rurales, gremiales y demás, mediante los denominados análisis de grupo realizados en amplios ejercicios de participación comunitaria, entre funcionarios de la administración municipal centralizada o descentralizada y todos los sectores rurales, sociales o gremiales, incluyendo mesas de trabajo con todos ellos, con el fin de abrir un espacio o ambiente social, que compromete la participación activa y continua para la construcción de desarrollo y democracia, en un contexto donde se involucran la problemática y las posibles soluciones en el corto, mediano y largo plazo.



ACUERDO N.006
(2012)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUÍPAMA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 311, 313, 315, 339 Y 340 DE LA CARTA MAGNA Y EN LA LEY 152 DE 1994 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y ARTICULADO CON LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDOS

Que el artículo 339 de la Constitución Política en su inciso 2, señala que las entidades territoriales elaboraran y adoptarán de manea concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política Prevé que en la discusión del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y determina como fin entre otros objetivos, el de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley

Que el Capítulo X, de la ley 152 de 1994, determina el procedimiento que en materias de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación deberán seguir las entidades territoriales en la construcción de sus planes de desarrollo.

Que en mérito a lo expuesto, el Concejo Municipal de Quipama Boyacá



ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobación y adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de Quípama. Conforme con las previsiones consagradas en la Ley 152 de 1994, cuya finalidad es elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y en armonía con las disposiciones establecidas en la Carta Política de 1991, apruébese y adóptese para el Municipio de Quípama (Boyacá), el Plan de Desarrollo para el período 2012-2015, el instrumento de planificación bajo los principios de transparencia, buena fe, economía, concurrencia, subsidiaridad y responsabilidad.

ARTÍCULO 2º. Desarrollo Integral, Conceptualización, Enfoque y Ámbito de Aplicación. - En el entendido que el desarrollo hace parte de los derechos humanos reconocidos tanto a nivel constitucional como internacionalmente, y en consideración a que se está frente a un Plan de Desarrollo cuyo enfoque apunta a la garantía, respeto, promoción y protección de los derechos humanos, específicamente a lo relacionado con los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal, igualdad y no discriminación y cultura y educación en derechos humanos; desde una perspectiva integral se concibe como un proceso de transformación multidimensional y determinado mediante Dimensiones, así:

- **Dimensión poblacional.-** Aborda las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describe el tamaño y las características, urbana y rural y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, adulto mayor, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

- **Dimensión del Ambiente Natural.-** Refiérase de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo.

- **Dimensión del Ambiente Construido.-** Comprende el análisis de las relaciones urbanas regionales, la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento



poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio, asociado, con el hábitat construido, la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, la economía externa, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistémico - logístico y el entorno innovador.

- **Dimensión socio-cultural.-** Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población Quípamense.

- **Dimensión Económica.-** Refiérase a las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; medios necesarios para la reproducción y sostenibilidad de la población, del ambiente, y de la organización social. Se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, reproducción y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales, también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

- **Dimensión Político-administrativa.-** Describe al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley. Asociado a esta dimensión es la descentralización, competencias y poder de decisión lo cual permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial; favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.

Parágrafo Único: Las disposiciones contenidas en el presente acuerdo son obligatorias en su aplicación a la superficie del territorio municipal de Quípama, Boyacá.



ARTÍCULO 3º- Consejo Territorial de Planeación (CTP) El Consejo Territorial de Planeación tienen como finalidad la representación de la comunidad y la obligación de socializar el Plan de Desarrollo Municipal ante los diferentes sectores representativos de la sociedad civil, rendir su concepto y formular las recomendaciones que considere convenientes.

ARTÍCULO 4º- Vigencia. El Plan de Desarrollo Municipal **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO**, tendrá vigencia una vez sea sancionado por el Alcalde Municipal, sancionado y publicado; por el cuatrienio comprendido entre el año 2012- 2015.

ARTÍCULO 5º-. Custodia. Los documentos de la totalidad del Plan de Desarrollo serán publicados en el registro municipal y los originales permanecerán en la Secretaría de Planeación; donde podrán ser consultados por cualquier ciudadano de conformidad con los Artículos 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia.

ARTICULO 6º-. Principios generales.¹ Guarda especial relación con la Ley de Ordenamiento Territorial en: a) Autonomía, b) Coordinación, c) Articulación, d) Consistencia, e) Continuidad, f) Prioridad del Gasto Público Social, g) Sustentabilidad Ambiental, h) Participación, i) Eficiencia, j) viabilidad y k) Coherencia; promoviendo el bienestar integral de la población quipamense y la garantía de los derechos humanos específicamente atendiendo a los lineamientos estratégicos establecidos en la política nacional de los Derechos Humanos (Protección a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad Personal, Igualdad y No Discriminación y Educación y cultura en Derechos Humanos).

ARTÍCULO 7º-. Misión. Optimizar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Quípama, mediante estrategias de articulación para el desarrollo social y económico orientado al logro de la igualdad y equidad permitiendo integralidad como respuesta estatal.

Artículo 8º.-Visión compartida de desarrollo.- Para el año 2019, el Municipio de Quípama será un lugar para la convivencia y trabajo, con gran desarrollo humano, social y económicamente sostenible, protector de los derechos humanos, la protección a menores y el respeto por su comunidad, basado en la competitividad y desarrollo empresarial por ser región de paz, tendrá identidad de política

¹ La Ley 152 de 1994 artículo 3º



pública, sustentable y con un amplio reconocimiento en liderazgo a nivel nacional.

Artículo 9º.- Objetivos Estratégicos de Mediano y Corto Plazo. 1) Contribuir a la consolidación del Municipio de Quípama en un escenario competitivo a través del aprovechamiento de sus ventajas comparativas para hacerlo sostenible. **2)** Impulsar el desarrollo integral en cada una de sus dimensiones y lograr que las transformaciones que se hagan en el entorno sean oportunidades para la superación, bienestar y calidad de vida de la población.

Artículo 10º. Objetivos específicos. 1) Posicionar a los sectores más competitivos de la economía, como lo es la ganadería y la agricultura y ofertar el Turismo Regional como estrategia del Sector Económico a futuro. **2)** fortalecer proyectos de desarrollo productivo y competitivo, lo que conlleva al desarrollo, empleo y estabilidad económica. **3)** Proteger y garantizar calidad de vida a toda la población en condiciones de vulnerabilidad mediante la planificación diferencial e incluyente. **4)** Gestionar ante los entes territoriales recursos para el desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de bienes y servicios a toda la población Quipamense.

ARTICULO 11º. Estructura del plan de desarrollo. El Plan de Desarrollo del municipio de quipama esta conformado por cuatro Componentes: 1) corresponde al diagnóstico del Municipio; 2) Componente estratégico, incluye, cinco dimensiones del desarrollo las cuales contienen sus respectivos sectores de competencia y sus respectivos objetivos, Programas estratégicos, subprogramas y objetivos de resultado, Indicadores y metas de resultado, líneas base, metas del cuatrienio y sus respectivas metas de producto y gestión asociadas. 3) contempla el análisis de las finanzas municipales, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones. 4) componente de seguimiento y evaluación y la parte VI disposiciones finales



PARTE I

DIAGNOSTICO.

ARTICULO 12 º RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO.

12.1. Características geográficas.

El Municipio de Quípama pertenece a la provincia de occidente del Departamento de Boyacá; se localiza en el flanco occidental de la cordillera de los Andes colombianos; la cabecera municipal esta localizada a 5° 32´ de latitud Norte y 74° 11´ de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich. El municipio cuenta con una extensión territorial aproximada de 18.300 hectáreas de las cuales 250 hectáreas se pueden considerar como urbanas.

12.2. Sus límites y división territorial.²

Los límites del Municipio de Quípama dados por el Instituto Agustín Codazzi según ordenanza 28 de 1996 son los siguientes: Por el NORTE Y NORESTE limita con el Municipio de Otanche y Muzo, Por el ORIENTE limita con el Municipio de Muzo, Por el OCCIDENTE limita con el departamento de Cundinamarca y el Municipio de la Victoria y por el SUR limita con el Departamento de Cundinamarca.

El Municipio está distribuido en cinco (5) inspecciones departamentales de policía, son: Quípama Centro, La Vega, Cormal, Humbo y El Parque, todas ellas tienen entre veredas y sitios destacados un número de (34) Veredas.

Los límites de cada inspección, tomando en cuenta accidentes naturales, se presentan de la siguiente forma:

Quípama Centro. Desde el sitio más alto de unión de la Cordillera Chirche con el Río Minero, o sea la divisoria de aguas entre las que corren al Río Minero y Desaguadero y las que corren al Río Batán, se sigue por toda la divisoria hacia el norte hasta encontrar el camino Itoco - la Vega, por éste hasta encontrar la Quebrada Ramos o Amarilla, luego por la Quebrada Piñuela, Peñas Blancas hasta la Quebrada Suipia, se sigue por ésta a encontrar la quebrada Tapaz que deslinda las veredas de San Luis (La Victoria) y El Palmar (Quípama), se sigue toda ésta hasta su nacimiento, de aquí por las cimas de la cordillera: Alto Seco, San Luis y

² Fuente: EOT municipal.



Balconesa caer al Río Batán, por éste hasta la confluencia en el Río Mineros, punto de partida.

La Vega. Desde la confluencia Del Río Batán en el Minero, por éste hasta la confluencia Del Desaguadero o Itoco, se sigue por éste y luego por la quebrada Pavas, se continúa por la cuchilla al Alto Perú, se sigue por la cima caer a la quebrada La Caco, por esta Quebrada hasta la desembocadura de la quebrada Ramal, aguas arriba hasta encontrar el camino Itoco - La Vega, luego hacia la divisoria de aguas que van al Chirche y las que van al Desaguadero, se continúa por la parte más alta de la cordillera Chirche a caer al Río Minero y por esta hasta la confluencia Del batán, punto de partida.

El Cormal. Desde la confluencia de la Quebrada El Águila en la Caco, Águila arriba hasta su nacimiento en la cuchilla de su nombre, de aquí por las cimas de las cordilleras de Quipe, Sevilla, Cascarillo, a la loma de Sarbal, ésta a caer al camino Humbo - Otanche, se sigue ésta camino hasta su cruce con la Quebrada Batán, se avanza por esta y luego por La Cormal hasta su nacimiento, luego por la cuchilla hasta la quebrada Piñuela, por esta ha encontrar La Amarilla, de aquí a la Caco en el lugar donde confluye la Quebrada Águila, punto de partida.

Humbo. Desde el sitio de unión de la quebrada Cormal con la cuchilla que separa aguas abajo a confluir en la Sacan, por esta hasta su confluencia en el Río Moray (Chirche), aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada Carroz, se sigue por esta hasta su nacimiento en el Alto Piñuela, de aquí por la quebrada Piñuela y por la divisoria de aguas que corren a las quebradas Amarillo y Cormal, punto de partida.

El Parque. Desde la confluencia Del río Batán en el Mineros, Batán arriba hasta donde le afluyen aguas de la quebrada Sonadora, por esta hasta su nacimiento, de aquí en recta a encontrar las cimas de las cordilleras o cuchillas de Santa Helena, Polvillo y Loma Quemada a Guaquimay, se sigue aguas abajo a encontrar el Río Negro, donde nace El Mineros, por éste hasta la confluencia de la Quebrada Batán, punto de partida.

El Departamento de Boyacá posee un sistema hidrográfico que conforma dos grandes cuencas, la del Magdalena y la del Orinoco. La cuenca del Magdalena a su vez esta compuesta por subcuencas, esta son las de los ríos, Chicamocha, Suarez y Magdalena. La cuenca del río Orinoco esta compuesto por las subcuencas de los ríos Guavio, Cravo Sur, Arauca, Lengupa, Upia, Cusiana y Panto.

El municipio de Quipama esta ubicado en la cuenca del Río Magdalena y entre las subcuencas del río Minero y el río Chirche.



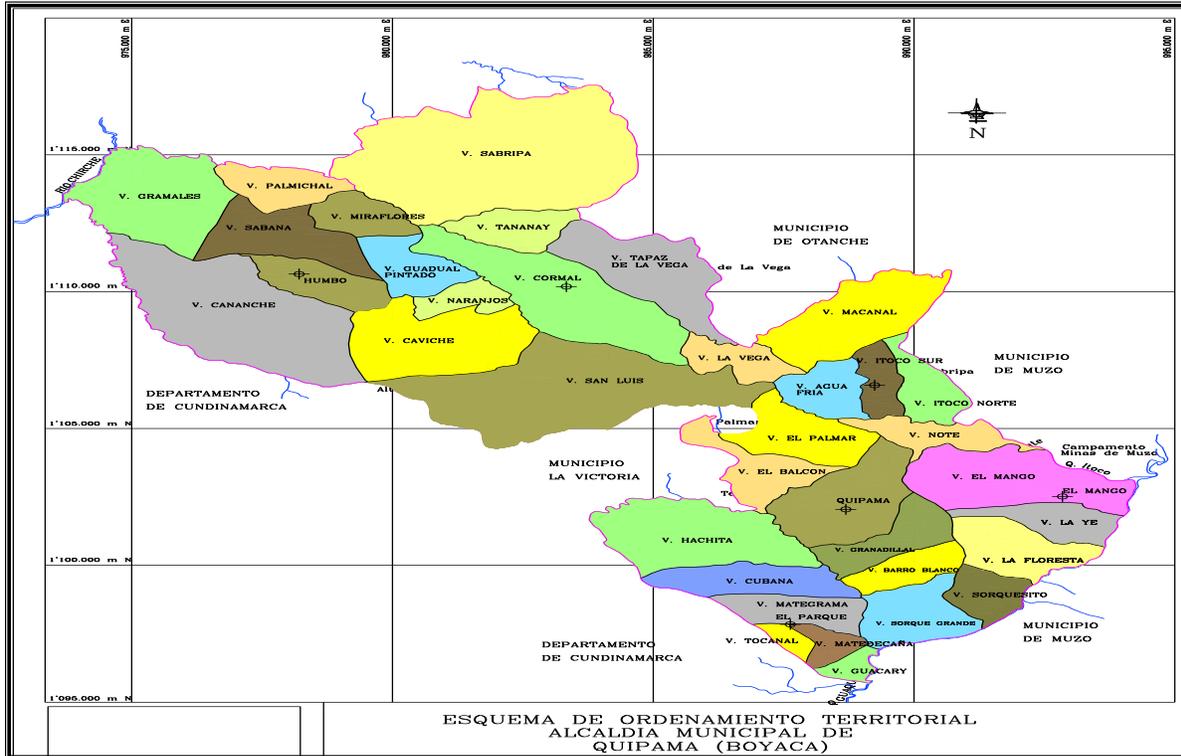
12.3 División Política-Administrativa:

Quípama conformado por 6 inspecciones departamentales, que son Cormal, Humbo, Itoco Sur, El Parque, El Mango y la Inspección de Quípama Centro, abarcando un total de 34 veredas. Cada una de estas inspecciones está conformada por las siguientes subveredas:

QUÍPAMA-CENTRO	Vereda Barro Blanco Vereda Balcón Vereda Granadillal Vereda Sorque Grande Vereda Agua Fría
INSPECCIÓN DE CORMAL	Vereda Sabripa Vereda Tapaz de la Vega Vereda Tananay
INSPECCIÓN DE HUMBO	Vereda Cananche Vereda caviche Vereda la Sabana Vereda palmichal Vereda Miraflores Vereda Guadua Pintada Vereda Naranjos Vereda Gramales
INSPECCIÓN ITOCO SUR	Vereda la Vega de Cormal Vereda San Luís Vereda palmar Vereda Macanal Vereda Itoco Norte
INSPECCIÓN DEL PARQUE	Vereda Llano Grande Vereda Guacari Vereda Hachita Vereda Minasal
INSPECCIÓN DEL MANGO	Vereda la Ye Vereda Sorquesito Vereda Note Vereda Mata de fique



12.4. Mapa división político-administrativa de Quípama.



12.5. Del aspecto físico.

En el municipio de Quípama Se identificaron (6) unidades de suelo que lo compone el Conjunto Achita, Asociación Muchipay, Pedregal, La Peña, Quípama y la Victoria. Los (4) primeros presentan una profundidad efectiva que varía de superficial a muy superficiales, con erosión ligera a moderada, bien drenados, lo cual le confiere, muy buena disponibilidad de oxígeno. La presencia de aluminio le confiere propiedades ácidas lo que hace que la fertilidad natural varíe de baja a muy baja.

La asociación la Victoria presenta una profundidad efectiva de superficial a profunda con texturas medias, erosión moderada, excesivamente a bien drenados, por lo que presenta buena oxigenación y fertilidad natural baja cuyo contenido de fósforo es pobre.

La asociación Quípama, presenta suelos formados a partir de cenizas volcánicas con erosión ligeramente difusa, bien drenados, suelos ácidos y de baja fertilidad.



Respecto a la clasificación agrológica los suelos de Quípama se encuentran clasificados en las clases Ivs3, Vise2, VIIse1 y VIII, los primeros con potencial restringido para actividades agrícolas y pecuarias y los últimos para reforestación y conservación de vida silvestre.

Hidrológicamente, en la historia del municipio y en los estudios existentes en los archivos se encontró que en la región de occidente bajo en el Municipio de Quípama, presenta condiciones de variedad de pisos climáticos, diversidad de temperaturas desde una media superior a los 25° C centígrados templado a temperaturas media anual entre 18° C y 24° C. la temperatura se definen en dos zonas climáticas: a.) zona de clima húmedo tropical y b.) Zona de clima muy húmedo premontano; el clima húmedo tropical se presenta en la parte baja del municipio con temperaturas promedio de 24°C; el clima muy húmedo premontano tiene temperaturas de 17 a 24 °C promedios de 18°C ;

El municipio presenta un sistema bimodal de precipitación con una precipitación media aproximada de 2.900 mm anuales y oscilación típica entre 2.000 y 4.000 mm., distribuidos en dos periodos lluviosos y dos secos en los siguientes meses. Los meses secos son: diciembre, enero, febrero y marzo para el primer periodo de verano y agosto y diciembre para el segundo; del mismo modo el periodo húmedo del primer semestre se da para abril, mayo y junio, siendo octubre y noviembre el periodo invernal del segundo semestre.

Actualmente no se encuentran estudios recientes sobre estos temas, por lo que en la presente administración deben iniciarse los tramites ante los organismos correspondientes para verificar y actualidad la realidad del Municipio no solo en su entorno de clima sino en los demás aspectos climatológicos de su atmosfera.

Sin embargo debido a el fenómeno de la niña predominante en el país y a los diferentes cambios climáticos se esta experimentando cambios en el periodo de lluvias, lo que a originado emergencias en las distintas veredas del Municipio de Quípama.

ARTICULO 13º DIMENCION POBLACIONAL.

El Departamento Nacional de Estadística DANE realiza en 2005 el último censo poblacional en el que se determina que para el Municipio de Quípama existe una población estimada de 9.834 habitantes, según los datos arrojados por el sistema REDATAN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

CODIGO DANE 15580
HABITANTES: 8.793
AREA: 183 Km2
Hab Klm2: 48
Gentilicio: Quipamense (a)
FUENTE: DANE, Sistema Redatan.

La población total del municipio de Quipama – Boyacá para el año 2011 es de 4685 habitantes, de las cuales mujeres son 2207 que corresponde al 47,11%, en mayor porcentaje por grupo de edad se encuentra entre los 10 a los 14 años (198 habitantes que corresponde al 4.23%), y en menor proporción la población menor de 1 año (23 que corresponde al 0,49%). El numero de población masculina es de 2478 que corresponde al 52,89%, de los cuales en mayor porcentaje por grupo de edad se encuentra la población de 10 a 14 años (314 habitantes que corresponde al 6.73%), y en menor porcentaje se encuentra la población menor de 1 año (17 habitantes que corresponden al 0,36%). El 1,75% de la población tiene algún tipo de discapacidad.

El Departamento Nacional de Estadística DANE realiza en 2005 el último censo poblacional en el que se determina que para el Municipio de Quipama existe una población estimada de 9.834 habitantes, según los datos arrojados por el sistema REDATAN.

CODIGO DANE 15580
HABITANTES: 8.793
AREA: 183 Km2
Hab Klm2: 48
Gentilicio: Quipamense (a)
FUENTE: DANE, Sistema Redatan.

la población se distribuye por grupos de edad, género y área de residencia, así:
“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO Página 15
concejo@quipama-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cuadro Pirámide poblacional Quipama – Boyacá, Año 2011

NOMBRE DEL INDICADOR	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Población Menor de un año	23 0.49 %	17 0.36%	40 0.85 %
Población De 1 a 4 años	98 2.09 %	144 3.07%	242 5.17 %
Población de 0 a 4 años	121 2.58 %	161 3.44%	282 6.02 %
Población de 5 a 9 años	251 5.36 %	249 5.31%	500 10.67 %
Población de 10 a 14 años	291 6.21 %	314 6.70%	605 12.91 %
Población de 15 a 19 años	198 4.23 %	230 4.91%	428 9.14 %
Población de 20 a 24 años	104 2.22 %	103 2.20%	207 4.42 %
Población de 25 a 29 años	107 2.28 %	91 1.94%	198 4.23 %
Población de 30 a 34 años	141 3.01 %	129 2.75%	270 5.76 %
Población de 35 a 39 años	149 3.18 %	138 2.95%	287 6.13 %
Población de 40 a 44 años	158 3.37 %	173 3.69%	331 7.07 %
Población de 45 a 49 años	138 2.95 %	166 3.54%	304 6.49 %
Población de 50 a 54 años	117 2.50 %	160 3.42%	277 5.91 %
Población de 55 a 59 años	105 2.24 %	150 3.20%	255 5.44 %
Población de 60 a 64 años	91 1.94 %	120 2.56%	211 4.50 %
Población de 65 a 69 años	70 1.49 %	118 2.52%	188 4.01 %
Población de 70 a 74 años	73 1.56 %	94 2.01%	167 3.56 %
Población de 75 a 79 años	51 1.09 %	50 1.07%	101 2.16 %
Población de 80 y más años	42 0.90 %	32 0.68%	74 1.58 %
Total de la Población	2207 47.11 %	2478 52.89%	4685 100.00 %

FUENTE SICAPS 2011



ARTICULO 14. DIMENSIÓN SOCIO-ECONOMICA

14.1. EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

La planeación educativa se convierte en una política de estado cuyo propósito es aumentar la cobertura, mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, por lo tanto es una tarea administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones en el mantenimiento u mejoramiento de la calidad educativa por parte de la Administración Municipal.

El contenido de las propuestas concertadas y los compromisos adquiridos nos permiten prever que cuatrenio 2012- 2015 los destinos de la educación en el ámbito local estarían dando los mejores resultados, siempre y cuando los actores comprometidos en esta empresa desarrollen los propósitos trazados para hacer realidad una mejor educación para Quípama, lo cual nos generara una sociedad más justa, con más oportunidades para todos, más vivible, más tolerable, donde se valore el derecho a la vida, se respete la individualidad del otro y genere productividad y oportunidades de trabajo.

Es así como los recursos de pago de docentes son girados por alumnos atendidos por parte de la Gobernación; del mismo modo los recursos de calidad por alumno atendido se giran al municipio (Sistema General de Participación). Se debe destacar en este apartado que el Colegio Nuestra señora de la Paz, cuenta con primaria y bachillerato académico jornada diurna, e implementado se cuenta con la modalidad electricidad; además con formación semipresencial los sábados y domingos (CEDEBOY) en educación formal por ciclos para adultos, El colegio de la Floresta con modalidad Agroindustrial, y el Colegio divino Niño de Cormal modalidad Académico.

Así mismo la tasa de cobertura en transición es del 80%, la tasa de cobertura en básica es del 98%, la tasa de cobertura en media es del 98% lo que nos representa que la mayoría de los jóvenes en edad escolar asisten a las instituciones educativas y se debe mantener o inclusive lograr un 100% de cobertura.

Así mismo la tasa de analfabetismo es de el 3% y la deserción corresponde a un 4,86% y se deben realizar acciones para mitigar este problema.

En cuanto al resultado de las pruebas saber es de 68,66% esto es se debe aumentar así como el dominio de un segundo idioma el cual se encuentra en el 0%, así como la tasa de cobertura a la educación superior la cual también es de el 0%.



También es importante resaltar la asistencia a la educación inicial la cual es del 93%, pues es un índice bueno ya que los menores están asistiendo aunque se deben tomar medidas para aumentar este porcentaje.

14.2. SALUD

El sector salud y el sistema de seguridad social en salud, esta dado normativamente como una responsabilidad social de los Municipios; por ello la responsabilidad de formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de salud en concordancia con las políticas del orden Departamental y Nacional que promuevan el desarrollo de mejores condiciones para la salud de los habitantes de su jurisdicción es una tarea del Presente Plan de Desarrollo.

Por encima de la responsabilidad legal; la administración de Quípama, percibe la salud como un derecho fundamental de los ciudadanos, propone integrar los diferentes actores del sistema que nos permita ser eficiente desde el Aseguramiento, acceso y oportunidad a los servicios de salud, acompañados de acciones de prevención y promoción en Salud Pública.

El municipio como entidad fundamental de la División Político – Administrativa del Estado, cita en la obligación constitucional de ser el conductor del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Se trata entonces de que el municipio lleve el timón de la administración, introduciendo reformas que creen su propio círculo virtuoso.

El municipio de Quípama debe asumir nuevos retos y nuevas funciones, de cara a las transformaciones económica, social y política que se están dando en el territorio Departamental y Nacional. Se necesitan nuevos conocimientos, nuevas tecnologías en telecomunicaciones y lo más relevante optimización en el campo de la salud.

Si todos marchamos en esta dirección, y estamos claros en estas tareas y nos hacemos fuertes en la eficiencia, la eficacia y disposición de recursos seguros avanzaremos en un modelo de desarrollo sustentable y sostenible con el apoyo del conjunto de los actores sociales. En ese orden de ideas el Plan de Desarrollo en el sector salud tiene las siguientes competencias misionales y sectoriales:

1. Dirigir y coordinar el Sistema de Seguridad Social en Salud
2. Afiliación a la población pobre al régimen subsidiado de modo universal
3. Ajustar y ejecutar el perfil epidemiológico del municipio.
4. Hacer vigilancia y control sanitario a la distribución y comercialización de alimentos y establecimientos gastronómicos y el transporte asociado a estas actividades



5. Definir acciones y recursos para prevenir la violencia contra la mujer en los componentes de Salud Pública.
6. Vigilar la calidad del agua

Marco Legal.- Constitución Política de 1991, Ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007, Decreto 475 de 1998, Ley 1222 de 2007, ley 1257 de 2008 Parágrafo único artículo 13.

Estado actual y diagnostico Participativo.- Quípama es uno de los Municipios más alejados de la Capital del Departamento y de la capital de la Republica, esto implica olvido institucional para proveer mayores recursos que garanticen cobertura y calidad en el Sector salud; otra particularidad especial es su ubicación geográfica con predominante área montañosa.

Cuadro: Nacimientos por tiempo de gestación según área de Residencia de la madre, Quipama- Boyacá, año 2008-2010

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2008-2011	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41		14	4
	De 42 y más	10		
	Total	10	14	4

Fuente: VSP- Estadísticas vitales Año 2008-2011

Cuadro: Morbilidad General, Quipama- Boyacá, año 2008-2010

Nº	ENFERMEDAD	FRECUENCIA	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO
		Nº	
1	CARIES DENTAL	2820	15-44 AÑOS
2	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1967	ADULTO MAYOR (MAYOR 60 AÑOS)
3	GINGIVITIS AGUDA	1800	5-14 AÑOS
4	RINOFARINGITIS VIRAL	519	MENOR 5 AÑOS
5	PARASITOSIS INTESTINAL	433	MENOR 5 AÑOS
6	CEFALEA	361	15-44 AÑOS
7	DESNUTRICIÓN	331	MENOR 5 AÑOS
8	RAÍZ DENTAL RETENIDA	378	5-14 AÑOS
9	GASTRITIS	435	30 – 45 AÑOS
10	HIPERLIPIDEMIA		ADULTO MAYOR

Fuente: Análisis situacional 2009



Cuadro: Morbilidad General, Quipama- Boyacá, año 2008-2011

CAUSAS DE MORBILIDAD	FREC	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
CARIES DENTAL	3472	15-44 AÑOS	. FALTA DE HIGIENE ORAL.	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
HIPERTENSION ARTERIAL	1432	ADULTO MAYOR (MAYOR 60 AÑOS)	. CIGARRILLO . BEBIDAS ALCOHÓLICAS . DIETA BASE. HARINAS. . SEDENTARISMO.	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
DISLIPIDEMIA	823	ADULTO MAYOR	. CONSUMO DE CARBOHIDRATOS Y GRASAS	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
PARASITOSIS INTESTINAL	680	MENOR 5 AÑOS	• HÁBITOS ALIMENTICIOS INADECUADOS • CONSUMO AGUA NO POTABLE • NO HIGIENE EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. • FALTA DE HIGIENE.	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
LUMBALGIA	443	ADULTO JOVEN	• FALTA DE HIGIENE POSTURAL EN LA LABOR. • FUERZA CONSTANTES.	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CEFALEA	426	15-44 AÑOS	• ANTECEDENTES DE MIGRAMA. • EXCESO DE AZUCAR.	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
VAGINOSIS	305	MUJERES EN EDAD FÉRTIL GESTANTES	• CAMBIO PH RELACIONES SEXUALES • MALA HIGIENE GENITAL	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
INFECCION DE VIAS URINARIAS	268	ADULTO JOVEN	• MALA HIGIENE • URETRA CORTA	
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	267	ADULTO	• HÁBITOS INADECUADOS DE ALIMENTACIÓN	ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
TOTAL	19004			

Fuente: Estadísticas ESE Quipama, 2009-2011

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2010 fue de 1.83 por 1.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.



Cuadro: Tasa de Mortalidad, Quipama- Boyacá, año 2003 A 2008

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TMT X 1000 hab.
2007	17	2.02
2008	21	2.45
2009	19	2.43
2010	12	1.83

Fuente: VSP- Estadísticas vitales Año 2008-2010.

Cuadro 24. Mortalidad General En Todos Los Grupos De Edad A Nivel Municipal, Quipama- Boyacá, año 2008-2011

CAUSAS	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO
	Nº	%		
PARO CARDIORESPIRATORIO	30	51.7	39, 54, 57, 79, 81, 82 88, 92, 94 CON MEDIA DE 74 AÑOS.	Aumento de enfermedades cronicas, sedentarismo
IAM	15	25.8	53, 74, 73, 67, 73 CON MEDIA DE 68 AÑOS	
HOMICIDIO - SUICIDIO	10	17.2	41	Alcoholismo, pobreza,
Ca. CERVIX	2	3.44	61	Detección tardía de Ca. Cérvix. Lugar de residencia apartado de la institución y no acuden a realizarse la citología vaginal. Falta de demanda inducida.
EDEMA PULMONAR	1	1.72	49	Aumento de enfermedades crónicas, falta de espacios recreativos para adultos
TOTAL	58			

Fuente: VSP- Estadísticas vitales Año 2008-2011



Cuadro. Mortalidad Evitable A Nivel Municipal, Quipama- Boyacá, año 2004 - 2011

EVENTO	2004		2005		2006		2007	2008		2009	2010		2011
	No.	TASA	No.	TASA	No.	No.	Nº	No.	TASA	No.	No.	TASA	No.
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0	0	0	0		0	1	5.89	0
MORTALIDAD PERINATAL	0		0		1	30.7	0	0		0	0		0
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		1	5.98	0	0	0	0		0	0		1
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		0		0	0	0	0		0	0		0
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0	0	0	0		0	0		0
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0	0	0	0		0	0		0
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0	0	0	0		0	0		0

Fuente: VSP- Estadísticas vitales Año 2008-2011

INDICADORES MENORES DE UN AÑO.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO:		
Porcentaje que asisten al control de crecimiento y desarrollo	62.50 %	
Porcentaje con problemas visuales	0.00 %	
Porcentaje con problemas auditivos	0.00 %	
VALORACIÓN NUTRICIONAL: Niños		
Porc. baja talla para la edad en alto riesgo	13.333%	
Porc. con baja talla para la edad	6.66 %	
Porc. con talla normal para la edad	80.00 %	
Porc. con bajo peso para la edad en alto riesgo	3.33%-	
Porc. con bajo peso para la edad	0.00 %	
Porc. con peso normal para la edad	80.00 %	
Porc. de niños con sobrepeso	6.66 %	
VALORACIÓN NUTRICIONAL: Niñas		
Porc. baja talla para la edad en alto riesgo	4.543%	
Porc. con baja talla para la edad	18.18 %	
Porc. con talla normal para la edad	77.27 %	
Porc. con bajo peso para la edad en alto riesgo	8.69%-	
Porc. con bajo peso para la edad	4.34 %	Porc.
con peso normal para la edad	86.95 %	
Porc. de niñas con sobrepeso	0.00 %	



14.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

En materia de Agua y Saneamiento Básico el Municipio de Quípama es el prestador directo de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, actualmente presenta grandes deficiencias en la continuidad de la prestación del servicio de acueducto y ausencia en la expansión de redes de acueducto y alcantarillado en el área de expansión urbana, en donde ya existen asentamientos humanos no legalizados. En materia de tratamiento de Agua Residual y de residuos sólidos existen deficiencias pues se está realizando vertimiento directo de las aguas residuales domesticas a las quebradas y la disposición final a botadero a cielo abierto de los residuos sólidos inorgánicos no aprovechables.

Las comunidades del área rural no cuentan con suministro de agua apta para consumo humano, ni con un sistema de manejo integral de residuos sólidos, por tanto se presenta contaminación de fuentes hídricas y del suelo.

Marco Legal.- Se Normatiza entre otras bases legales mediante el Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 41 de la Ley 152 de 1994, Ley 142 de 1994 “Ley de Servicios Públicos” artículo 18 de la Ley 388 de 1997 y el decreto 879 de 1998; así mismo se articula con los Objetivos de desarrollo del milenio según el Conpes 140 de 2011, le regula el Decreto 1575 de 2007, según resolución 1096 de 2000, decreto 2023 de 2009 y resolución 2115 de 2007, Ley 689 de 2001, Decreto 302 de 2000, Decreto 229 de 2002, Ley 388 de 1997, Resolución 287 de 2004, Ley 1151 de 2007, Ley 1176 de 2007, Decreto 938 de 2011, Resolución 919 de 2011, Ley 1450 de 2011.

La posición geográfica del Municipio de Quípama dentro del Departamento de Boyacá, no se encuentra vinculado a los proyectos departamentales formulados para solucionar diversas problemáticas ya mencionadas con las que cuenta el municipio (como por ejemplo, Rellenos Sanitarios Regionales, Empresas Prestadoras de Servicio Regional, entre otros). Conformar región con los municipios vecinos (Muzo, La Victoria, Coper, Maripí, Buenavista).

La prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, se hace directamente por el Municipio dependiendo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, con el **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO** Página 23
concejo@quipama-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

apoyo de la Tesorería en el manejo de los recaudos y pagos, y de la Oficina de Sistemas en lo referente a Facturación, a la fecha no se ha efectuado la transformación Empresarial, aunque ya se dio cumplimiento al artículo sexto de la ley 142 de 1994, y a su vez, la Alcaldía de Quípama, se encuentra inscrita en el Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS.

Resumen de la infraestructura del sistema de aducción del acueducto de Quipama.

ESTRUCTURA	COORDENADAS		ALTURA	OBSERVACIONES
	N	W	m.s.n.m	
QUEBRADA CAJONES				
Bocatoma de fondo	1'103.872	986.910	1395	La estructura necesita ser reemplazada en su totalidad.
Registro de purga	1'103.647	987.273	1300	Collarín de 2 pulg, registro de media.
Desarenador				
Caja recolectora				
PTAP	1'103.456	988.379	1349	
Salida PTAP	1'103.453	988.379	1353	
Caja de distribución	1'103.495	988378	1335	Distribuye hacia el sector paraíso.
Poseta o tanque	1'103.417	988.357	1357	Utilizada como abrevadero de animales, no posee sistema de Micromedición.
QUEBRADA CUBANA				
Bocatoma de fondo	1'102.057	988.791	1438	
Desarenador	1'099.980	986.184	1404	Estructura en concreto reforzado. Buen estado
Collarín reducción a	1'100.833	987.137	1131	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

media				
PTAP	1'102.514	988.829	1352	Estructura en buen estado.
Válvula de cortina	1'102.497	988.222	1346	3 pulg, buen estado
Válvula ventosa	1257	1'102.151	1257	Tiene collarín, reducción de 3 a ½, esta ubicada cerca al aeropuerto., Válvula en buen estado, es necesario construir caja para protección der la misma.
Válvula de purga	1'101.947	988.239	1213	Collarín 3 pulg, reducción a ½, manual. Válvula en buen estado, es necesario construir caja para protección der la misma.

NACIMIENTO GRANADILLAL

Desarenador	1'101.762	990.156	1378	Necesita mantenimiento
Tanque de almacenamiento	1'101.670	989.037	1304	Presenta buenas condiciones de funcionamiento.
PTAP			1307	Mantenimiento.

VERTIMIENTOS

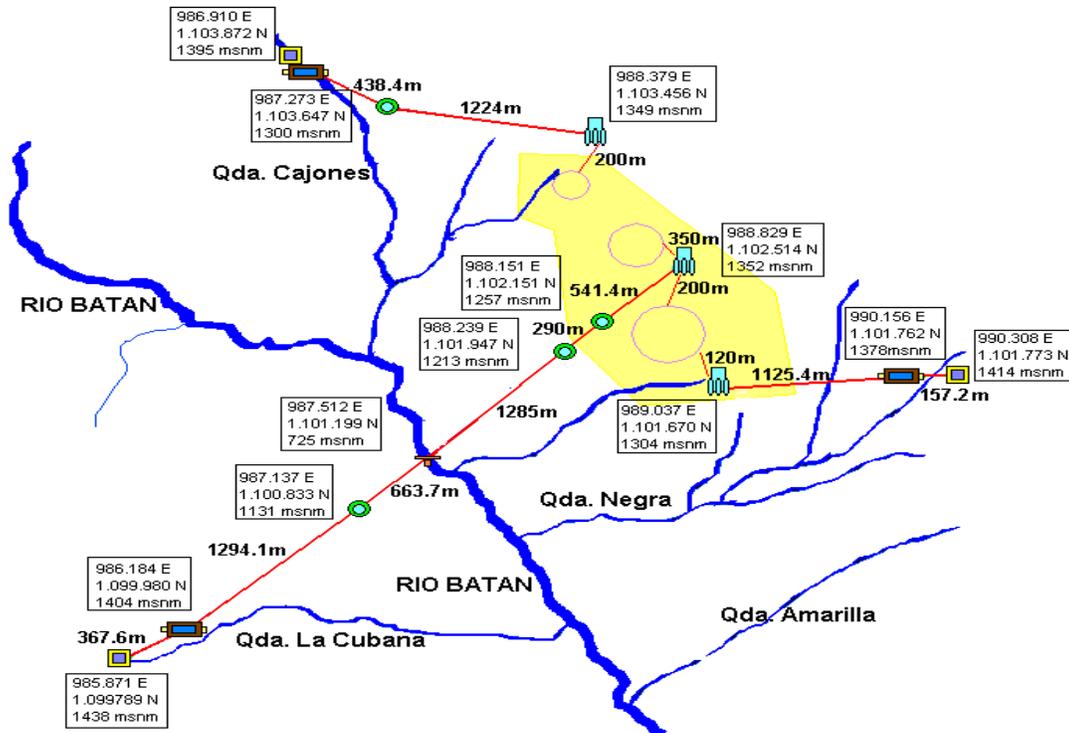
V1	1'101.923	989.030	1274	Diámetro 8 pulg, PVC Novafor, descarga a Qda Parsucha, barrio El Recuerdo. Recoge todo el centro.
V2				Ubicado en el parque principal.
V3	1'101.978	988.716	1200	
V4	1'102.046	988.640	1224	Recoge del centro en 2 tuberías de 36 pulg de diámetro.
V5	1'102.019	988.609	1230	Viene del hospital, tubería de 16 pulg de diámetro.
V6	1'102.786	988.258	1236	Recoge Barrio La Esperanza, tubería de 24 pulg de diámetro.

Fuente. El autor. Trabajo de campo. 2010.



ACUEDUCTO ZONA URBANA.

Figura Del Sistema de Acueducto Municipal



En cuanto a la infraestructura para la prestación de este servicio, presenta algunas Deficiencias en materia de pasos elevados para las redes de aducción y conducción, así como el deterioro y cumplimiento de la vida útil de la tubería de la red de distribución, falta de sectorización y macro medición.



Cuadro Sistemas de abastecimiento de agua en Zona Urbana, Quipama – Boyacá, Año 2009-2011

Fuente	Nº Concesión	Nombre de la fuente captadora	Fuente		Caudal otorgado	Usos	Factores de riesgo aguas arriba de la captación
			Superficial	Subterránea			
Quebrada	O985 de 2004	Nacedero Granadilla	X		2.73lt/s	Consumo humano	Coloides, ganadería
Quebrada		Nacedero la Cubana	X		2.73lt/s	Consumo humano	Ninguno

Fuente: saneamiento ambiental 2011

Principales problemas.

No existe una organización administrativa independiente en la que se tengan manuales de funcionamiento, operación y procedimiento adecuados para una prestación excelente de los servicios públicos. El deterioro de las plantas que suministran el agua causó un enorme incremento en los malos resultados que arrojara el IRCA en los análisis del agua para consumo humano, debido a la falta de materiales necesarios para la desinfección

El Municipio no cuenta con tanque de almacenamiento de agua, solo se supe de los tanques distribuidores, lo que hace que en verano escasee este líquido vital, efectuándose racionamientos constantes incomodando a todos sus usuarios. Carece de un inventario de Micro cuencas y de información de caudales actualizado para poder tomar proyecciones de consumo a futuros.

Falta de catastro de redes de acueducto para su optimización ya que la información aunque la conocen los fontaneros no se tiene planos para estudios y reparaciones que se quieran efectuar. Se realizaron contrataciones en las que no se dejaron los planos.

Con el estudio del plan de Saneamiento y manejo de vertimientos se logra darle un horizonte a este sector pues es desde allí que se proyecta la obligación, además de lo ordenado por la ley, la inclusión del plan maestro de acueducto para el municipio, la Legalización, caracterización para la concepción de las aguas de los nacimientos que surten al acueducto urbano, pero aún se debe crear conciencia ciudadana para la prohibición de tala y quema de bosques.

En general se debe realizar un plan que cubra el sector en general y que impida que se malgasten los recursos del sector y que por el contrario fortalezcan la institución como fuente de soporte hídrico de la región, de allí la importancia de buscar ayuda nacional para gestionar recursos e invertirlos en dar cumplimiento a la Ley.



Sin embargo el municipio a logrado mitigar esta problemática y se ha logrado gran cobertura en el servicio de acueducto en la zona urbana quedando tan solo 135 personas faltantes del servicio de acueducto.

Acueducto zona Rural

En la actualidad existen varios acueductos rurales administrados por las juntas de acción comunal pero ninguno de ellos suministra agua tratada y no se encuentran terminados en su totalidad. y se han logrado identificar 3179 personas sin servicio.

Alcantarillado zona urbana:

El alcantarillado de la cabecera municipal en su mayoría es antiguo, se puede determinar que el 95% del alcantarillado municipal urbano se encuentra en tubería de gres lo que significa que no cumple con las especificaciones técnicas. Los cambios del alcantarillado en algunos tramos por parte de las administraciones anteriores solo se hicieron en la red de aguas negras y no se proyecto la iniciación de separación entre aguas servidas y aguas lluvias lo que en un futuro acarreará grandes costos para las administraciones pues estas deben ir separadas para que luego una de ellas entre en el sistema de planta de tratamiento.

Es importante aclarar que las administraciones venideras deberán atender las obligaciones contraídas en los estudios del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, documento técnico maestro realizado en el municipio de Quipama el cual deja ver las falencias en nuestro sistema.

Otro de los problemas es el tipo de alcantarillado combinado, pues se encuentran en una sola red los alcantarillados de aguas lluvias con los de aguas servidas, lo que dificulta el control de la contaminación del medio ambiente y el manejo en tiempo de invierno.

Se debe seguir paso a paso en proyectos y consecución de recursos los informes hechos dentro del PSMV y así darle un horizonte al sostenimiento del suelo del municipio pues el deterioro del alcantarillado existente es el que en gran parte ha ocasionado el daño en las calles, se debe iniciar el estudio del catastro de redes para la optimización de toda la red de distribución y pozos colectores; el tratamiento de las aguas residuales y en un futuro poder realizar la recuperación del canal abierto de la quebrada pasurcha y la protección de la quebrada aledañas al perímetro urbano de Quipama.

A pesar del estado del alcantarillado solo 167 personas sufren el problema de no tener el servicio.



Alcantarillado rural

3438 personas de la población rural no cuenta con el alcantarillado o pozos sépticos. Se tienen conocimiento que existieron inversiones en este sector pero no se tiene un censo o estudio a fondo que determine en que sitios se construyeron y a cuanta población beneficio; lo que dificulta realizar una proyección inmediata y deja la gran preocupación para que el Municipio entre en un plan obligatorio para iniciar y proyectar los sitios en donde es necesario y de carácter urgente incidir la construcción de este sistema para evitar contaminación en un futuro de fuentes, microcuencas, y lechos existentes en el área rural, que se supla estas necesidades en las veredas pues la mayoría de las viviendas conectan sus baños o letrinas con mangueras a quebradas aledañas o al aire libre creando focos de contaminación e infección entre la población. (Ver Anexo PSMV)

Se deben unir esfuerzos para crear un plan de construcción de letrinas como necesidad básica para la salud y que a su vez sea una prioridad por parte de sus pobladores y gobernantes.

Dentro del sector se anexan las actividades que se deben realizar según el PSMV, el cual debe ser analizado a conciencia y con determinación para que en un futuro el Municipio no sufra las consecuencias de una descertificación a nivel nacional que traiga consecuencias como el detrimento del patrimonio no solo financiero sino ambiental a nivel regional.

Aseo Zona Urbana

La recolección de basuras se hace dos veces por semana dejando el casco urbano libre de residuos depositados por los usuarios a veces en canecas o en bolsas plásticas, para este sistema el municipio cuenta con un vehículo volqueta de basuras que una vez realizada su actividad deposita los residuos sólidos en la vereda barro blanco, aproximadamente a unos 8 kilómetros del perímetro urbano y que se encuentra a cielo abierto.

El gobierno condiciona a los municipios mediante la incorporación de los PGIRS, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos para que se inicie un plan en la construcción de unas celdas de contingencia para posteriormente entrar en recuperación del botadero a cielo abierto.

No solo la falta de planificación en este sector, sino el desconocimiento de los diferentes sectores en la aplicación de la norma hace que para esta administración se tomen decisiones tendientes a cumplir con la Ley y que para este caso existen problemas como el de topografía de los suelos, por los cuales están conformados nuestras veredas y la mala organización y desorden en el catastro de propietarios pues como sabemos es urgente la aplicación de sistemas que ayuden al municipio a conseguir el sitio apto para iniciar la construcción de una celda provisional, por



cuanto el Municipio esta condicionado a dar cumplimiento al Decreto 1713 en el cumplimiento del PGIRS. Tan solo 10 personas no cuentan con el servicio de aseo

Se observa que la falta de sentido de pertenencia, de educación ambiental, de cultura ciudadana hace que los usuarios arrojen estos residuos no solo en calles, sino en caños y quebradas que atraviesan nuestro municipio creando malos olores e infecciones en la población infantil.

Aseo rural

No se ha iniciado la construcción del proceso de celdas y no se han tomado las medidas necesarias para suplir este servicio en el sector rural. Debe iniciarse a través del estudio del PGIRS un análisis del servicio a este nivel.

Dentro del sector de Aseo se anexan las actividades que se deben realizar según el PGIRS, el cual debe ser analizado a conciencia y con determinación para que en un futuro el Municipio no sufra las consecuencias de una de certificación a nivel nacional que traiga consecuencias como el detrimento del patrimonio no solo financiero sino ambiental a nivel regional.

El municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde 1996 y a la fecha no ha realización estudios de Estratificación Socioeconómica en el área rural.

El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingresos, pero en el municipio no se ha puesto en funcionamiento, ni se ha separado la contabilidad en la prestación de los tres servicios prestados.

A pesar de toda la problemática que aborda nuestro municipio se ha logrado mantener el Índice de calidad de riesgo del agua IRCA en 1,14% y esperamos dejarlo el o riesgo para nuestra comunidad.

14.4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.

Referente a la promoción de la diversidad cultural, desde una perspectiva de los derechos culturales, con una mirada clara al territorio en el que se inscriben las personas, los procesos y las dinámicas culturales en un contexto de nuevas relaciones con la región, el país y el mundo. En ello, el fomento de los derechos humanos culturales, la gobernanza cultural, la sostenibilidad territorial, la inclusión social y cultural, la comprensión de una creatividad en la que se involucran las bellas artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, el patrimonio material e inmaterial y la cooperación horizontal en el territorio, en el marco de los contextos

“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO Página 30



de país y del mundo, ratifican los postulados esenciales de las políticas culturales en la actualidad, de cara al desarrollo humano, cultural y sostenible es tarea de la actual administración.

Por estas razones el lema de **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO**, será promover y consolidar al municipio de Quípama como un espacio cultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso que promueva la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la consolidación de la ciudadanía cultural, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes.

La problemática más sentida en este sector es la deficiencia en garantías para el desarrollo cultural y artístico, algunas causas que se destacan son:

- Bajos niveles de masificación y difusión de las expresiones artísticas.
- Insuficiente infraestructura y dotación y formadores culturales.
- Desconocimiento y pérdida de identidad y patrimonio cultural.
- Ausencia de identificación propia por multiculturalidad regional.
- La asistencia a la biblioteca es muy baja solo hay reporte de 25 personas.
- Falta de programas que promuevan los derechos culturales.
- Falta de escuelas de formación cultural

14.5. DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El ejercicio del deporte como lo dispone el Artículo 52 de la Carta Magna de 1991, tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre esta dado normativamente como una responsabilidad social de los Municipios; por ello la obligación de formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos del deporte en concordancia con las políticas del orden Departamental y Nacional son tareas del actual mandatario.

El municipio reconoce este derecho y fomenta la práctica del deporte en todas las disciplinas, con el fin de incentivar a todos por igual las condiciones de competitividad o de esparcimiento, se considera que después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social la recreación es razonada como una necesidad fundamental del hombre, promueve la integración, la convivencia pacífica ayuda a la niñez, adolescencia, juventud y adultos a buscar caminos de identidad.

Del Marco Legal.- Como fundamento constitución El ejercicio del deporte como lo dispone el Artículo 52 de la Carta Magna de 1991 este sector se soporta en la Ley del Deporte, ley 181 de 1995.



Quípama, sufre las dificultades del sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, considerado lejano de la Capital Tunja, Departamento de Boyacá, desventaja la distancia como impedimento para la presencia de altos funcionarios en el municipio para observación y asignación de recursos para la construcción y optimización de escenarios deportivos también la ausencia de profesionales capacitados para llevar a cabo procesos deportivos en la escuela de formación deportiva.

Dentro de las ventajas y oportunidades del territorio.- Se destacan en diferentes modalidades a nivel regional, en participación de deportistas quipamences en diferentes disciplinas deportivas al igual que la representación en eventos culturales a nivel de occidente y algunas en diferentes municipios como los intercolegiados e interdocentes.

El municipio de quípama cuenta con 9 escenarios deportivos que permiten a la comunidad realizar sus practicas deportivas, a las cuales asisten alrededor de de 400 personas, la mayoría integrantes de las tres instituciones educativas del municipio, y de las cuales han salido 25 deportistas que han participado en competencias departamentales.

14.6. SECTOR VIVIENDA

El programa de vivienda, está orientado a formalizar la ocupación del suelo destinado a la construcción de infraestructura de vivienda, a consolidar zonas para el desarrollo de nuevas edificaciones de vivienda y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los actuales asentamientos. En el Municipio de Quípama, tanto en el sector urbano como el rural, desde la administración pública de la Alcaldía ha habido un bajo impacto de los programas dirigidos al mejoramiento de vivienda y a la construcción de vivienda nueva. La Administración que presida, y en el programa se dará prioridad a las clases sociales bajas.

El sistema estructurante de vivienda considera a la vivienda como unidad habitacional articulada a su entorno.

Del Marco Legal.- base Jurídica es el Artículo 1 de la Constitución de 1991, ley 9 de 1989, leyes 3 de 1991, 400 de 1997, 38 de 1997, 388 de 1997, 546 de 1999, 708 de 2001, y, 715 de 2001.

La Implementación de programas de vivienda para las clases populares, donde las viviendas guarden congruencia con el hábitat, es decir la casa, el entorno y el contorno. Es el interés de la comunidad y el compromiso del gobierno actual en



cuanto **VIS**, se hará conjunta entre, comunidad organizada, Municipio, sector financiero y el Estado articulado con Los programas Departamental y Nacional.

La principal Meta de la administración municipal es Ejecutar programas de vivienda de interés social en áreas del Plan de Ordenamiento Territorial (**40 VIP**). Con metas de resultado en cada vigencia.

El municipio de Quípama en cabeza del representante legal promoverá entre los habitantes el acceso a vivienda de interés social de acuerdo a las políticas tratadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Bolsa Única Nacional de conformidad con la Ley 617 de 2000. El municipio de Quípama debe programar en asocio con la Dirección del Sistema Habitacional jornadas de capacitación sobre la política de vivienda que ofrece el gobierno nacional para las personas en condiciones de desplazamiento y de estrato 1 y 2.

14.7. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

El municipio de Quípama reconoce la necesidad de gestionar los recursos necesarios para elevar la cobertura en el área rural, en especial en las fincas y viviendas en zonas de difícil acceso y proyección del área urbana y de los centros poblados la sobrecarga en la capacidad de transporte y suministro de energía del sistema, especialmente en la red primaria del municipio, interrupciones frecuentes en la continuidad del servicio alto porcentaje de viviendas sin servicio de energía eléctrica en el área rural, son necesidades sentidas de la comunidad y reclaman la cobertura a tan primordial servicio. Sin embargo el municipio cuenta con una cobertura del 98,72% de las viviendas del municipio.

El alumbrado público es deficiente servicio de alumbrado público del área urbana y centros poblados y la desarticulación de los planes de expansión del servicio de energía reflejan inconformidad en la población. Se debe propender por el aumento en la instalación de luminarias de sodio en todos los sectores estratégicos que lo requieran, en especial por la vía principal donde transita el parque automotor nacional y brindar calidad. Y su cobertura solo alcanza el 70%.

E cuanto al gas domiciliario La inexistencia del servicio crea la necesidad de gestionar el ingreso del Municipio en Estudios diseños para la viabilización de la utilización del servicio de gas domiciliario en el Municipio de Quípama.

14.7. TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES (TIC)

En el municipio de quipama la conexión al internet es precaria por lo que se requiere realizar intervención con la idea de mejorar este servicio y prestar a la



comunidad educativa y en general una conexión con el mundo por eso el Mejoramiento y gestión con el operador de telefonía en el Municipio, a fin de recibir todo el apoyo para el logro de mayor cobertura en telefonía y conectividad y calidad en el Servicio en todo Quípama. Se debe tener en cuenta las TIC, para ingresar en el programa del ministerio de Comunicaciones

14.8. GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN

14.8.1. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La política de Infancia y Adolescencia del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015 **“Transparencia, equidad y respeto” un gobernante del pueblo para el pueblo 2012-2015** “Tiene como objetivo mejorar los principales indicadores sociales de calidad de vida de la población, en la infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes las mujeres gestantes, las mujeres cabeza de hogar, los discapacitados, la tercera edad y la población desplazada en cumplimiento de los lineamientos de política consignados en el código de la infancia y la adolescencia, y las siguientes acciones dirigidas hacia esta población, para ello se garantizar el ejercicio de los derechos y la protección integral básica inmediata y transitoria a los niños y niñas que presenten abandono, maltrato, abuso sexual, a través de las instituciones competentes y la atención al menor infractor se realizará de forma especializada a menores de ambos sexos, entre los 12 y 17 años de edad, autores o partícipes de una infracción a la Ley Penal. Para el manejo y custodia de los menores infractores se celebraran convenios con instituciones especializadas.

Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015 buscará desarrollar una política integral de niñez, infancia, adolescencia y familia que deberá ser concretada con acciones específicas por la Comisaría de Familia o quien haga sus veces teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer acciones prioritarias y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

14.8.2. POBREZA EXTREMA “ UNIDOS”

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO** Página 34



Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Dicha estrategia fue presentada a nivel nacional a través del documento Conpes 102 de 2006. El Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010-2014 y su respectiva ley 1450, ha contemplado que la Red UNIDOS es el mecanismo de superación de pobreza extrema.

El municipio de Quípama comprometido con la estrategia UNIDOS revela los avances en las familias desarrollado a través de visitas domiciliarias, el cálculo de logros básicos es un procedimiento que desarrolló “el sistema de información” basándose en la información de cada familia obtenida en la “Línea Base”. El sistema determinó e identificó aquellos “Logros Básicos” que la familia no ha alcanzado (Logro por Alcanzar), aquellos que ya han cumplido al momento de ingresar a la estrategia (Logro Alcanzado) y aquellos logros que por su condición particular no les aplica.

Así mismo se relaciona la población beneficiada de la Red Unidos en el Municipio de Quípama de los niveles 1 del Sisben y desplazados de acuerdo a su género.

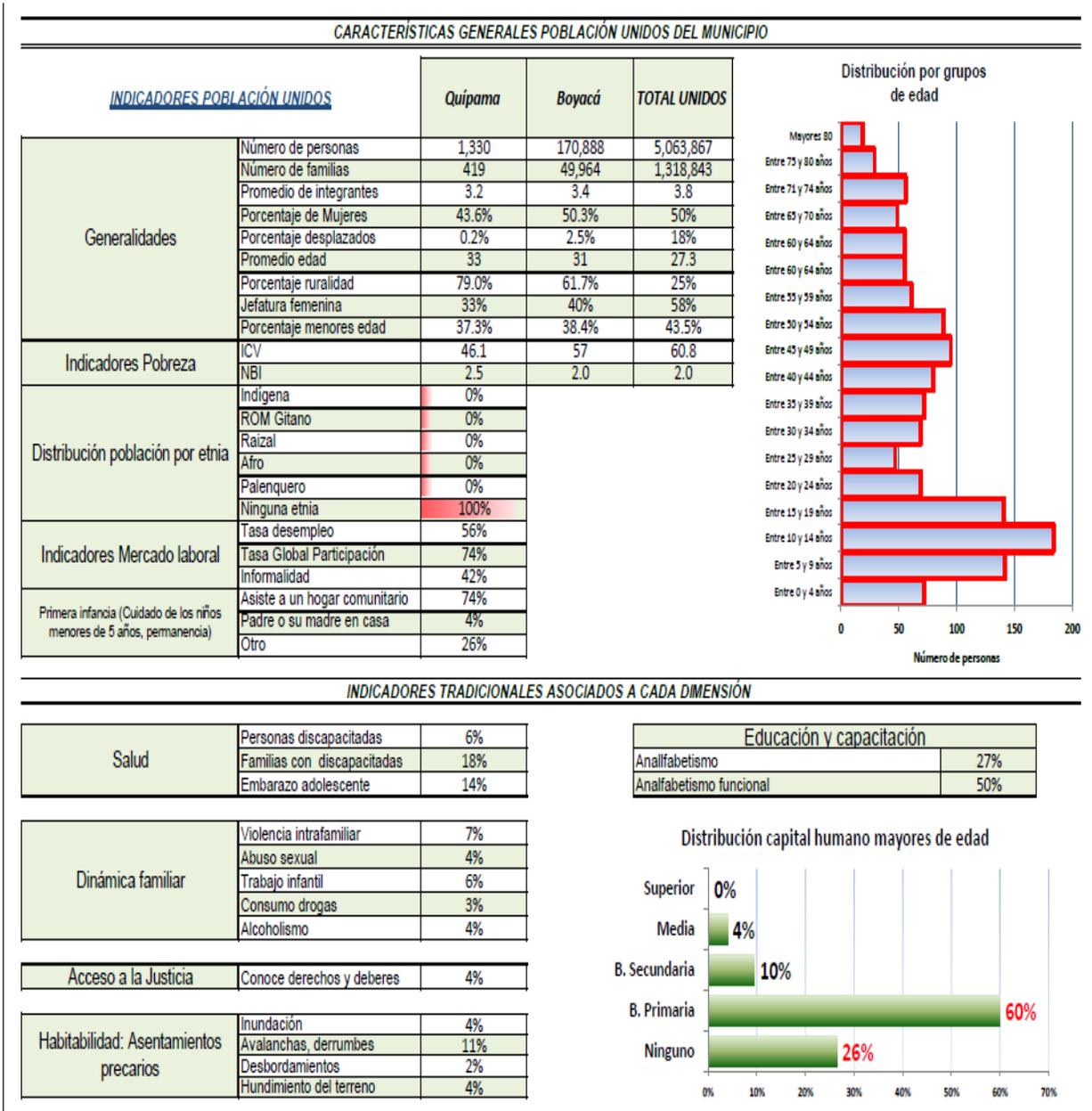
Las Mediciones de la pobreza extrema “La pobreza es un estado de privación del bienestar no solo material (consumo de alimentos, vivienda, educación, salud, entre otros) sino que se refiere también a otras esferas de la vida: inseguridad personal y de los bienes; vulnerabilidad a la salud, a los desastres y a las crisis económicas; exclusión social y política; y libertad de realización de capacidades. Dado ese carácter multidimensional, la pobreza puede ser medida de diferentes formas. Oscilan entre las subjetivas y las objetivas. Las objetivas pueden clasificarse en no monetarias y monetarias, y estas últimas en relativas o absolutas”

El Plan de Desarrollo Municipal En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9° de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la para la superación de la pobreza extrema ejecutara en cada vigencia y durante el cuatrienio los recursos previstos en el capítulo de inversiones la gestión necesaria a fin de alcanzar las metas previstas en los logros familiares.



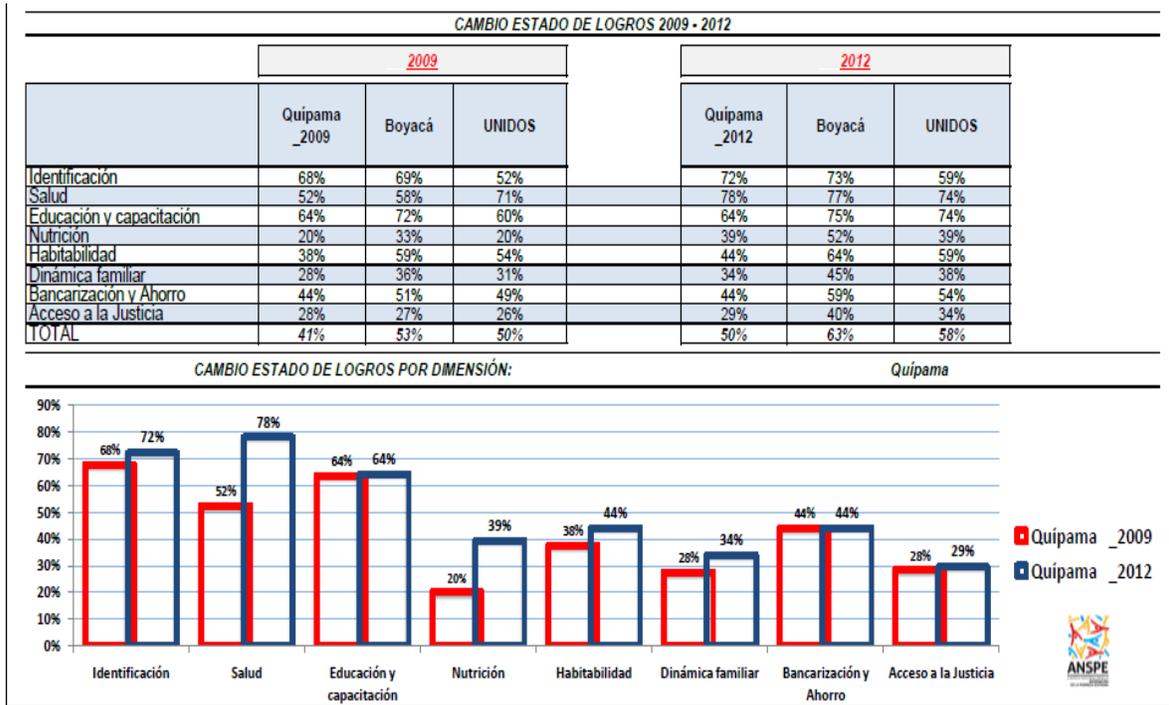
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

El municipio de quipama actualmente cuenta con 1330 personas identificadas en pobreza de las cuales a continuación según la ficha del programa UNIDOS hace un breve resumen de la situación actual de las familias en pobreza extrema del municipio.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA



14.9. GRUPOS VULNERABLES

En este sector actualmente el adulto mayor es de 1.273 habitantes con edades igual o mayor a (50) años y representan el 27.17% de la población siendo una población bastante representativa en este sector, de los cuales solo reciben ayudas el 4,26%; es decir 80 personas, con menor incidencia se encuentra el grupo de madres cabeza de hogar que corresponden al 100 madres de la población y solo 30 de ellas esta en algún tipo de programa, los discapacitados que son un grupo de 10 personas y desplazados en donde se identifican 5 familias en esta condición, para un total de 30 personas.

Para el manejo de la población desplazada, el municipio se apoyará en un comité que será el encargado de avalar el PIU, es decir que revise y ajuste los planes operativos elaborados por las mesas o comisiones temáticas locales. El PIU es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

14.10. JUSTICIA Y SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y ANTICORRUPCIÓN.

Los derechos humanos constitucionalmente nacen con el individuo, su reconocimiento esta dado dentro de toda la estructura del Estado Colombiano; en especial en la Constitución Política de 1991 desde el preámbulo hasta el último artículo de la citada carta. Los derechos de las personas son de real cumplimiento,



por ello el Estado debe verificar los fines esenciales, como lo señala el artículo 2 de la Ley Fundamental; en ese contexto los derechos de las personas y su reconocimiento desempeñan en el sistema social y político un papel para la integración que se vivencia en los planes de vida con compromiso público que estimule la cohesión social, estos se ven vulnerados generando pérdidas de vidas, desplazamientos forzados estigmatización de la población.

Quípama se considera mayormente receptor de desplazados y no expulsor es por ello que conciudadanos vienen de otros municipios y departamentos buscando salvaguardar la integridad física y engrosando al número de población con necesidades básicas insatisfechas, se ubican en predios o zonas de alto riesgo o en predios ajenos aumentando la problemática social del municipio.

No obstante los avances en la política de seguridad democrática del actual gobierno nacional aumentando el pie de fuerza del ejército y policía minimizan considerablemente el entorno del orden público; aun existe un alto porcentaje del territorio con inadecuadas condiciones de seguridad especialmente en la zona rural sumado a ello encontramos un escenario deficiente en capacidad investigativa para resolver denuncias y delitos y más aún cuando existe desconfianza de la comunidad hacia las instituciones que prestan los servicios de seguridad y justicia.

Base legal.- La Constitución Política de 1991 en el marco de los Derechos Humanos y el DIH, los Derechos Fundamentales, de Segunda y Tercera Generación en toda su extensión es la base fundamental de esta dimensión y Sector; así mismo la Ley 152 de 1994 en su Art. 41, la Ley 388 de 97 y decreto reglamentario el 879 de 1998; ley 1257 de 2008 Violencia contra las mujeres en su articulado en general; acorde con los Objetivos de desarrollo del milenio (Conpes 140 de 2011), articulando con Planes integrados únicos PIU Municipal y Departamental para población desplazada, Planes de vida y desarrollo, la Ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de tierras y el decreto reglamentario que desarrolla la Ley 1408 de 2010, en especial los Art. 11, 12 y 13.

De la Convivencia.- La tipificación de los estratos más bajos de la población, por su condición económica y social presenta notables brotes de violencia intrafamiliar, lo cual aumenta mujeres víctimas de la violencia, intolerancia, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, drogas y/u otro tipo de maltrato físico o psíquico como la violencia política.

De igual manera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 las entidades territoriales deben contemplar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.



LABORATORIOS DE PAZ: Laboratorios de paz es un programa de Cooperación Internacional CI, suscrito entre el Gobierno Colombiano y la Comisión Europea CE, que tiene como finalidad; propiciar la construcción colectiva de las condiciones para una paz duradera y la convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes.

Para lograr este objetivo, el Laboratorio se articula en tres ejes estratégicos de acción:

- 1- Implementación de una cultura de paz basada en el fortalecimiento del diálogo de paz, el respeto de los derechos humanos y una vida digna.
- 2- Gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.
- 3- Un desarrollo socio-económico sostenible que mejora las condiciones de vida de la población objeto en armonía con el medio ambiente.

PRIMERO: El primer eje busca crear espacios humanitarios o territoriales de convivencia pacífica, capacitar en Derechos Humanos (DDHH) y métodos alternativos de manejo y resolución de conflictos, fortalecer mecanismos de protección de la población civil frente a los efectos del conflicto, dinamizar procesos de cambio socio-educativos, recuperar los valores constitutivos de la integración familiar y social con particular atención a los grupos mas vulnerados (mujeres y jóvenes).

SEGUNDO: El segundo eje se orienta al fortalecimiento de las organizaciones locales de base y las redes sociales como elementos del tejido social para la participación en la gestión y control de lo público y en las iniciativas ciudadanas de paz.

TERCERO: El tercer eje busca un desarrollo socio-económico sostenible, fomentando circuitos de economía solidaria y agricultura limpia, donde se abordan temas como la seguridad alimentaria, la comercialización y actividades no agrícolas, que favorezcan una mayor integración entre lo urbano y lo rural. Se pretende mejorar la infraestructura social básica de apoyo a proyectos productivos, de manera que sistemas rentables de producción integral puedan ofrecer alternativas de ingresos y de empleo frente a los cultivos de uso ilícito. También se hace énfasis en la recuperación y conservación de los recursos naturales, siempre teniendo presente el enfoque hacia la paz.

(Unión Europea)

En un esfuerzo por mantener la paz de Occidente y pese a los esfuerzos que través del tiempo se han realizado por los habitantes y líderes de la región, es **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO** Página 39



deber de los municipios de Occidente hacer la gestión para conformar el laboratorio de paz para la región de Occidente con el aval de la gobernación de Boyacá.

ARTICULO 15. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

15.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El sector de Gestión Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres contempla los programas, subprogramas y proyectos orientados a garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales.

Marco Legal. Establecido en la Carta Política en lo referente al medio ambiente, en especial los artículos 79, 80 y 81, en los cuales es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines así mismo la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, también se articula con los Objetivos de desarrollo del Milenio (Conpes 140 de 2011). Ley 9/1979, Decreto 2811/74- Código de los R.N, Ley 1021/2006 – Ley General Forestal Ley 84/89 – Pesca y Caza.

La falta de cultura hacia la protección de importantes recursos naturales hace que la comunidad explote en determinadas áreas los recursos de manera indiscriminada, afectando paulatinamente la degradación de los ecosistemas, además, teniendo en cuenta que la mayor actividad económica en este municipio es la agricultura y la ganadería. Estas actividades permiten que año tras año se incremente el impacto que causan los fenómenos naturales (de la niña y del niño) sobre las poblaciones asentadas principalmente sobre las riberas de los ríos que componen el sistema hídrico de la región.

El Municipio de Quípama hace parte de la provincia del Occidente, antes conocida como Territorio Vásquez, la cual tiene un área de 2.421 km²; la provincia está conformada por dos regiones claramente diferenciadas: Occidente Alto (municipios de Caldas, Saboyá, San Miguel de Sema y la capital de la provincia Chiquinquirá), con un área de 609 km², y Occidente Bajo (municipios de Briceño, Buenavista, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, San Pablo de Borbur y Tunungúa), con un área de 1.812 km².

Quípama, con 182 km² representa el 10% del total de la región Occidente Bajo, la cual tiene una fuerte tradición indígena, perteneciente al grupo de “los muzos”, y descendientes de la familia caribe, quienes sobresalían por la alta belicosidad y el arraigo de la tierra. Los Muzos fueron los primeros pobladores de la zona occidental del actual Departamento de Boyacá y desarrollaron su actividad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

económica, social y cultural en estrecha relación con el medio natural que los rodeaba. La riqueza del recurso minero lo utilizaban como medio de expresión y formaba parte de sus esquemas religiosos y culturales; ofrendaban con esmeraldas y oro a "Fura y Tena" dos montañas, ubicadas en la parte norte del municipio de Muzo, que representaban al hombre y la mujer para estos grupos indígenas.

El Municipio de Quipama se encuentra localizado en la parte occidental del Departamento de Boyacá. Dista de Tunja capital del Departamento 208 Km y de Santa Fe de Bogotá, capital de la República 170 Km.

El área Municipal pertenece a la Provincia de Occidente Bajo, teniendo a Chiquinquirá como capital de la Provincia. El Municipio se encuentra enmarcado dentro de las siguientes coordenadas:

Cuadro 1. Localización coordenadas Geográficas - Coordenadas Planas.

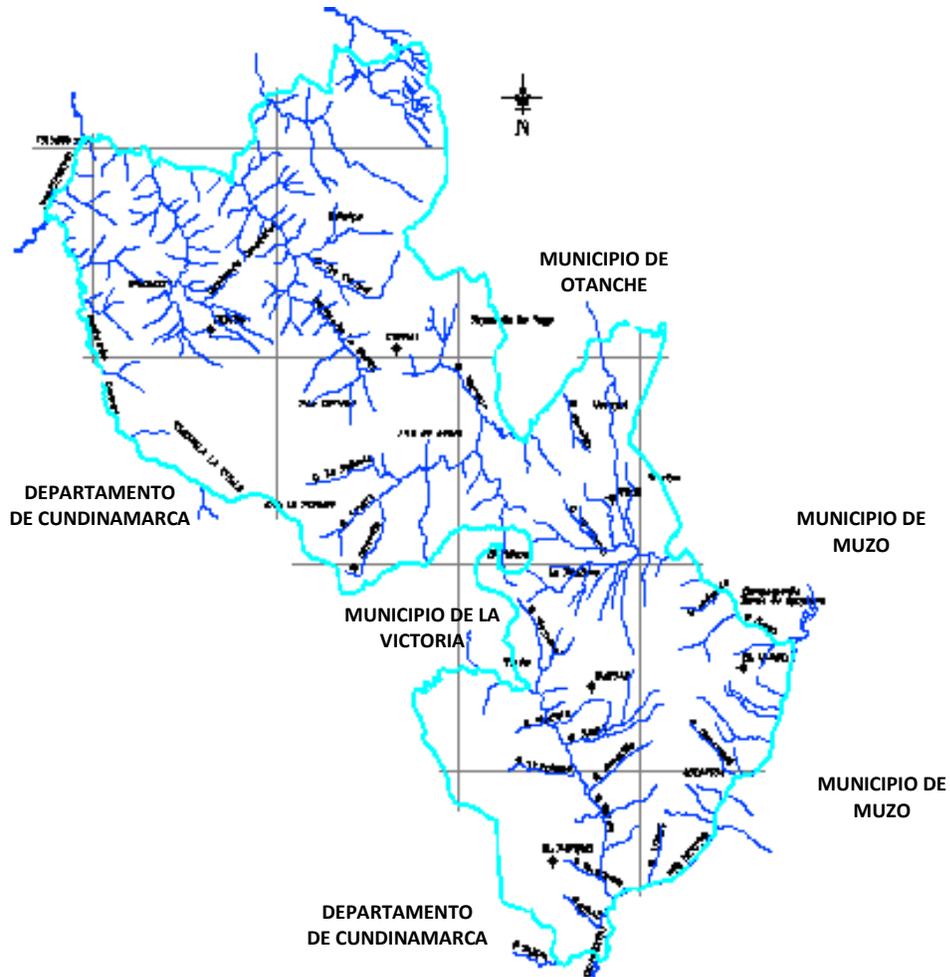
PUNTOS	COORDENADAS	DESCRIPCIÓN FÍSICA
Punto 1	X=1.100.300; Y=900.410	Confluencia de la Quebrada Desaguadero en el Río Minero.
Punto 2	X=1.115.270; Y=980.330	Lugar de la unión de la cuchilla loma de Sarbal con el camino de Humbo
Punto 3	X=1.110.345; Y=970.360	Confluencia de la Quebrada Carros en el Río Morray también denominado Chirche
Punto 4	X=1.095.035; Y=985.400	Confluencia de la Quebrada Taupa en el Río Guaquimay

Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Figura 1. Ubicación - Municipio de Quipama.



Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial

El municipio limita: al Norte con los Municipios de Muzo y Otanche; al Oriente con el Municipio de Muzo; por el sur con el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de la Victoria y por el Occidente con el Municipio de la Victoria y el Departamento de Cundinamarca (Municipio de Yacopí).

Nacimientos y Zonas Protegidas. Corresponden a las microcuencas que abastecen el municipio:

Subcuenca del Río Chirche. La subcuenca del Río Chirche se encuentra localizada en la parte norte del Municipio, el cual contiene solamente la vertiente



oriental de la subcuenca, en una clasificación de (5) microcuencas, todas ellas orientadas en dirección NW, dado el patrón del relieve escarpado presente en el territorio.

A continuación se describen de manera exhaustiva las microcuencas, que hacen parte de la presente unidad hidrográfica, de occidente a oriente:

- **Microcuencas de la Quebrada Carroz.** Limita geográficamente con los Departamentos de Cundinamarca (Yacopí) y Boyacá y en consecuencia al Municipio en su parte noroccidental. Su divisoria de aguas es la Cuchilla la Chula y el sector denominado Gramales. Es una corriente de tipo obsecuente. Para efectos de análisis de la presente microcuenca, se tiene en cuenta la vertiente oriental, la cual inicialmente disecta una superficie de rocas que dan lugar a un relieve escarpado y que pertenecen a las Areniscas de Chiquinquirá, para luego, erodar el lecho de una textura alternada de lutitas, calizas y areniscas arcillosas, del Grupo La Palma.

La Quebrada Carroz inicia su descenso a partir del Alto La Piñuela, cuya cota superior se localiza a la altura de la cota 800 m.s.n.m, para descender hasta la cota 600 m.s.n.m. entregando finalmente sus aguas a una corriente mayor como la del Río Chirche. Presenta un patrón de drenaje de tipo subdentrítrico rectangular influenciado por fenómenos de tipo tectónico.

Dentro de la clasificación hidrográfica corresponde a una cuenca de textura fina, en los que el espaciamiento medio entre tributarios es menor de 0,60 cm. En la imagen de satélite, cuencas de este tipo reflejan elevados niveles de escorrentía superficial, roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad.

- **Microcuenca de la Quebrada Torrás (Cortadera).** Nace en proximidad a la población de Humbo. Se localiza en la parte central de la región norte del Municipio, donde su divisoria de aguas se encuentra comprendida entre el sector de Gramales como vertiente occidental y el sector de Humbo, como vertiente oriental.

Presenta un patrón de drenaje subdentrítrico, en donde la mayoría de tributarios son de corta extensión y de primer orden. Es una corriente que además se caracteriza por ser de tipo obsecuente. A lo largo de su recorrido, presenta un lecho rocoso de intercalaciones de materiales lutíticos, arenas arcillosas y niveles delgados de calizas de la formación. Los materiales que hacen parte de la cabecera de esta microcuenca pertenecen a las Areniscas de Chiquinquirá, a partir de la cota 1000 hasta la cota 600 m.s.n.m, en un recorrido de 4.5 Km. Entrega sus aguas a la Quebrada Sacán.



En la clasificación de WAY (1978), se trata de una microcuenca de textura fina, lo cual refleja elevados niveles de escorrentía superficial, roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad.

- **Microcuenca de la Quebrada Sacán.** Se localiza al occidente de la población de Cormal y al Oriente de la Hacienda Caviche. Presenta como divisorias de aguas a la Cuchilla Trompetera al occidente y el sector de Sábripa al oriente. En términos generales la presente microcuenca, fluye a partir del Alto de Acocha, y cubre una extensión desde su nacimiento hasta su entrega de 12 Km. Recibe el aporte de numerosos tributarios de primer orden, para convertirse durante todo su trayecto en un drenaje de tipo obsecuente.

Presenta un patrón de drenaje angulado, como variante del drenaje dentrítico en las que las fallas, fracturas y sistemas de unión han modificado su forma clásica. Aguas arriba son comunes las curvas fuertes formando ángulos grandes, ya que los tributarios suelen estar muy controlados por las rocas. La principal corriente como es la Quebrada Sacán, presenta características angulares y rectilíneas hasta su entrega al Río Chirche, por condicionantes de tipo estructural. Esto trae como consecuencia que cualquier intervención humana que se realice sobre la superficie de esta microcuenca, expresada en la desprotección vegetal induzca procesos erosivos y de remoción en masa.

Inicia su curso a partir de la cota 1000 m.s.n.m hasta la entrega de sus aguas al principal eje hidrográfico de la zona como es el Río Chirche, el cual discurre en este punto en la cota 600 m.s.n.m.

De acuerdo a la Clasificación de WAY, se trata de una microcuenca de drenaje angulado, de textura fina, para reflejar altos niveles de escorrentía superficial, roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad.

- **Microcuencas de la Quebrada Nacuamás y turuturí.** Se localizan en la esquina oriental del territorio, encontrándose surcada por estas dos (2) Quebradas, denominadas Nacuamás y Turuturí. Forman valles estrechos y encajonados en rocas que conforman un relieve de tipo escarpado, de los más elevados de todo el territorio.

Pertenece de acuerdo a la clasificación de WAY, a un patrón de tipo barbado, cuyo resultado indica un elevado grado de roturas tectónicas, en sectores de muy altas pendientes. La textura analizada es de tipo medio, en las que el espaciamiento oscila entre valores de 0.60 y 5 cm. La escorrentía es media, y la permeabilidad también.

Subcuenca del Río Minero. La subcuenca del Río Minero, se localiza en la parte sur del Municipio, y permite recoger los cursos tributarios que hacen



parte de la vertiente occidental. El conjunto de redes hidrográficas de esta unidad fluye en dirección SE a excepción de la Quebrada La Caco, que lo hace en dirección NNE.

- **Microcuenca de la Quebrada Batán.** La Quebrada Batán separa geográficamente a las Inspecciones Centro, el Parque y el Municipio de la Victoria. Se localiza en la parte suroccidental del Municipio y presenta a lo largo de su recorrido un cauce angosto y demasiado profundo, interceptando numerosas corrientes de primer orden y de corto trayecto.

Presenta un curso rectilíneo, condicionado por un lineamiento de tipo estructural. Cada una de las vertientes se encuentra constituida por materiales geológicos diversos, es así como para la vertiente oriental se presentan una serie de intercalaciones de lutitas y calizas de la formación Simití, en tanto para la vertiente occidental, se observan una serie de estratos de areniscas que pertenecen a la formación Areniscas de Chiquinquirá. La anterior expresión tectónica, promueve los fenómenos de carcavamiento y demás procesos de remoción en masa, en el caso de fuertes intervenciones antrópicas sobre esta microcuenca.

Dentro de las más importantes quebradas que dejan sus aguas al Río Batán cabe mencionar las siguientes: Quebradas Hachita, La Cubana, El Salitre, Minas, Negra y Amarilla.

Presenta dentro del Municipio un trayecto de 6 Km, además de entregar sus aguas al Río Minero. Para fines de clasificación se clasifica como una microcuenca de textura media, en donde los valores de escorrentía son medios, al igual que la permeabilidad.

- **Microcuenca de la Quebrada Itoco.** Se localiza en la parte oriental del Municipio. La Quebrada Itoco, permite tomarla como elemento geográfico de separación entre los Municipios de Quipama y Muzo.

Como divisoria de aguas de estas dos microcuencas se tiene la Cuchilla Chirchir.

La presencia del relieve escarpado de Macanal, hace que las corrientes descendan desde esta área para finalmente dejar sus aguas a este importante drenaje. Dicha corriente fluye de manera consecuente con la posición estructural de las rocas allí presentes, dando lugar a cauces profundos por efecto de socavación vertical. La totalidad del curso de la corriente se encuentra conformada por secuencias de lutitas de la formación la Paja. Hacia la parte media de la microcuenca se origina una excesiva



sedimentación en su cauce, debido principalmente a la explotación de esmeraldas.

La microcuenca se clasifica de acuerdo a WAY, como un drenaje de tipo subdentrítico, de textura fina, lo cual refleja elevados niveles de escorrentía superficial, roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad.

- **Microcuenca de la Quebrada La Caco.** Ubicada en la parte Central del Municipio, permite delimitar al Municipio de Otanche. Posee un cauce amplio y fluye en dirección paralela a la de los cursos de los Ríos más importantes de la región.

Se encuentra encajonado en las partes topográficamente más elevadas, y en donde por las características climáticas inherentes al área de estudio, de alta pluviometría, cercano a los 4000 mm, permiten inferir un caudal importante. Presenta el trayecto más largo de todos los estudiados hasta ahora, para entregar sus aguas por fuera de los límites Municipales, al curso del Río Minero. Su cabecera se deriva a partir del Alto La Piñuela, dando lugar a las Quebradas La Lajona, Amarilla y la Piñuela. Se clasifica de acuerdo a WAY, como un drenaje angulado de textura gruesa, en virtud de que la separación entre corrientes de primer orden es superior a 5 cm. La escorrentía superficial es menor, la roca es más resistente, aunque más permeable, y los suelos tienen elevada permeabilidad.

Hidrografía. La red hidrográfica del Municipio de Quipama, se encuentra conformada por dos (2) subcuencas de gran jerarquía en el ámbito regional. Dentro de las mencionadas subcuencas se encuentran las del Río Chirche y la del Río Minero. Es importante mencionar que dichos drenajes nacen en proximidad al municipio de Quipama, por lo cual se destaca la gran trascendencia que tiene el relieve y la climatología, respecto a los recursos hídricos de la zona de estudio; tanto el Río Chirche como el Río Minero, presentan una dirección paralela y rectilínea, además de drenar en dirección hacia el NE.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cuadro 2. Subcuenca del Río Chirche.

Microcuenca	Área Total	% Municipal	Forma	Clasificación WAY	Interpretación	Restricción	Posibilidad
Quebrada Carroz	1444.37	7.82	Oval	Subdentrítico rectangular de textura fina	Elevados niveles de escorrentía superficial, roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad	Las elevadas pendientes y una red de drenaje densa, limita el desarrollo de ciertas actuaciones	Desarrollo de actividades que reduzcan la erosión.
Quebrada Torrás (Cortadera)	1944.88	10.54	Circul	Subdentrítico de textura fina	Roca madre impermeable y suelos de baja permeabilidad	Problemas de acceso son importantes	Desarrollo de actividades que reduzcan la erosión
Quebrada Sacán Cormal	3120.03	16.90	Oval	Drenaje angulado de textura fina	Roca impermeable	Problemas de acceso son importantes	Desarrollo agrícola con vegetación protectora que reduzca los problemas de erosión.
Quebrada Nacuamás y Turutuní	1460.38	7.91	S.D	Drenaje angulado de tipo medio	Roca semipermeable	Las altas pendientes y la elevada pluviosidad inhiben cualquier uso.	Zonas de protección

Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.

Cuadro 3. Subcuenca del Río Minero.

Microcuenca	Área total	% Municipal	Forma	Clasificación WAY	Interpretación	Restricción	Posibilidad
Quebrada Batán	3619.62	19.61	Oval	Drenaje angulado de textura media	Permeabilidad intermedia	Modelado tectónico acompañadas de altas pendientes inducen procesos erosivos severos	Permite introducción de actuaciones, con determinadas restricciones.
Quebrada de Itoco	2284.30	12.37	Oval	Drenaje Subdentrítico de textura fina	roca impermeable	Susceptibilidad potencial a los procesos erosivos.	Desarrollo agrícola con vegetación protectora y desarrollo de actuaciones sostenibles.
Quebrada La Caco	3419.68	18.53	Oval	Drenaje angulado de textura gruesa	Suelos presentan elevada permeabilidad	Elevados caudales y muy altas pendientes	

Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.



Cuadro 4. Morfometría de las principales corrientes del municipio.

Parámetro	Qda. Carroz	Qda. Cortadera	Qda. Sacán Cormal	Qda. Nacuamás	Río Batán	Qda. Itoco	Qda. La Caco
AREA (ha) Total	1444.37	1944.88	3120.03	814.5	3619.62	2284.30	3419.68
PERIMETRO (Km)	27520.55	20879.78	30961.19	15645.76	30715.40	24336.13	43948.98
FACTOR FORMA*(G)=P/(2*√(IT*A))	2.04	1.33	1.56	1.55	1.44	1.43	2.12

Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.

Factor forma es un valor adimensional que permite conocer la forma de la cuenca y determinar con ello algunas características como velocidad de escorrentía, permeabilidad y susceptibilidad a la degradación entre otras aplicaciones.

Oferta Hídrica. Está representada por la cantidad de agua captada; las fuentes de abastecimiento corresponden a los nacimientos de Granadilla, Quebrada La Cubana y Qda Cajones ubicadas en las veredas del mismo nombre en el Municipio de Quipama; mediante Resolución 958 de 2004 CORPOBOYACA otorgo permiso de concesión de agua superficial con un caudal de 2.73 l/seg con destino a uso domestico para 308 familias.

Aspectos Hidrometereologicos. A continuación se presentan datos específicos del municipio de Quipama.

Para el análisis climático del área de municipio de QUIPAMA, se utilizó información meteorológica, suministrada por el documento entregado por Corpoboyacá, para el Ordenamiento Ambiental Territorial del Municipio de Quípama (Boyacá), en tanto para las estaciones meteorológicas ubicadas en la parte externa del Municipio se utilizaron los datos aportados por el IDEAM.

➤ **Precipitación.** En el municipio se presentan, el siguiente tipo de fenómeno macroclimático, por la acción de la confluencia inter-tropical (CIT): En este caso, las masas de aire cargadas de humedad, provenientes del valle del Río Magdalena al chocar con las estribación occidental de la Cordillera Oriental, provocan la condensación de las nubes y por lo tanto la medición de valores altos de precipitación. A partir de este punto se invierte la relación precipitación/altura, reduciéndose paulatinamente hasta el punto más alto de este flanco, al encontrar la superficie del Altiplano.

La circulación de los vientos a nivel local, esta restringida a la conformación general de los valles y laderas. Las variaciones más bruscas de la precipitación se producen en la mitad norte del Municipio en las Inspecciones de Humbo y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cormal, encontrando los más altos valores en los sectores de la Cuchilla La Chula y Tapaz de la Vega. A partir de esta franja y hacia la mitad sur, la variabilidad es gradual. Lo anterior se explica en virtud de que la circulación de los vientos cargada de humedad, proveniente del Río Magdalena, ingresa por los valles estrechos orientados en dirección NW, descarga su humedad en el Alto de Piñuela y de Acoca, para continuar hacia el SE, en condición de menor contenido de humedad, pero con valores significativos.

Distribución espacial de la precipitación. La distribución espacial de la precipitación se elaboró basados en los datos de precipitación interanual suministrados por las estaciones Muzo, Furatena y Otanche, con valores de 2690,8 mm, 2900,5 mm y 3227,9 mm.

Con base en lo anterior se observa, como a partir del Río Chirche, los valores interanuales de precipitación crecen abruptamente desde los 3000 mm hasta los 4000 mm en la cuchilla la Chula y la Cuchilla de Dulce Abrigo, siendo éstos los valores más elevados del Municipio y de la totalidad de la Provincia de Occidente. La principal barrera física de la zona son las vertientes de la Quebrada La Caco, lo cual propicia en el clima de la región un importante núcleo de precipitación y por lo tanto de mayor humedad en la zona de estudio. Al superar dicha barrera física, es decir en las vertientes de las cuchillas el Palmar y Macanal, los valores de la precipitación son considerablemente más bajos desde los 3500 mm hasta los 2000 mm anuales a lo largo de la hoya hidrográfica del Río Minero.

Distribución temporal de la precipitación. Se presenta la distribución temporal de la precipitación los valores de las estaciones de Muzo, Otanche y la estación Furatena, ubicada en el Municipio de Quípama, cuya localización y datos hidrometeorológicos se presentan a continuación:

Cuadro 3. Estaciones del IDEAM en el área.

ESTACIÓN	CÓD	TIPO	CORDENADAS					INFORMACIÓN
			LATIT	LONG	h	N(X)	E(Y)	
Quipama	2312514	HR	05°31',	74°15'	1.200	1'102000	989000	HR%
Quipama	2312514	T	05°31',	74°15'	1200	1'102000	989000	(T)
Quipama	2312514	PM	05°31',	74°15'	1200	1'102000	989000	(PM)

Fuente de Datos. IDEAM.



Cuadro 4. Valores totales mensuales de Precipitación para la Estación Furatena.

MESES	MINIMOS	MAXIMOS	MEDIOS
Enero	104.0	170.2	128.6
Febrero	83.8	313.9	226.1
Marzo	169.8	355.6	271.5
Abril	236.5	404.1	315.2
Mayo	232.5	429.8	327.6
Junio	89.6	388.2	219.5
Julio	43.4	403.8	183.5
Agosto	9.2	286.1	141.5
Septiembre	135.5	320.8	243.8
Octubre	293.4	572.0	422.9
Noviembre	181.3	364.3	268.6
Diciembre	39.9	318.4	156.7

Fuente. IDEAM.

Con base en el cuadro anterior se presenta un comportamiento bimodal cuyos períodos de lluvia máxima se presentan así: para el primer semestre (febrero a junio), cuyas lluvias se intensifican hacia el mes de mayo con valor promedio interanual de 327,6 mm; ya para el segundo semestre (septiembre a noviembre), se presentan valores máximos de precipitación para el mes de octubre con un valor promedio interanual de 422,9 mm.

Los (2) períodos secos aparecen para los meses de julio a agosto y de diciembre a enero, y cuyo valor promedio interanual más bajo de precipitación corresponde a este último mes, con 128,6 mm anuales.

Cuadro 4. Estadísticas de precipitación en el área.

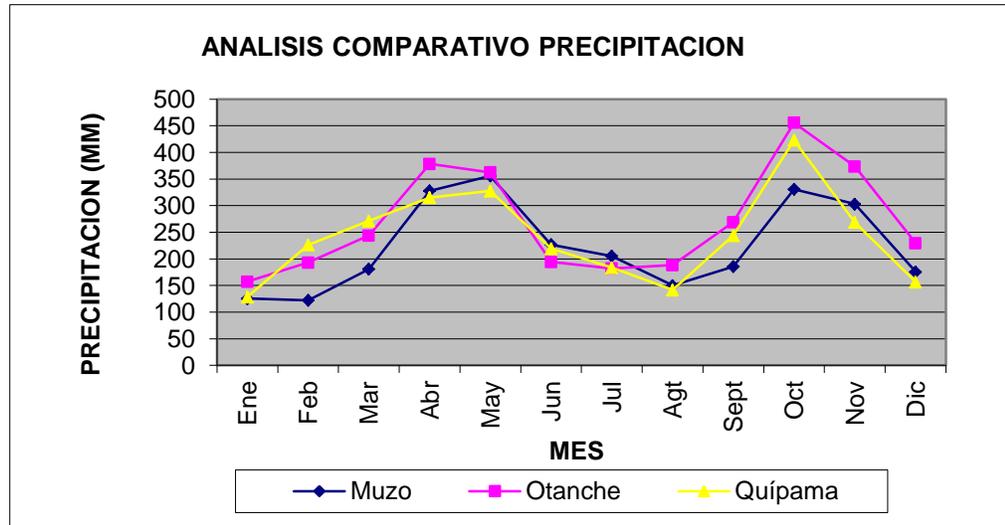
ESTACIÓN	PORCENTAJE DE PRECIPITACIÓN POR PERIODOS			
	DIC - MAR	ABR- MAY	JUN - SEP	OCT.- NOV.
Furatena	26.94%	22.12%	27.13%	23.79%

Fuente de Datos. IDEAM.

Dentro del área se estudio se presenta a continuación un comparativo realizado con las estaciones de Muzo, Otanche y Furatena; pero para el presente estudio se toman los valores de esta última:



Figura 2. Análisis comparativo precipitación.



Fuente de Datos: IDEAM

El comportamiento de la precipitación multianual es de carácter bimodal con dos (2) períodos lluviosos de marzo a Junio y de Septiembre a Noviembre, siendo éste último período, específicamente el mes de octubre el más lluvioso, con valores de 455.9 mm para la estación de Otanche y de 422.9 para la Estación de Quípama.

A partir del período de Junio al mes de agosto, las (3) estaciones coinciden y con valores que se mantienen constantes.

- **Distribución espacial y temporal de la temperatura.** El comportamiento de la temperatura ambiente esta relacionado fundamentalmente con la altitud. Los análisis de temperatura se encuentran basados en los datos de temperatura, suministrados por la estación Furatena, localizada en el Municipio de Quípama. Para la extrapolación de la parte restante del Municipio se aplicó regresión lineal, estableciendo las isotermas correspondientes, a continuación se presenta la distribución de la temperatura:



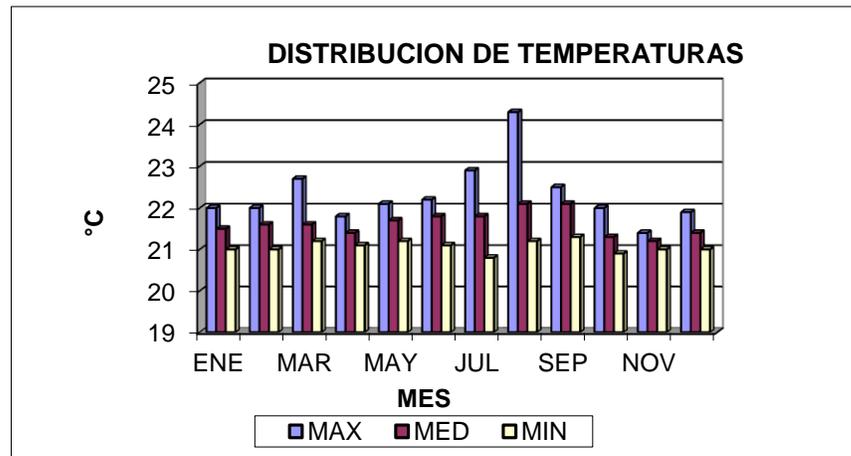
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cuadro 5. Distribución espacial y temporal de la temperatura.

MESES	MINIMA	MAXIMA	MEDIA
Enero	21.0	22.0	21.5
Febrero	21.0	22.0	21.6
Marzo	21.2	22.7	21.6
Abril	21.1	21.8	21.4
87Mayo	21.2	22.1	21.7
Junio	21.1	22.2	21.8
Julio	20.8	22.9	21.8
Agosto	21.2	24.3	22.1
Septiembre	21.3	22.5	22.1
Octubre	20.9	22.0	21.3
Noviembre	21.0	21.4	21.2
Diciembre	21.0	21.9	21.4

Fuente. IDEAM.

Figura 3. Distribución de temperaturas.



Fuente de Datos. IDEAM.

Aplicando la siguiente ecuación lineal que corresponde al flanco occidental de la Cordillera Oriental (Florez 1986) se obtiene:

$$T^{\circ}\text{C} = 28.97 - 0.0063H \text{ para } 1.000 < H < 1800$$

H = elevación sobre el nivel del mar en metros
T = temperatura en grados centígrados



La anterior ecuación lineal fue ajustada, con base en los datos de temperatura suministrados por la estación Furatena. De acuerdo a las variaciones interanuales los contrastes térmicos no son variados, oscilando los valores de temperatura entre los 21°C y 22°C, correspondiendo los meses más fríos en su orden a los meses de octubre y noviembre con 21.3°C y 21.2°C, debido a la acción de los vientos y los meses más cálidos a los meses de septiembre, agosto, julio.

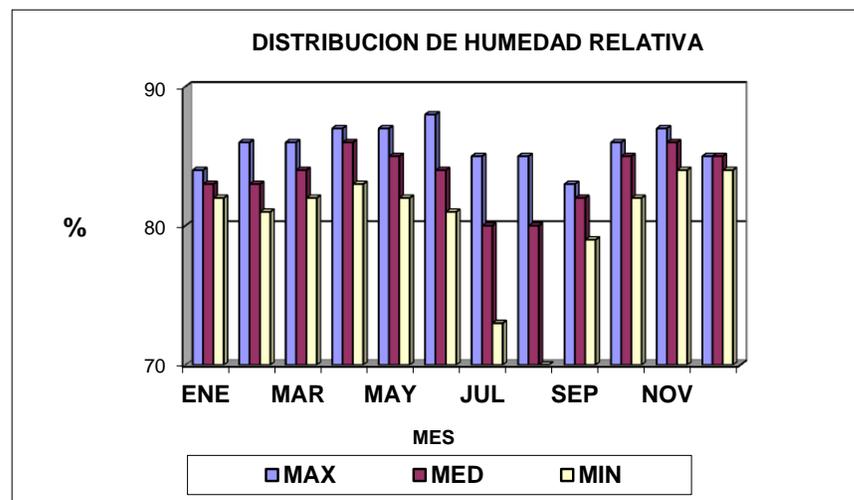
- **Humedad Relativa**. Teniendo en cuenta los datos de la estación Furatena, se presentan los siguientes valores de humedad relativa:

Cuadro 6. Humedad relativa Estación Furatena.

MESES	MINIMOS	MAXIMOS	MEDIOS
Enero	82	84	83
Febrero	81	86	83
Marzo	82	86	84
Abril	83	87	86
Mayo	82	87	85
Junio	81	88	84
Julio	73	85	80
Agosto	65	85	80
Septiembre	79	83	82
Octubre	82	86	85
Noviembre	84	87	86
Diciembre	84	85	85

Fuente de Datos: IDEAM

Figura 4. Distribución de humedad relativa.



Fuente de Datos. IDEAM.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Los valores promedios mensuales interanuales corresponden a valores de humedad de 83.58%, los cuales son altos, para el sector de Quípama.

La distribución de la humedad relativa de acuerdo a la estación Furatena es de carácter bimodal, registrando los mayores valores de humedad para los meses de marzo a junio para el primer período, y con valores máximos para el mes de abril con 86% y de septiembre a diciembre, para el segundo, con valores máximos de humedad del 86%, para el mes de noviembre. Los mínimos valores de humedad relativa corresponden a los meses de julio y agosto, con valores del 80%.

Presenta un comportamiento análogo al de la precipitación, presentándose una menor humedad en los meses de menores lluvias y de mayor humedad para los de mayores lluvias.

Los valores mensuales interanuales de humedad corresponden a los 87.5%.

- **Evaporación.** Los datos de evaporación se tomaron de la estación Furatena obteniendo los siguientes valores:

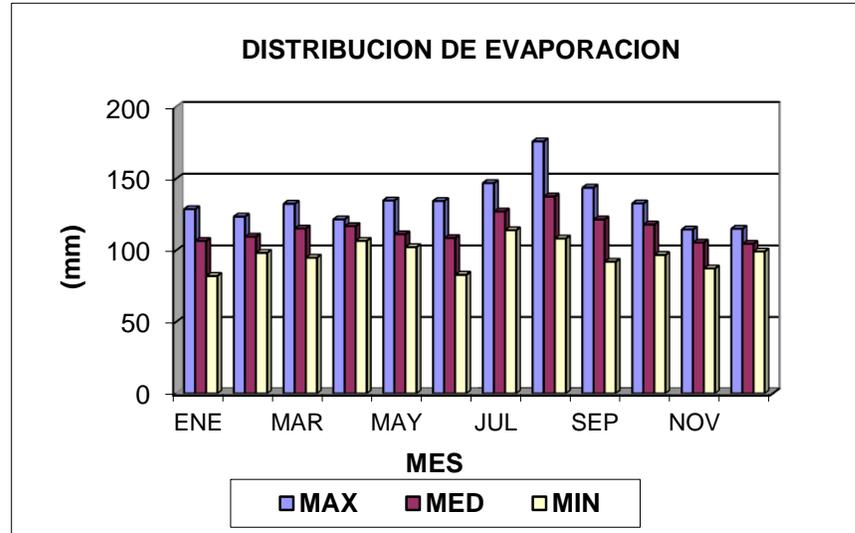
Cuadro 7. Datos de evaporación- Estación Furatena.

MESES	MINIMO	MAXIMO	MEDIO
Enero	82.2	128.8	106.7
Febrero	98.4	123.6	109.7
Marzo	95	132.6	115.4
Abril	106.7	121.7	117.0
Mayo	102.4	134.9	111.3
Junio	83	134.5	108.7
Julio	114.2	147.0	127.2
Agosto	108.4	176.0	137.6
Septiembre	92.2	143.8	121.6
Octubre	96.9	132.8	118.1
Noviembre	87.4	114.7	105.5
Diciembre	99.3	115.2	104.7

Fuente de Datos. IDEAM.



Figura 5. Distribución de evaporación.



Fuente de Datos. IDEAM.

Para la mayor parte del año, los valores de evaporación fluctúan entre 100 y 120 mm a excepción del mes de agosto con un valor de 137.6 mm.

Los registros de evaporación es un reflejo de la temperatura, es así como para los meses más cálidos la evaporación se aumenta de manera proporcional, y contrariamente para temporadas más frías como las registradas para el mes de noviembre los valores de evaporación disminuyen consecuentemente, con valores de 105.5 mm.

La evaporación promedio anual es de 106.95 mm.

Balance Hídrico. El balance hídrico permite establecer la disponibilidad real de agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica.

Respecto a los cálculos de evapotranspiración potencial están basados en el método de Thornthwaite, cuyo método se basa exclusivamente en datos de temperatura expresados mediante la siguiente fórmula:

$$E_p = 16 (10t/l)^a$$

En donde:

E_p = evapotranspiración Potencial

T = Temperatura media mensual en grados centígrados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

I = Índice de calor anual

Siendo:

$$A = 0,492 + 0,0179I - 0,0000771I^2 + 0,000000675I^2$$

El índice de calor anual I se calcula a partir de las temperaturas medias, de los doce meses:

$$I = (t_1/5)^{1,5} + \dots + (t_{12}/5)^{1,5}$$

A continuación se resume los datos calculados mediante las fórmulas anteriores resultando los siguientes valores para la estación Furatena:

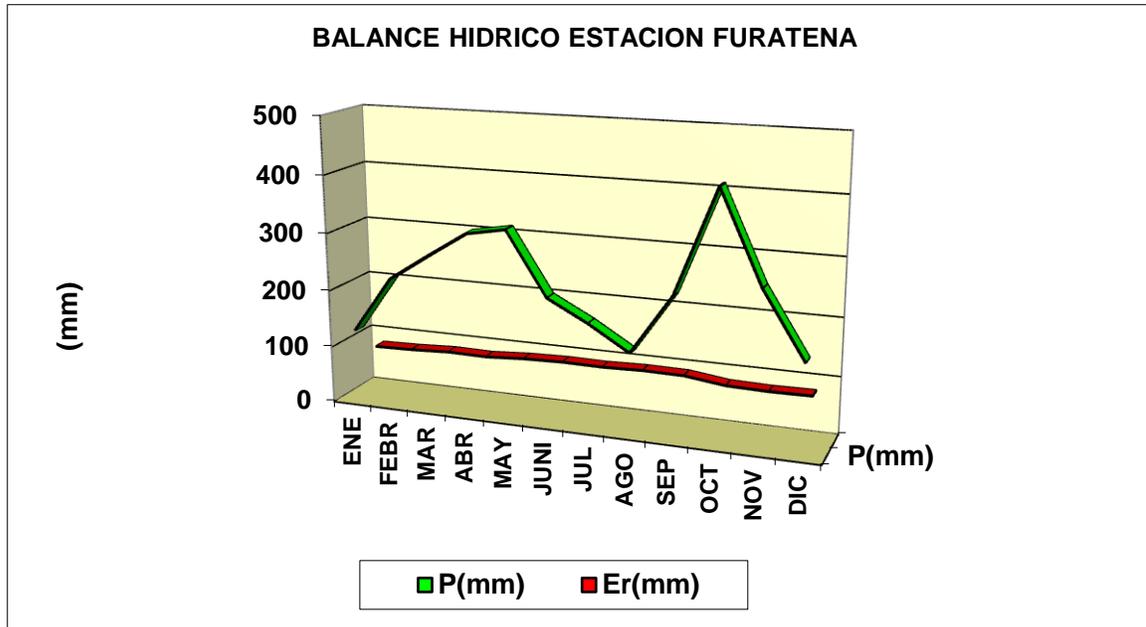
Cuadro 8. Balance hídrico.

PARAMETROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
P(mm)	128,60	226,10	271,50	315,20	327,60	219,50	183,50	141,50	243,80	422,90	268,60	156,70
T(°C)	21,50	21,60	21,60	21,40	21,70	21,80	21,80	22,10	22,10	21,30	21,20	21,40
IC=(T/5) 1,5	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89	107,89
A	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37	2,37
EP(mm)	82,00	82,91	82,91	81,10	83,82	84,74	84,74	87,53	87,53	80,20	79,31	81,10
F	0,95	0,96	1,00	1,01	1,03	1,04	1,03	1,02	1,01	0,99	0,98	0,97
Epc (mm)	77,90	79,59	82,91	81,91	86,33	88,12	87,28	89,28	88,40	79,39	77,72	78,66
Variac. Reserv.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Er(mm)	82,00	82,91	82,91	81,10	83,82	84,74	84,74	87,53	87,53	80,20	79,31	81,10
Déficit (mm)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exceso(mm)	50,70	146,51	188,59	233,29	241,27	131,38	96,22	52,22	155,40	343,51	190,80	78,04

Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.



Figura 6. Balance hídrico Estación Furatena.



Fuente. QUIPAMA. Esquema de ordenamiento territorial.

De acuerdo con la figura anterior, el comportamiento de la precipitación es de carácter bimodal cuyos períodos de mayor intensidad corresponden a los meses de abril y de octubre, como se analizó en el ítem de precipitación.

La curva de precipitación durante todo el año permanece por encima de la evapotranspiración potencial real lo cual significa que existe exceso de agua durante todo el año. Para el mes de agosto a pesar de que existe una disminución de la precipitación, el agua que fue almacenada en el suelo, se encuentra aún en condiciones de permanencia, para volver a saturarse durante el siguiente período invernal del segundo semestre.

Índice de Escasez. El índice de escasez es entonces la relación porcentual de la demanda de agua, ejercida por las actividades sociales y económicas en su conjunto para su uso y aprovechamiento, con la oferta hídrica disponible (neta).



Cuadro 9. Categorías del Índice de Escasez.

Categoría	Índice de escasez	Características
No significativo	< 1%	Demanda no significativa con relación a la oferta.
Mínimo	1 - 10%	Demanda muy baja con respecto a la oferta.
Medio	11- 20%	Demanda baja con respecto a la oferta
Medio alto	21- 50%	Demanda apreciable.
Alto	>50%	Demanda alta con respecto a la oferta.

Fuente. COLOMBIA .INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio Nacional del Agua. 2005.

Esta categorización se utilizó, tanto para evaluar las condiciones actuales y de sostenibilidad del área de jurisdicción y actividades del municipio, como para las áreas hidrográficas de las fuentes que dependen actualmente de las cabeceras municipales; las convenciones utilizadas son:

Cuadro 10. Convenciones índice de escasez.

Alto > 50	
Medio Alto 21 -50	
Medio 11 -20	
Mínimo 1 -10	
No significativo < 1	
Sin Información	

Fuente. COLOMBIA (Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales). Estudio Nacional del Agua. 2005.

MMC. millones de metros cúbicos

DBO. Demanda biológica de oxígeno

Índice de escasez: (demanda/oferta neta) *100

Cuadro 11. Índice de escasez y vulnerabilidad por disponibilidad de agua en el municipio de Quipama - Condiciones hidrológicas de año medio y seco.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Municipio	Demanda anual (MMC)	Oferta Media (MMC)	Oferta año-seco (MMC)	Capacidad de Regulación	Presión sobre calidad (DBO) Miles - ton /año
Quipama	0.91	268.99	142.57	Moderada	2.73

Año medio			Año Seco		
Oferta reducida (MMC)	Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad disponibilidad de agua	Oferta reducida (MMC)	Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad disponibilidad de agua
135.55	0.67 	Baja	71.84	1.27 	Media

Fuente. COLOMBIA .INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio Nacional del Agua. 2005.

Según la información relacionada en el anterior, se establece que: a relación que existe entre la demanda de agua con respecto a la oferta para un año promedio muestra un índice de escasez con valor inferior a 1; lo que representa que la vulnerabilidad por disponibilidad del agua no es significativa, y finalmente la relación que existe entre la demanda de agua con respecto a la oferta para un año seco muestra un índice de escasez con valor entre 1 y 10; lo que significa que la vulnerabilidad por disponibilidad del agua es mínima.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cuadro Índice de escasez y vulnerabilidad por disponibilidad de agua en la cabecera municipio de Quipama. Condiciones hidrológicas de año medio y seco.

Municipio	Fuente Abastecedora	Demanda anual (MMC)	Oferta Media (MMC)	Índice año seco	Oferta año seco (MMC)	Capacidad de Regulación
Quipama	Qda La Cubana	0.19	23.10	0.53	12.24	Moderada
Año medio			Año Seco			
Oferta reducida (MMC) (1)	Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad disponibilidad de agua	Oferta reducida (MMC) (1)	Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad disponibilidad de agua	
13.86	1.36	Media	7.35	2.56	Media	

Fuente. COLOMBIA .INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio Nacional del Agua. 2005.

De acuerdo con el cuadro anterior se deduce que la oferta es mayor a la demanda por lo tanto se puede abastecer a la población.

Cuadro Distribución mensual del índice de escasez en la cabecera municipio de Quipama. Condiciones hidrológicas de año medio.

Municipio	Índice de escasez											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Quipama	2.45	2.18	1.70	1.04	0.86	1.39	2.37	2.75	1.64	0.90	0.79	1.28

Fuente. COLOMBIA .INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio Nacional del Agua. 2005.

Con base en el anterior cuadro se establece que en la mayoría de meses el índice de escasez se encuentra entre 1 y 10, es mínimo.



Cuadro Distribución mensual del índice de escasez en la cabecera municipio de Quípama. Condiciones hidrológicas de año seco.

Municipio	Índice de escasez											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Quipama	3.89 	1.95 	3.68 	3.14 	1.62 	2.66 	7.06 	6.11 	2.81 	2.27 	1.64 	1.60

Fuente. COLOMBIA .INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio Nacional del Agua. 2005.

Información Obtenida en Campo.

Cuadro 12. Caudal de las fuentes abastecedoras.

Fuente	Concesión	Q. Época Lluvia (l/s)	Q. Época Seca (l/s)	Caudal promedio (l/s)
Qda la Cubana	SI	30,5	15,19	23,56
Nacimiento Granadilla	SI	2,0	0,8	1,4
Qda Cajones	NO	11,0	3,5	7,3

Fuente. Presente Estudio.

Demanda Hídrica. Mediante resolución 958 de 2004 la Corporación otorga la concesión de aguas derivando de las fuentes tales como nacedero el Granadilla y la Quebrada la Cubana ubicadas en las veredas del mismo nombre en el municipio de Quipama; concesión otorgada para el casco urbano para uso doméstico e beneficio de 308 familias, caudal otorgado 2.73 l/s. Dicha concesión tiene un término de 5 años, actualmente la vigencia ya terminó.

De acuerdo al trabajo de campo que se realizó a través de los diferentes sistemas que componen el acueducto del municipio de Quipama se encontró:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Cuadro 13. Resumen de los diferentes sistemas.

Quebrada Cajones.	
Caudal captado	2 l/s
Entrada a PTAP Paraíso	0.95 l/s
Salida de PTAP Paraíso	0.82 l/s
Quebrada La Cubana	
Caudal captado	4.78 l/s
Entrada a PTAP	3 l/s
Salida de PTAP	3 l/s
Nacimiento Granadilla	
Caudal captado	1.06 l/s
Entrada a PTAP	1 l/s
Salida de PTAP	1 l/s

Fuente. El Autor. Trabajo de campo. 2010.

Con relación a la información anterior y teniendo en cuenta que la concesión se otorgo para Qda La Cubana y Nacimiento Granadilla con un caudal de 2.73 l/s se concluye que actualmente captan 5.93 l/s, sobrepasando 3.2 l/s con relación al caudal otorgado, cabe destacar que adicionalmente se esta captando de la Qda Cajones 2 l/s, caudal no concesionado. Es decir que en total se esta captando 7.84 l/s.



Cuadro 14. Georeferenciación de las fuentes de abastecimiento.

Nombre de la fuente	Ubicación de las Captaciones		Caudal
AGUA SUPERFICIAL			
Nacimiento Granadilla	N 1'101.773 E 990.308	Altitud: 1414 m.s.n.m	2.73 l/s
Quebrada L a Cubana	N 1'099.789 E 985.871	Altitud:1438 m.s.n.m	
Quebrada Los Cajones	N 1'103.872 E 986.910	Altitud:1395 m.s.n.m	No existe concesión

Fuente. EL Autor. 2010.

El municipio presenta solo el 3% de oferta hídrica para la protección conservadas y 50 hectáreas rehabilitadas, 80 hectáreas de bosques reforestados.

15.2. GESTIÓN DEL RIESGO

En materia de gestión de riesgo el municipio de Quípama durante los años 2010 y 2011, sufrió afectaciones a causa de la Ola Invernal, dejando familias afectadas en sus viviendas y cultivos de pan coger y pastizales.

El municipio de Quípama, Boyacá se caracteriza por poseer una gran riqueza natural compuesta en su mayoría por grandes ecosistemas que requieren de la adopción de medidas encaminadas a la recuperación, conservación y control del aprovechamiento que se le da a sus recursos naturales de manera planificada ordenada y coherente, logrando un aprovechamiento de la oferta ambiental como generadora de ingresos y la recuperación de las zonas afectadas por emergencias y/o desastres.

El municipio de Quípama presenta falencias respecto al ordenamiento del territorio para el establecimiento de áreas de importancia ecológica y protección de los recursos naturales, de igual manera falta apoyo de la CAR e interés a nivel local para implementar los Planes existentes. Teniendo en cuenta que los ecosistemas



de este municipio pertenecen a montaña, los adelantos en el ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas son muy mínimos e inexistentes en algunos casos.

En el municipio se ha declarado 1 desastre el cual a afectado a 300 personas dejando perdidas en 5 viviendas en su infraestructura y en la infraestructura de la de servicios.

15.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Municipio de Quípama tiene desactualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial lo cual refiere no estar ajustado a la realidad al crecimiento y desarrollo, además no cuenta con información oportuna y precisa; los sistemas de información son incipientes y se busca promover el desarrollo regional, integrando al departamento de Boyacá como estrategia través del Municipio de Quípama con otros municipios de la región, impulsando procesos de integración, asesoría, asistencia, cooperación en la implementación de procesos planificadores, de gestión, seguimiento y evaluación benéficos para el desarrollo integral de nuestro departamento.

Se deben tomar acciones administrativas de manera poblacional direccionadas a las actividades económicas, sociales y en consecuencia de los grandes ejes de la comunicación, de los equipamientos colectivos y de las áreas verdes; todo ello con el fin de ofrecer a toda la colectividad una calidad de vida que permita el desarrollo de su personalidad y bajo la premisa de la sostenibilidad. Es importante darle al municipio un enfoque de progreso desde el mismo Plan de Desarrollo por cuanto es la carta de navegación para el municipio donde se plasman las directrices que permitan transformar al municipio en polo de desarrollo sostenible.

Es necesario hacer la actualización y articulación objetiva con planes integrales donde se incluyan las diferentes actuaciones que se prevén en el territorio, articulándolo con políticas y planes sectoriales encaminados a la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección activa del medio ambiente, así como el uso racional del espacio público.

Hacer los ajustes necesarios al E.O.T., acorde con las nuevas realidades y particularidades del ejercicio administrativo y divulgar y difundir su contenido a toda la comunidad, a los diferentes sectores, gremios, asociaciones, con el fin de



que lo conozcan y se apropien de él, articulando el desarrollo rural y urbano, aprovechando las potencialidades y respetando el medio ambiente.

ARTICULO 16. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

16.1. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y GARANTIA DE SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD

El sistema estructurante de comunicación está compuesto por el sistema vial primario del municipio, que corresponde a las vías que unen al municipio con el Sistema Vial Nacional y Regional, así como aquellos que lo unen con las zonas urbanas y rurales construidas y las que se proyectan construir.

Marco Legal.- Se Normatiza el sector para su aplicabilidad y cumplimiento al Código de Transito y Transporte, Ley 769 del 2002, Ley 1383 del 2010, Código de Convivencia Ciudadana para el Departamento de Boyacá.

Forman parte del sistema estructurante de comunicación, las vías localizadas en suelo urbano y de expansión; y de igual manera las que se localizan en el suelo rural. La conectividad vial rural y urbana del municipio de Quípama se encuentra en un acelerado proceso de deterioro, constituyéndose en un factor limitante de las actividades económicas y por lo tanto del desarrollo del sector productivo.

En el cuadro 8 se observa la clasificación del sistema vial, distancia y Estado actual.

Tramo	Distancia en km	Estado
Quípama – Muzo	35	Pésimo
Quípama – OTANCHE	37	Pésimo
Quípama – Paime	41	Pésimo
Quípama – La Victoria	22	Pésimo
Quípama – Humbo	26	Pesimo
Quípama – El Parque	22	Pésimo
Quípama- La Mina, La Ye El Mango y La Catorce	44	Pésimo
Quípama-Cormal	13	Pesimo
Quípama- Tananay	19	Pesimo
Quípama- La Vega	9	Pésimo
Quípama- La Pradera	4	Pésimo
Quípama- Sor Quesito	16	Pesimo
Quípama- Sor Quegrande	6	Pésimo
Quípama- Barro Blanco	9	Pésimo



El municipio de Quípama es paso obligado del transporte de carga y de pasajeros, de la ruta de la Esmeralda que convierte al municipio de Quípama, en un sitio de paso del comercio. Las empresas que tradicionalmente mantienen el recorrido entre Quipama y Chiquinquirá son: Transportes Reina y Expreso Gaviota.

Permitir el acceso, tránsito, movilidad y comunicación de servicios y productos, será la mejor manera de solucionar la problemática del sector, así se propenderá por la comercialización de productos en nuevos mercados. Se busca acondicionar y mantener la red vial terciaria a través de terraplenes a nivel de sub-base dando prioridad a los anillos viales que convergen la conexión y comunicación de todas las veredas.

Este estudio servirá como soporte de planificación de la inversión, permitiendo priorizar aquellos sectores que presentan sitios críticos de transitabilidad vehicular y peatonal, por lo tanto se autoriza al Alcalde para que proceda a corto plazo de la vigencia del Plan de Desarrollo efectuar la caracterización de la malla vial, estudio que le permitirá tener conocimiento de las carreteras del municipio sobre el estado y condiciones generales de las vías, las necesidades de fortalecimiento entre otros. Se formularán los proyectos requeridos para la consecución de los recursos a nivel de la Gobernación del Departamento de Boyacá, a nivel Nacional a través de INVIAS, lo cual facilitará la recuperación y fortalecimiento de la malla vial urbana y rural; además el Mandatario Municipal se convierte en el primer vigilante en la ejecución contractual de las vías de interés nacional.

En cuanto al Sector Transito y Movilidad en Colombia ha tenido cambios en la aplicación de las normas de acuerdo a la Ley 769 del 2002, Ley 1383 del 2010 "Fondo de Prevención Vial" y la ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía"; algunos planes, programas y/o actividades encaminados a capacitar a los conductores, pasajeros y peatones en la práctica de las normas de transito fundamentado en el respeto a la vida e integridad de las demás personas como garantía del derecho a la Vida.

El Municipio de Quípama no cuenta con ningún tipo de señalización en las vías lo cual hace que no exista la cultura y el respeto al momento de conducir cualquier tipo de vehículo, permitiendo que estos ignoren sus deberes y normas de locomoción y engrosando la accidentalidad y el riesgo de los peatones del



municipio. No existe la Secretaría de Tránsito y Transporte lo que hace un poco más difícil reducir los índices de accidentalidad, se suma a ello la renuencia de padres de familia que les prestan motocicletas y vehículos a menores de edad, lo que hace que se presente este grado de accidentalidad especialmente los fines de semana.

Es necesario que la Oficina de Gobierno establezca una gestión con la Secretaría de Tránsito Departamental para adelantar campañas de sensibilización de normas de tránsito y campañas para la señalización de las vías con el propósito único de reducir este impacto social.

16.2. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES Y DESARROLLO ECONOMICO.

la administración municipal en aras de brindar mejor calidad en la prestación de los servicios a la comunidad, debe realizar acciones tendientes a mantener, ampliar y construir todo lo referente a la infraestructura municipal a cargo de la administración local, Estas infraestructuras no se encuentran en el mejor estado y requieren de intervención inmediata.

Cuenta con matadero Municipal que surte al 100% de la población, este no presenta buenas condiciones en su infraestructura, razón por la cual requiere intervención en un 90%.

Además a las normas constitucionales y legales en especial la Ley 9 de 1979 artículos 307, 308, 311, 315, 316, 319, 321, 323, 333 y 339. Decreto 1333 de 1896 artículo 49 “El matadero público de los municipios se establecerá en lugar apartado”. El sacrificio de ganado bovino y porcino debe ajustarse a la normatividad que exige el Ministerio de Protección Social, en especial el INVIMA.

El matadero también ofrece carne en canal de buena calidad en una infraestructura en malas condiciones. El Municipio de Quípama debe facilitar una instalaciones adecuadas para el sacrificio de los bovinos con su respectiva inspección adecuada y garantizar un adecuado consumo; eliminar todo peligro potencial de carne infestada que puede llegar al público o contaminar el medio ambiente, es así como las funciones concretas de las plantas de sacrificio municipales están principalmente determinadas por la necesidad de control y de la higiene de la carne, esto se hace posible mediante un control único, una especialización de la mano de obra, proceso continuo y un estado uniforme del producto acabado y preparado con metodología higiénica.



Cuenta también con una plaza de mercado la cual es centro de acopio del campesinado del municipio y se debe mantener su estructura en buen estado, aunque el 70% de esta esta bien hay que contemplar su mantenimiento y mejoramiento de este 30% restante. Con el fin de incrementar el desarrollo económico del municipio.

Cuenta con un coliseo cubierto, no se le da el correcto uso, porque la obra esta inconclusa este en el 40% y se encuentra abandonado, el también municipio cuenta con una cancha de futbol en un estado regular se debe intervenir en un 70% solo el 30% esta en buenas condiciones.

Tiene además a su cargo un parque central en condiciones regulares el cual se encuentra tan solo en el 60% en buenas condiciones y no existe un parque infantil que permita la recreación de la población infantil.

Cuenta con un cementerio Municipal mantenido en tan solo el 55% y el restante 45% en un estado muy regular, esto no permite un acceso a el de manera cómoda. Además también tienen algunos salones comunales en un 55% de su infraestructura en buen estado y un 45% deteriorada y sin espacios suficientes para su buen funcionamiento.

También tiene a su cargo el edificio de la alcaldía municipal la cual se encuentra en buen estado en un 80% requiere solo mantenimientos y algunas adecuaciones para prestar mejor su servicio.

ARTICULO 17. DIMENSIÓN ECONOMICA.

17.1. PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

Quípama, Busca la unión entre los Municipios aledaños para el desarrollo de programas regionales como: PGIRS, Plantas de beneficio Animal y otros proyectos tendientes a el desarrollo del municipio y la provincia de occidente de Boyacá, así como promover fuentes de empleo para sus habitantes.

Es importante para el municipio de Quípama Boyacá, buscar acercamientos con los demás Municipios para realizar mantenimiento a las vías que unen a este sector, conformando un banco de maquinaria para que con ayuda de la gobernación se logre el mantenimiento rutinario de vías de comunicación y así lograr el desarrollo



Considerada como zona de Integración busca fortalecer aspectos comerciales, productivos, ambientales, culturales entre otros, consolidando así acuerdos donde se respeten los derechos humanos entre los municipios hermanos, para diseñar propuestas con temas de educación, salud, avances tecnológicos, de conectividad y de acceso a una agenda de acción binacional.

La cercanía con otros Municipios de la Región como son: Muzo, Coper, la victoria, buena vista y maripi, para Impulsar el desarrollo Regional es fundamental que los mandatarios gestionen la Asociatividad regional; teniendo en cuenta lo histórico y humanístico así como la producción de las tierras, es necesario presentar y ejecutar proyectos para garantizar la prestación de servicios públicos así como la ejecución de políticas para la erradicación de la pobreza, logrando el mejoramiento de infraestructura vial, la explotación sostenible de recursos naturales y en general para la obtención del desarrollo regional.

Además el municipio cuenta con asociaciones productivas que promueven el desarrollo económico y laboral de la región y es importante brindarles el apoyo requerido para la continuidad de sus labores. Así como también se hace necesario la capacitación a los productores del municipio para que logren realizar su actividad económica con éxito, pues la tasa de desempleo en el municipio asciende al 50% y se requiere disminuirla en por lo menos el 20%.

17.2. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA.

Aumentar la competitividad de la economía y la productividad para impulsar el desarrollo económico del país y contribuir con el PIB, generar empleo y producir el campo es la tarea contemplada en el PDM 2012- 2015 para el logro e incremento de la competitividad en producción agropecuaria. Las principales actividades económicas del Municipio de Quípama, están dadas por el sistema primario de la economía como lo es la ganadería y la agricultura entre ellos están: plátano, caña panelera, cacao, yuca, maíz y café etc.; algunos frutales como: Naranja, mandarina, piña, aguacate, coco, guayaba, lulo, maracuyá, etc. Estos productos son cultivados de manera rudimentaria para abastecer el consumo familiar.

Del **Marco Legal**.- Constitución Política de 1991, artículos 64, 65 y 66, Decreto 967 de 2001, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El sistema productivo en el ámbito pecuario está basado sobre la ganadería representando de esta forma una de las actividades más fortalecidas aunque no



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

con todas las técnicas y cuidados necesarios para obtener un producto de calidad con fines comerciales y competir con el mercado interno. Actualmente existe una explotación con doble propósito (carne y leche), con aproximadamente 200 ejemplares producto del cruce de razas cebú, pardo suizo, cimmental y normando. De este total 80 están destinados a la cría y 120 son ceba. Estos animales se pastorean en potreros establecidos con brachiarias y suplementándolas con sal mineralizada, melaza. Los pequeños ganaderos lo hacen con sal yodada.

La comercialización no es en gran escala y la venta del ganado macho se realiza hacia las ciudades de Bogotá y Chiquinquirá principalmente, el ganado hembra se destina a cría y producción de leche, la cual se distribuye en el Municipio de comercialización de Quípama.

En lo que se refiere a especies menores se tiene una baja producción; donde la comunidad argumenta los problemas que se tienen para la consecución de la comida, dependiendo de dos factores: Alto costo de los concentrados y Improductividad de las tierras para cosechar alimento

En cuanto a la distribución de las especies menores en el municipio de Quípama es la siguiente:

Gracias a la puesta en marcha del Fondo Empresarial Agropecuario, manejado por la asistencia Técnica Agropecuaria, se han realizado créditos blandos a campesinos, para la cría de pollos, cerdos, bovinos y cultivo de peces, el monto del crédito es dado en especie para garantizar el desarrollo del proyecto, aunque no son muy grandes los volúmenes de producción, esta actividad se ha convertido en rentable, una vez se realiza el levante de animales se comercializan en Quípama.

En cuanto a La actividad agrícola del Municipio es muy incipiente a nivel comercial, solo algunos productos se venden en el ámbito local como el plátano, yuca, maíz y cacao, por lo general estos productos se cultivan para satisfacer el mercado local y regional y exceptuando el cacao a nivel nacional.

PRODUCCION-PRODUCTO	No./H. SEMBRADAS	PRODUCCION HECTAREA
Producción de cacao por Hectárea Sembrada	354	1100
Producción de Plátano por Hectárea sembrada	20	600
Producción de Caña x H Sembrada	70	2600
Producción de café x H sembrada	30	3900
Producción de Yuca x H Sembrada	15	4000



Fuente: oficina de Asistencia técnica Mpal.

17.3. DESARROLLO TURISTICO.

En el municipio de Quípama no se ha implementado unas políticas o estrategias de mediano y largo plazo o acciones con respecto al turismo que busque un valor agregado a los diferentes procesos turísticos, fortaleciendo al sector económico y micro empresarial como son aquellos dedicados a la transformación de la materia prima.

ARTICULO 18. DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

18.1. DESARROLLO COMUNITARIO

Corresponde a la Administración Municipal el **Desarrollo Comunitario** en todas sus áreas con el objeto abordar estrategias que permitan suplir la insatisfacción de la población como son Asociaciones, comerciantes, Cooperativas, Gremios, pequeña y mediana empresa, grupos sociales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, Adulto mayor, desplazados, discapacitados, indígenas, campesinos, iglesias católicas y evangélicas, también los sindicatos, la Defensa Civil, los comunales, deportistas e instituciones como el ICBF, Hospital, Universidad, Colegios, Puesto de Salud, Hogares de Paso, Fami, etc. y adoptar programas y proyectos que contribuyan a la solución y mejoramiento de la calidad de vida.

Adoptar una política de reconocimiento, respeto y apoyo institucional y organizaciones de acción comunal y gestión para convenios a fin de canalizar recursos institucionales y económicos.

Para la Administración Municipal es necesario cumplir con el Fortalecimiento Comunal a las personas realmente con grandes necesidades básicas insatisfechas y clasificadas en el Nivel 1 2 y 3 de acuerdo a las políticas implementadas por el Departamento Nacional de Planeación.

Dentro del marco participativo, las Juntas de Acción Comunal desempeñan un papel verdaderamente importante frente la participación comunitaria, observándose en el actual gobierno una colaboración y ayuda mutua entre la Administración y la Comunidad, llegando a fusionar esfuerzos para la consecución de recursos, ejecución y terminación de obras.



De esta manera la administración municipal también requiere de la continua participación de la comunidad en los procesos de rendición de cuentas de la entidad y de esta manera clarificar los procesos adelantados dentro de la administración municipal y coayudar en los procesos de anticorrupción propuestos por el gobierno nacional.

18.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Quipama, forma parte de la división político administrativa del departamento de Boyacá, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus Funciones.

El presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, lo clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental, Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

La organización administrativa esta encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en que punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

La administración municipal esta compuesta de la siguiente manera:



Concejo Municipal.

Es el órgano colegiado del municipio, esta compuesto por nueve (9) concejales, elegidos por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

Alcaldía Municipal

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.011 al 31 de diciembre del 2.015, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, esta conformado por las siguientes dependencias: Secretaría General y de Gobierno, Secretaria de hacienda, Secretaria Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Salud; Unidad de Servicios Públicos..



CAPITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO 19. ESTRATEGIA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

19.1. EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVOS.- Dirigir, Planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y media vocacional de acuerdo a la modalidad, en condición de equidad, eficiencia y calidad.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	de	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en transición.	80%		Aumentar en 2% la cobertura bruta en transición	82%
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	98%		Aumentar en 2% la cobertura bruta en Basica	100%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	99%		Aumentar en 2% la cobertura bruta en Media	100%
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	3%		Reducir en 1% la tasa de analfabetismo	2%
Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	4,86%		Reducir en 1,86% la tasa de deserción escolar intra-anual	3%
Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5	68,66%		Aumentar en 2% el porcentaje de las pruebas saber en los grados 5,9 y 11	70,66%
	Porcentaje de pruebas SABER 9				
	Porcentaje de pruebas SABER 11				
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	0%		Aumentar en el 3% el Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	3%
	Tasa de cobertura en educación superior	0%		Aumentar en el 3% la tasa de cobertura a la educación superior	3%
	Tasa de repetición	30%		Disminuir en 15% la tasa de repitencia	15%
	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	90%		Aumentar en 3% la asistencia a la educación inicial	93%



PROGRAMA : Quípama con educación para todos

Subprograma: educación gratuita para todos

Indicador: Numero de instituciones educativas con servicio gratuito a los estudiantes.

Meta de producto. Brindar servicio educativo gratuito a las 3 instituciones educativas.

Proyecto. Gratuidad Educativa.

Subprograma: Obras para Educar

Indicador: Numero de construcciones, adecuaciones y mantenimientos a las sedes instituciones educativas.

Meta de producto. Construir, adecuar y mantener 3 instituciones educativas con sus sedes.

Proyecto. Construcción, adecuación y mantenimiento sedes educativas.

Indicador: Numero de apoyos a la canasta educativa..

Meta de producto. Brindar 4 a apoyos a las instituciones educativas frente a su canasta escolar.

Proyecto. Apoyo a la canasta educativa escolar en las instituciones educativas del municipio

Indicador: Numero de adecuaciones y mantenimiento a los campos deportivos de las instituciones educativas.

Meta de producto. Adecuar y mantener los campos deportivos de 3 instituciones educativas.

Proyecto. Adecuación y mantenimiento de campos deportivos de las instituciones educativas.



PROGRAMA : Herramientas para Educar

Subprograma : Dotaciones Educativas

Indicador: Numero de gestiones ante el programa computadores para educar.

Meta de producto: Realizar 3 gestiones ante computadores para educar con el fin de Garantizar la cobertura de computadores para las aulas de informática de las instituciones educativas.

Proyecto. Gestionar la dotación de computadores para las instituciones educativas

Indicador: Numero de dotaciones instituciones educativas

Meta de producto: Brindar 4 dotaciones a las instituciones educativas incluye muebles, material didáctico, material para laboratorios, implementos de aseo y para restaurantes escolares.

Proyecto. Dotación Establecimientos educativos.

PROGRAMA : Todos a estudiar

Subprograma : Fortalecimiento de programas Educativos

Indicador: Numero de instituciones educativas con Programas de alimentación escolar

Meta de producto: Brindar apoyo a 3 instituciones educativas en el programa de alimentación.

Proyecto. Alimentación Escolar.

Indicador: Numero de instituciones educativas con Programas de transporte escolar



Meta de producto: Brindar apoyo a 3 instituciones educativas en el programa de transporte escolar.

Proyecto. Transporte Escolar.

Indicador: Numero de instituciones educativas con Programas para el pago de servicios públicos

Meta de producto: Brindar apoyo a 3 instituciones educativas en el para el pago de servicios públicos

Proyecto. Pago de servicios públicos a instituciones educativas.

Indicador: Numero de gestiones de programas institucionales para docentes, alumnos y padres de familia.

Meta de producto: Gestionar 4 programas institucionales para mejorar la calidad educativa(incluye capacitaciones, apoyo a juegos ninterdocentes, apoyo a eventos deportivos y culturales)

Proyecto. Gestión programas institucionales

Indicador: Numero de gestiones de programas institucionales para la educación.

Meta de producto: Gestionar 1 programas institucionales para la educación superior

Proyecto. Gestión para la implementación de convenios de SERES .

Programa . Educados en las tecnologías.

Subprograma. Tecnología para educar.

Indicador: Numero de compras y mantenimiento de equipos en las instituciones educativa.

Meta de producto: Realizar 8 compras y mantenimientos de equipos de las instituciones educativas.



Proyecto. compras y mantenimiento de equipos en las instituciones

Indicador: Numero de aulas virtuales en las instituciones educativas.

Meta de producto: Construir 3 Aulas virtuales en las instituciones educativas.

Proyecto. Aulas virtuales

19.2. SALUD

OBJETIVOS.- Proveer y producir a la población de Quípama el acceso a todos los servicios de salud de la medicina que avale el derecho a la salud como derecho fundamental desde la conexidad con el derecho a la vida, integridad, dignidad y como derecho de carácter autónomo en lo referente al derecho a recibir la atención de salud definidas en el Plan Territorial de Salud.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	100%	Mantener en el 100% el porcentaje de la población asegurada SGSSS	100%
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: • Reducción de la desnutrición infantil.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	97,10%	Aumentar en el 2% la cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	99,10%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	93,38%	Aumentar en el 4% la cobertura de vacunación con Triple viral menores de 1 año	97,38%
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	95%	Aumentar en 3 % la Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	98%
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	53%	Aumentar en el 17% el Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	70%
	Porcentaje que asisten al control de crecimiento y desarrollo	62,50%	Aumentar en el 5% el Porcentaje que asisten al control de crecimiento y desarrollo	67,50%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0,0129 %	Disminuir en 0,0129% la Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0%
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	0,0142 %	Disminuir en 0,0142% la Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	0%
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%	Mantener en el 0% la Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	100%	Mantener en el 100% el Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	100%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	100%	Mantener en el 100% el Porcentaje de atención institucional del parto.	100%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	100%	Mantener en el 100% el Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado	100%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	97%	Aumentar en el 3% la Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	100%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	97%	Aumentar en el 3% la Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	100%
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	0.5	Reducir en 0,5% el Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo	0%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	30%	Mantener la atención al 30% de las mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	30%
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0%	Mantener en el 0% la Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0%
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0%	Mantener en el 0% la Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	0%
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0%	Mantener en el 0% la Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	0%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

	Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH.	0%	Mantener en el 0% el Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH.	0%
	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0%	Mantener en el 0% la	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0,0129%	Reducir al 0% la Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0%
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	3,89%	Disminuir en 1,89% el Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	2%
	Cobertura de tratamiento antiretroviral	36,43%	Aumentar en 15% la Cobertura de tratamiento antiretroviral	51,43%
	Mortalidad por malaria.	0%	Mantener en el 0% la Mortalidad por malaria	0%
	Mortalidad por dengue.	0%	Mantener en el 0% la Mortalidad por dengue.	0%
	Letalidad por dengue.	0%	Mantener en el 0% la Letalidad por dengue.	0%
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	1	Mantener activo el Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	

PROGRAMA: Quipama Saludable

SUBPROGRAMA: Aseguramiento universal

Indicador. Numero de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado

Meta de producto: Mantener en el régimen subsidiado a la totalidad de la población, de nivel 1 y 2 del sisben.

Proyecto . Continuidad cobertura al régimen subsidiado

Indicador. Numero de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.

Meta de producto: Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 50 nuevas Personas afiliadas durante el cuatrienio.

Proyecto: Cofinanciación Ampliación cobertura al régimen subsidiado.



Proyecto. Fondo de Solidaridad y Garantía –Fosyga

SUBPROGRAMA: Salud con Calidad

Indicador. Numero de interventorías al régimen subsidiado.

Meta de producto: realizar interventoría al régimen subsidiado.

Proyecto: Interventoría del Régimen Subsidiado.

PROGRAMA: Quípama sana y protegida

SUBPROGRAMA: Oferta

Indicador. Numero de personas pobres no aseguradas.

Meta de producto: realizar apoyo a 50 personas pobres no aseguradas.

Proyecto 1. Apoyo a población pobre no asegurada PPNA en la base del SISBEN.

SUBPROGRAMA: Salud Publica

Indicador. Numero de personas beneficiadas con los programas de salud pública.

Meta de producto: Beneficiar a 4681 personas con programas de salud publica

Proyecto: Programas del PTS de acuerdo al modelo de Esquema Departamental de atención Primaria en Salud.

Proyecto: Otros gastos en salud publica

SUBPROGRAMA: Infraestructura en Salud

Indicador. Numero de empresas sociales del estado funcionando en el municipio.

Meta de producto: Brindar apoyo a 1 empresa social del estado existente en el municipio



Proyecto: Gestión de recursos para el equipamiento de los centros de salud urbano y rural y fortalecimientos del Talento Humano Calificado.

Proyecto: Fortalecimiento de la red de urgencias Hospitalarias.

Proyecto: Adelantar gestión junto con el Hospital para la Dotación y reposición de equipos biomédicos y Hospitalarios.

Proyecto: Gestión para la Adquisición ambulancia dotada para la ESE Hospital Nuestra Señora de la Paz para el servicio de la población.

Proyecto: Gestión para el Proyecto mantenimiento físico-funcional de la ESE Hospital Nuestra Señora de la Paz de Quípama.

19.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

OBJETIVOS: Garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con estándares de calidad (IRCA <5%).
2- Aumentar los indicadores de calidad, cobertura, y legalización
3. Garantizar el tratamiento de las aguas residuales del municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	145	Disminuir en 100 la Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	45
	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	3179	Disminuir en 200 la Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	2179
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado Y aseo	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	167	Disminuir en 100 la Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	67
	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	10	Disminuir a 0 la Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	3438	Disminuir en 300 la Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	3138
Suministrar agua apta para el consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	1,45%	Disminuir en 0,45% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para	1%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

			Consumo Humano, IRCA.	
Garantizar el tratamiento al agua para consumo y la prestación del servicio.	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0	Aumentar en el 50% el Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	50%
	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	395	Aumentar en 60 la Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	455
Garantizar la continuidad del servicio de agua	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	2horas	Aumentar a 8 horas los Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	8horas

PROGRAMA: Servicios públicos domiciliarios para Todos

SUBPROPGRAMA: Cobertura, Continuidad Y Calidad

Indicador. Numero de proyectos para el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado del municipio de Quípama.

Meta de producto: Gestionar 1 proyectos para el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado del municipio de Quípama.

Proyecto. Gestión Proyecto de Inversión para el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado del municipio de Quípama.

Indicador. Numero de optimizaciones al sistema de acueducto municipal.

Meta de producto: Realizar 1 optimización al sistema de acueducto municipal

Proyecto. Optimización y mantenimiento del Sistema de Acueducto Municipal con la proyección de nuevas redes.

Indicador. Numero de gestiones de monitoreos y cambio de tubería de la red principal de conducción del acueducto de la Cubana, granadilla y los cajones.

Meta de producto: Realizar 2 gestiones de monitoreos y cambio de tubería de la red principal de conducción del acueducto de la Cubana, granadilla y los cajones



Proyecto 3. Gestión para realizar monitoreo y cambio de tubería de la red principal de conducción del acueducto de la Cubana, granadilla y los cajones.

Indicador. Numero de Implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua basados en estudios y reglamentación.

Meta de producto: Realizar 1 Implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua basados en estudios y reglamentación.

Proyecto. Implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua basados en estudios y reglamentación.

Indicador. Numero de Construcción, mantenimiento y adecuación de elementos necesarios de acueductos rurales

Meta de producto: realizar 10 Construcción, mantenimiento y adecuación de elementos necesarios de acueductos rurales

Proyecto: Construcción, mantenimiento y adecuación de elementos necesarios de acueductos rurales.

Indicador. Numero de proyectos y gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento, redes de conducción y tanques de almacenamiento de los acueductos veredales.

Meta de producto: realizar 3 proyectos y gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento, redes de conducción y tanques de almacenamiento de los acueductos veredales.

Proyecto. Realización de proyectos y gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento, redes de conducción y tanques de almacenamiento de los acueductos veredales.

Indicador. Numero de Optimizaciones de los procesos de la potabilización del agua en el casco urbano del municipio

Meta de producto. Realizar 1 Optimización de los procesos de la potabilización del agua en el casco urbano del municipio



Proyecto 1. Optimización de los procesos de la potabilización del agua en el casco urbano del municipio.

Indicador. Numero de Gestiones para dotación del laboratorio de calidad para la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Quípama

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para dotación del laboratorio de calidad para la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Quípama.

Proyecto 2. Gestión para dotación del laboratorio de calidad para la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Quípama.

Indicador. Numero de Gestiones para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas plantas donde no se cuenta con el sistema.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas plantas donde no se cuenta con el sistema.

Proyecto 3: Gestión para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas plantas donde no se cuenta con el sistema.

Indicador. Numero de Proyectos para la dotación del laboratorio de calidad para la Planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Quípama.

Meta de producto. Realizar 1 Proyecto para la dotación del laboratorio de calidad para la Planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Quípama.

Proyecto. Proyecto para la dotación del laboratorio de calidad para la Planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Quípama.

Indicador. Numero de Proyectos para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas en el sector rural.

Meta de producto. Realizar 1 Proyecto para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas en el sector rural.



Proyecto. Proyecto para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales con el mantenimiento de las plantas existentes y la construcción de nuevas en el sector rural.

PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO

SUBPROGRAMA: Cobertura de los servicios de saneamiento

Indicador. Numero de Cofinanciación para diseño, construcción y mantenimiento de unidades básicas sanitarias, pozos sépticos y cocinas en el área rural.

Meta de producto. Realizar 4 Cofinanciación para diseño, construcción y mantenimiento de unidades básicas sanitarias, pozos sépticos y cocinas en el área rural.

Proyecto. Cofinanciación para diseño, construcción y mantenimiento de unidades básicas sanitarias, pozos sépticos y cocinas en el área rural.

Indicador. Numero de Gestión para el mantenimiento y expansión de redes en centros poblados.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para el mantenimiento y expansión de redes en centros poblados.

Proyecto: Gestión para el mantenimiento y expansión de redes en centros poblados.

PROGRAMA: Tratamiento y disposición de residuos sólidos

SUBPROGRAMA: Servicios Óptimos De Residuos Solidos

Indicador. Numero de recolecciones y tratamiento de residuos solidos

Meta de producto. Realizar 96 recolecciones y tratamientos de residuos solidos

Proyecto: Manejo y tratamiento de residuos solidos

Indicador. Numero de Gestiones para la ejecución del Plan de cierre y clausura del relleno sanitario existente en el municipio de Quípama.



Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la adquisición de un predio para realizar la selección de residuos solidos , según estudios del PGIRS.

Proyecto . Gestionar la adquisición de un predio para realizar la selección de residuos solidos , según estudios del PGIRS.

PROGRAMA: Agua de calidad para Quípama

SUBPROGRAMA: Tratamiento de aguas residuales

Indicador. Numero de Gestiones para la Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano..

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano.

Proyecto: Gestión para la Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano.

Indicador. Numero de Gestiones para el diseño y construcción de Sistemas de Manejo y tratamiento de residuos solidos Tratamiento de Agua Residuales (STAR) en el matadero municipal.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para el diseño y construcción de Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales (STAR) en el matadero municipal.

Proyecto: Gestión para el diseño y construcción de Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales (STAR) en el matadero municipal.

Indicador. Numero de gestiones para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acuerdo a la Ley.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acuerdo a la Ley.

Proyecto 3. Gestión para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acuerdo a la Ley.

PROGRAMA: Plan Departamental de Aguas

SUBPROGRAMA: Aportes PDA



Indicador. Numero de aportes al PDA.

Meta de producto. Realizar 4 aportes al PDA

Proyecto 1.Trasferencias para el Plan Departamental de aguas

PROGRAMA: Servicios públicos

SUBPROGRAMA: Unidad de servicios públicos

Indicador. Funcionalidad de la unidad de servicios publicos.

Meta de producto. Garantizar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos

Proyecto 1.Funcionamiento y operación de la unidad de servicios publicos

19.4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.

OBJETIVOS: 1) Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; 2)apoyar y fortalecer los procesos de información y comunicación, 3) formación de expresiones multiculturales del Municipio.4) fortalecer los sitios considerados patrimonio histórico.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	25	Aumentar en 150 las Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	175



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	0%	Aumentar en 10% el Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	10%
	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	20	Aumentar en 50 las Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	50
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	0%	Aumentar en el 25% el Número de bienes de interés cultural restaurados	25%
	Numero de asociaciones dedicados a la industria cultural	0	Aumentar en 1 el Numero de asociaciones dedicados a la industria cultural	1
Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales	Numero de bibliotecas publicas municipales vinculadas a la red de bibliotecas nacionales	1	Mantener el Numero de bibliotecas publicas municipales vinculadas a la red de bibliotecas nacionales	1

PROGRAMA. Desarrollo Artístico y Cultural

SUBPROGRAMA. Gestión cultural

Indicador. Numero de Programaciones culturales para el cumpleaños del municipio.

Meta de producto. Elaborar 4 Programaciones culturales para el cumpleaños del municipio.

Proyecto: Programación cultural cumpleaños del municipio

Indicador. Numero de consejos municipales de cultura, y escuelas de formación artística.



Meta de producto. Crear 2 consejos municipales de cultura, y escuelas de formación artística.

Proyecto: consejo municipal de cultura, escuela de formación artística.

Indicador. Numero de Socializaciones y culturización de aprendizaje del Himno del Municipio.

Meta de producto, Realizar 4 Socializaciones y culturización de aprendizaje del Himno del Municipio.

Proyecto: Socialización y culturización de aprendizaje del Himno del Municipio.

Indicador. Numero de gestiones para la dotación y equipamiento para la casa de la cultura.

Meta de producto. Realizar 2 gestiones para la dotación y equipamiento para la casa de la cultura.

Proyecto: Gestión dotación y equipamiento para la casa de la cultura.

Indicador. Numero de gestiones para la conservación y adecuación de espacios de interés cultural y turístico.

Meta de producto. Realizar 2 gestiones para la conservación y adecuación de espacios de interés cultural y turístico.

Proyecto 5: Gestión para la conservación y adecuación de espacios de interés cultural y turístico.

Indicador. Numero de pagos de pasivo pensional artistas.

Meta de producto, Gestionar la realización de 1 pago de pasivo pensional a artistas

Proyecto 5: Pasivo pensional artistas (ley 863 de 2003) y seguridad social artistas (ley 66 de 2001).



SUBPROGRAMA : Sostenibilidad de la biblioteca Pública Municipal

Indicador. Numero de Apoyos y gestión de promoción cultural a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Meta de producto, Realizar 4 Apoyos y gestión de promoción cultural a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Proyecto: Apoyo y gestión de promoción cultural a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Indicador. Numero de gestiones y apoyo para la actualización de colecciones

Meta de producto. Realizar 2 gestiones y apoyo para la actualización de colecciones.

Proyecto: Gestión y apoyo para las actualización de colecciones.

Indicador. Numero de dotaciones a la biblioteca pública

Meta de producto, realizar 4 dotaciones a la biblioteca pública

Proyecto. Dotación de la biblioteca pública.

PROGRAMA: Conservación del patrimonio cultural

SUBPROGRAMA: Patrimonio Cultural

Indicador. Numero de Identificaciones del inventario del patrimonio cultural del municipio.

Meta de producto. Realizar 2 Identificación del inventario del patrimonio cultural del municipio.

Proyecto: Identificación del inventario del patrimonio cultural del municipio.



19.5. DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	400	Aumentar en 200 el Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	600
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	Mantener el Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	Aumentar en 3 el Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	3
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	25	Aumentar en 15 el Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	40
	Número de escenarios deportivos en buen estado	9	Mantener el Número de escenarios deportivos en buen estado	9



PROGRAMA : Infraestructura y escenarios Deportivos

SUBPROGRAMA: Mejoramiento de Escenarios deportivos Urbanos y Rurales

Indicador. Numero de Adecuaciones y mantenimientos de los campos deportivos del municipio

Meta de producto. Realizar 8 Adecuaciones y mantenimientos de los campos deportivos del municipio

Proyecto. Adecuación y mantenimiento de los campos deportivos del municipio

Indicador. Numero de proyectos de gestión para la construcción de parques infantiles en el municipio.

Meta de producto. Realizar 2 proyectos de gestión para la construcción de parques infantiles en el municipio.

Proyecto. Elaboración de proyectos de gestión para la construcción de parques infantiles en el municipio.

Indicador. Numero de proyectos para la construcción de la cubierta de los escenarios deportivos

Meta de producto. Realizar 3 proyectos para la construcción de la cubierta de los escenarios deportivos

Proyecto: Proyecto para la construcción de la cubierta de los escenarios deportivos ubicados en las IE y/o centros poblados de cormal, Humbo y el parque.

Indicador. Numero de gestiones con la empresa privada y estatal para la dotación del gimnasio municipal.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión con la empresa privada y estatal para la dotación del gimnasio municipal.



Proyecto. Gestión con la empresa privada y estatal para la dotación del gimnasio municipal.

PROGRAMA: Formación Deportiva y Recreativa

SUBPROGRAMA: Formación Deportiva y Aprovechamiento del Tiempo libre.

Indicador. Numero de Apoyos, fortalecimiento y dotación de elementos a la Escuela de Formación Deportiva.

Meta de producto. Realizar 4 Apoyos, fortalecimiento y dotación de elementos a la Escuela de Formación Deportiva.

Proyecto: Apoyo, fortalecimiento y dotación de elementos a la Escuela de Formación Deportiva en disciplinas; Football, Fotsal, Baloncesto, danzas entre otros.

Indicador. Numero de Jornadas de integración deportivas.

Meta de producto. Realizar 10 Jornadas de integración deportivas

Proyecto: Jornadas de integración deportivas.

Indicador. Numero de Gestiones para ser sede de los juegos de la Paz, Provincia de Occidente.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para ser sede de los juegos de la Paz, Provincia de Occidente.

Proyecto 6: Gestionar a Quípama como sede de los juegos de la Paz, Provincia de Occidente.

Indicador. Numero de celebraciones del día del campesino

Meta de producto. Realizar 4 celebraciones del día del campesino

Proyecto. Celebración Del Día Del Campesino.



Indicador. Numero de Gestiones para proyectos de continuación de la construcción, villa olímpica

Meta de producto. Realizar 1 gestión para proyectos de continuación, construcción, villa olímpica

Proyecto 10. Gestionar los proyectos de continuación, de la construcción, villa olímpica.

19.6. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVOS: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social Y VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos mas vulnerables del Municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrienio
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	'Numero de viviendas construidas VIP	0	Aumentar en 20 las viviendas construida para VIP	20
	Numero de viviendas mejoradas	340	aumentar en 60 el Numero de viviendas mejoradas	400
	'Numero de viviendas construidas VIS	80	aumentar en 30 el Numero de viviendas construidas VIS	110
	Numero de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	20	Disminuir en 10 el Numero de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	10
	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	0	Habilitar 500m2 para la construcción de vivienda)	500m2



PROGRAMA: Vivienda digna para todos

SUBPROGRAMA: Mejoramiento y Construcción de vivienda

Indicador. Numero de Gestiones para la adquisición de predios para la construcción de vivienda urbana mediante APV.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la adquisición de predios para la construcción de vivienda urbana mediante APV.

Proyecto. Gestión para la adquisición de predios para la construcción de vivienda urbana mediante APV.

Indicador. Numero de Proyectos de cofinanciación, construcción de viviendas de interés social para la población desplazada del municipio

Meta de producto. Realizar 1 Proyecto de cofinanciación, construcción de viviendas de interés social para la población desplazada del municipio

Proyecto: Proyectos de cofinanciación, construcción de viviendas de interés social para la población desplazada del municipio.

Indicador. Numero de Estudios, diseños, construcción y mejoramiento de vivienda de interés social VIS

Meta de producto. Realizar 1 Estudios, diseños, construcción y mejoramiento de vivienda de interés social VIS

Proyecto: Estudios, diseños, construcción y mejoramiento de vivienda de interés social VIS

Subprograma 2. Recuperación de predios para vivienda

Indicador. Numero de Proyectos de cofinanciación para el mejoramiento y construcción de vivienda rural.

Meta de producto. Realizar 1 proyecto de cofinanciación para el mejoramiento y construcción de vivienda rural.



Proyecto. Proyectos de cofinanciación para el mejoramiento y construcción de vivienda rural.

19.7. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVOS: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0	Aumentar en el 100% la Cobertura total de gas natural en la zona urbana	100%
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	98,72%	Aumentar en 1,28% la Cobertura en servicio de energía eléctrica	100%
	Cobertura en servicios de alumbrado publico	70%	Aumentar en el 10% la Cobertura en servicios de alumbrado publico	80%

PROGRAMA : Servicio de Energía Eléctrica

SUBPROGRAMA : Energía Eléctrica y alumbrado Público Urbano y Rural

Indicador. Numero de pagos de servicios de alumbrado

Meta de producto. Realizar mensual el pago de servicios de alumbrado publico

Proyecto: Pago de Servicios Alumbrado Público

Indicador. Numero de mantenimientos de alumbrado

Meta de producto. Realizar 4 mantenimientos de alumbrado

Proyecto. Sosténimiento, Mantenimiento de alumbrado público del Municipio.

Indicador. Numero de dotaciones de luminarias en el área rural.



Meta de producto. Realizar 4 dotaciones de luminarias en el área rural

Proyecto. Dotar y mantener luminarias en el área rural.

Indicador. Numero de gestiones para Ampliación y cobertura de redes eléctricas en el área rural.

Meta de producto. Realizar 2 de gestiones para Ampliación y cobertura de redes eléctricas en el área rural.

Proyecto. Gestión Ampliación y cobertura de redes eléctricas en el área rural.

Indicador. Numero de gestiones para para la expansión de redes eléctricas urbanas

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la expansión de redes electricas urbanas.

Proyecto. Gestión para la expansión de redes eléctricas urbanas.

PROGRAMA: Masificación Gas Natural regional

SUBPROGRAMA: Gas “Para todos y todas” en el Municipio

Indicador. Numero de Proyecto estudios para la implementación de redes de gas natural.

Meta de producto. Realizar 1 Proyecto estudios para la implementación de redes de gas natural.

Proyecto 1. Proyecto estudios para la implementación de redes de gas natural.

19.8. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN EN COMUNICACIONES (TIC)

OBJETIVOS: Brindar servicio de internet a toda la comunidad con el fin de que ingresen en el mundo de la información



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrienio
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0	Aumentar en 1 los Usuarios de internet por cada 100 habitantes	1
	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	Aumentar en 1 la Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	1
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	2	Aumentar en 1 los Computadores por cada 100 habitantes	3
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	0,352%	Aumentar 0,048% los Estudiantes por computador en establecimientos educativos	0,4%
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	100%	Mantener en el 100% el Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	100%
	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	Aumentar en 2 los Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	2
Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	20%	Aumentar en el 20% los Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	40%



PROGRAMA: Tecnologías de información

SUBPROGRAMA : herramientas tecnológicas

Indicador. Numero de Gestiones para la consecución de Computadores

Meta de producto. Realizar 2 gestiones para la consecución de Computadores

Proyecto: Gestionar la consecución de Computadores para establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura

Indicador. Numero de Campañas de sensibilización

Meta de producto. Realizar 4 Campañas de sensibilización

Proyecto: Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos

Indicador. Numero de gestiones para infraestructura de aulas virtuales

Meta de producto. Realizar 1 gestión para la adecuación de infraestructura para aulas virtuales programas TIC

Proyecto: Gestionar la adecuación de infraestructura para aulas virtuales programas TIC

19.8. GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR, Y PROTECCIÓN

19.8.1. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS: 1) Promoción y Reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, Atención y Protección de la Niñez, Participación de los niños y adolescentes y la Vigilancia y Exigibilidad de derechos. 2) contribuir a la protección, la vida y supervivencia digna, el desarrollo y la educación inicial, la participación y la movilización social, prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Garantizar mejores condiciones de vida a los menores pertenecientes a la primera infancia, infancia y adolescencia	Numero de niños pertenecientes a la primera Infancia, infancia y adolescencia del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas. (Meta Ley 1098/06)	280	Aumentar en 120 el Numero de niños pertenecientes a la primera infancia menores de 6 años del nivel 1 y 2 del SISBEN con atención integral, en diferentes programas. (Meta Ley 1098/06)	400
	Numero de niños atendidos en hogares infantiles	90	Aumentar en 60 el Numero de niños atendidos en hogares infantiles	150
	Numero de niños y adolescentes atendidos en hogares de paso	20	Aumentaren 20 la atención al Numero de niños y adolescentes atendidos en hogares de paso	40
	Numero de manuales de convivencia para atención a niños y adolescentes	1	Aumentar en 1 el Numero de manuales de convivencia para atención a niños y adolescentes	2
	Numero de jovenes entre 13 y 18 años que consumen alcohol y drogas	10	Disminuir a o el Numero de jóvenes entre 13 y 18 años que consumen alcohol y drogas	0

Las acciones prioritarias y las estrategias tendrán como referente los siguientes objetivos y garantías prioritarias por ciclo de vida así:

Categoría Derecho	Objetivos de Política	Inclusión temática por categoría de derechos y objetivo	Sector	Inclusión temática por categoría de derechos y objetivo		
				Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años, a través de capacitación	Todos vivos	Mortalidad materna	SALUD	Ninguna muerte evitable durante el embarazo o el parto, mediante campañas de controles a las maternas.	Campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud mediante las brigadas de salud	Reducción de la muerte en los adolescentes por morbilidad.
		Mortalidad infantil (niños y niñas menores de 1 año)				
		Mortalidad de niñas y niños menores de 5 años				
		Primeras causas				
		Muertes evitables por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes) de 0 a 17 años				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

sobre alimentación balanceada a las madres.	Todos bien nutridos	Desnutrición crónica	Reducir la desnutrición crónica, aguda, global, en menores de 5 años, a través de capacitación sobre alimentación balanceada a las madres.	Disminuir la desnutrición crónica y global en menores entre los 6 y los 12 años, a través del Programa de Alimentación del municipio.	Disminuir la desnutrición en los jóvenes menores de 18 años a través de la extensión del programa de alimentación escolar.
		Desnutrición aguda			
		Desnutrición global			
		Control de crecimiento y desarrollo			
		Bajo peso al nacer			
		Anemia Nutricional de la madre gestante			
		Promoción de lactancia materna			
	Todos saludables	Afiliación al sistema de seguridad social	Garantizar el acceso a la salud de los menores pertenecientes a la primera infancia afiliándolos al sistema de seguridad social del municipio	Garantizar el acceso a la salud de los adolescentes afiliándolos al sistema de seguridad social del municipio	
		Detección de problemas visuales, auditivos y bucales.			
		Cobertura de agua potable y saneamiento básico			
		Vacunación con programa ampliado de inmunización	Incrementar coberturas en vacunación		
		Servicios especializados de salud sexual y reproductiva			
		Embarazos en adolescentes			
		Control prenatal en gestantes	Incrementar la oportuna y buena atención en controles prenatales y controles de crecimiento y desarrollo	Realizar campañas integrales en salud a los menores pertenecientes a la infancia en temas referentes a enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar.	Impulsar programas de medicina preventiva a los adolescentes y jóvenes del municipio,
		Diagnóstico y tratamiento de gestantes con sífilis			
		Prevención de la transmisión materno infantil del VIH			
		Atención de EDA (Enfermedad diarreica aguda)			
		Atención de IRA (Infección Respiratoria Aguda)	Promover la		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

		Cobertura con vacunaciones útiles para la edad (Programa Ampliado de Inmunizaciones)		lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses concientizando a las madres que éste es requisito para tener hijos sanos.			
		Hábitos saludables					
Todos con familia		Fortalecimiento de redes familiares	COMISARIA DE FAMILIA	Incrementar las capacitaciones a padres de familia		Charlas sobre el trato dentro de la familia	
		Situación de adaptabilidad					
Desarrollo	Todos educados	Cobertura de educación inicial (Niñas y niños de 0 a 5 años)	EDUCACION	Garantizar la permanencia de los hogares comunitarios existentes en el municipio.	Generar campañas de concientización de la responsabilidad como padres a través de la Comisaría de familia, sobre los derechos a la educación	Realizar charlas sobre la importancia de la preparación educativa	
		Cobertura en básica					
		Cobertura en educación media					
		Programas educativos especiales para grupos étnico					
		Programas para prevenir la deserción escolar (Calidad educativa)					
		Programas para prevenir la repitencia (Calidad educativa)					
		Garantía de la gratuidad educativa					
		Subsidios educativos: transporte escolar, útiles, uniformes, alimentación escolar.					
	Todos Jugando		Disponibilidad y/o mejoramiento de equipamientos juego, deporte y recreación.	DEPORTE	Gestionar la construcción de parques infantiles en las Escuelas de las veredas.	Mantener las coberturas de educación en ésta población, es decir en educación básica primaria.	Crear espacios de esparcimiento, a través de competencias deportivas con el ánimo de incentivar la mejor utilización del tiempo libre
			Disponibilidad y acceso a bibliotecas y/o ludotecas	CULTURA	Fortalecer participación en eventos culturales	Crear espacios de esparcimiento cultural	Crear hábitos de lectura
Ciudadanía	Todos registrados	Registro Civil	REGISTRADURIA	Jornadas de identificación			
	Expandiendo en espacios	Fortalecimiento de gobiernos escolares	ALCALDIA	Fortalecer la participación activa en todos los			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

		Conformación de Consejos de Juventud		procesos en los cuales requieran de la presencia de los niños y adolescentes
		Otras instancias de participación		
Protección	Ninguno en actividad perjudicial	Prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil	COMISARIA Y PERSONERIA, INSPECCION Y POLICIA	Desarrollar un sistema de estadísticas de los procesos en la inspección de policía y la Comisaría de familia a fin de llevar el seguimiento a casos de trabajo forzoso infantil, explotación económica y casos de limosneros
		Protección de los adolescentes autorizados para trabajar		
	Ninguno maltratado o abusado, víctima del conflicto interno	Prevención y atención de la explotación sexual comercial infantil	SALUD, EDUCACION, COMISARIA DE FAMILIA, PERSONERIA	Desarrollar un sistema de estadísticas Y acción frente a los procesos en la inspección de policía, alcaldía, policía, personería y la Comisaría de familia a fin de llevar el seguimiento a casos de explotación sexual, víctimas del reclutamiento, maltrato infantil y conductas punibles
		Prevención del reclutamiento en grupos armados ilegales	ALCALDIA, INSPECCION	
		Atención de la niñez y adolescencia víctima de reclutamiento por grupos armados ilegales	ALCALDIA, INSPECCION	
		Prevención y atención del abuso sexual infantil	SALUD, COMISARIA, EDUCACIÓN	
		Prevención y atención del maltrato infantil	SALUD, COMISARIA, EDUCACIÓN	

PROGRAMA: Apoyo integral a la infancia, niñez, adolescencia y familia

SUBPROGRAMA: Mejor calidad de vida

Indicador. Numero de Cofinanciaciones de convenios con el ICBF

Meta de producto. Realizar 8 convenios con el ICBF

Proyecto: Cofinanciación de convenios con el ICBF para atención a los niños, niñas y adolescentes.



Indicador. Numero de comités de política social

Meta de producto. Puesta en marcha de 1 comité de política social.

Proyecto: Gestionar la reactivación y puesta en marcha del comité de política social

Indicador. Numero de hogares de paso para la atención a menores

Meta de producto. Crear 1 hogar de paso para la atención a menores

Proyecto. Gestionar la Creación de hogar de paso para la atención a menores

Indicador. Numero de hogares de infantiles

Meta de producto. Mantenimiento de 12 hogares infantiles

Proyecto 4. Mantenimiento hogares infantiles

Indicador. Numero de Manual de convivencia y buen trato

Meta de producto. Realizar 1 Manual de convivencia y buen trato

Proyecto 5. Manual de convivencia y buen trato

Indicador. Numero de Programas para atención a madres comunitarias

Meta de producto. Realizar 1 Programas para atención a madres comunitarias

Proyecto 6. Programas para atención a madres comunitarias

19.8.2. POBREZA EXTREMA “ UNIDOS”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

OBJETIVOS: Promover acciones coordinadas para reducir e identificar significativamente la desigualdad y la pobreza extrema del Municipio de Quípama. Boyacá y realizar las respectivas acciones para la atención a esta población.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Combatir la pobreza extrema	Porcentaje de personas en pobreza extrema identificados	72%	Aumentar en el 12% el Porcentaje de personas en pobreza extrema identificados	90%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema que reciben servicios en salud	78%	Aumentar en 22% el Porcentaje de personas en pobreza extrema que reciben servicios en salud	100%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema que reciben educación y capacitación	64%	Aumentar en 16% el Porcentaje de personas en pobreza extrema que reciben educación y capacitación	80%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema atendidos con programas de nutrición	39%	Aumentar en el 21% el Porcentaje de personas en pobreza extrema atendidos con programas de nutrición	60%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema con vivienda	44%	Aumentar en 6% el Porcentaje de personas en pobreza extrema con vivienda	50%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema con atención a la familia	34%	Aumentar en el 16% el Porcentaje de personas en pobreza extrema con atención a la familia	50%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema con acceso a la justicia	29%	Aumentar en 21% el Porcentaje de personas en pobreza extrema con acceso a la justicia	50%
	Porcentaje de personas en pobreza extrema en sistemas de bancarización y ahorro	44%	Aumentar en 6% el Porcentaje de personas en pobreza extrema en sistemas de bancarización y ahorro	50%

PROGRAMA: RED UNIDOS

SUBPROGRAMA: Todos Identificados



Indicador. Numero de Jornadas de identificación

Meta de producto. Realizar 4 Jornadas de identificación

Proyecto. Jornada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Indicador. Numero de entregas de libretas militares

Meta de producto. Realizar 4 entregas de las libretas militares

Proyecto. Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.

Indicador. Numero de barridos de la metodología III del Sisbén

Meta de producto. Realizar 4 barridos de la metodología III del Sisbén

Proyecto. Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrido de la metodología III del Sisbén y realizar jornada de sisbenización.

SUBPROGRAMA: Todos con ingresos y trabajo

Indicador. Numero de programas de adulto mayor

Meta de producto. Apoyar 1 programa de adulto mayor

Proyecto. Vincular a los adultos mayores en los programas de adulto mayor existentes en el municipio.

Indicador. Numero de Capacitaciones a la población Unidos en Orientación Ocupacional

Meta de producto. Realizar 2 capacitaciones la población Unidos en Orientación Ocupacional



Proyecto. Capacitar a la población Unidos en Orientación Ocupacional.

Indicador. Numero de Elaboración de hojas de vida de las familias Unidos

Meta de producto. Realizar 4 Elaboraciones de hojas de vida de las familias Unidos

Proyecto. Elaboración de hojas de vida de las familias Unidos.

Indicador. Numero de Acercamientos al sector privado

Meta de producto. Realizar 4 Acercamientos al sector privado

proyecto. Acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.

Indicador .Numero de capacitaciones y formación para el trabajo

Meta de producto. Realizar 4 capacitaciones y formación para el trabajo

proyecto. Gestión de capacitaciones y formación para el trabajo en las áreas requeridas por el sector privado.

Indicador .Numero de estrategias para emprendedores

Meta de producto. Realizar 2 estrategias para emprendedores

Proyecto. Diseño de estrategia para emprendedores aprovechando vocación de las familias Unidos- Creación de Fondo de microempresarios para apoyar con capital.

Indicador .Numero de programas de generación de Ingresos

Meta de producto. Realizar 2 programas de generación de Ingresos

Proyecto. Diseño de programas de generación de Ingresos con el apoyo del DNP y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.



SUBPROGRAMA: Educación y Capacitación

Indicador .Numero de jornadas de identificación para vinculación de menores a hogares comunitarios

Meta de producto. Realizar 3 jornadas de identificación para vinculación de menores a hogares comunitarios

Proyecto. Jornadas de Vinculación de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.

Indicador .Numero de programas de alfabetización

Meta de producto. Realizar 1 programas de alfabetización

Proyecto. Programa de alfabetización

Indicador .Numero de Comités para la erradicación del trabajo infantil

Meta de producto. Crear 1 Comité para la erradicación del trabajo infantil

Proyecto. Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente al tema del trabajo infantil.

SUBPROGRAMA: Todos con atención en salud

Indicador .Numero de jornadas de identificación

Meta de producto. Realizar 4 jornadas de identificación

Proyecto. Jornadas para Identificar a las personas en pobreza extrema que no se encuentran vinculadas al SSSS.



Indicador .Numero de talleres con la población Unidos

Meta de producto. Realizar 4 talleres con la población Unidos

PROYECTO 2. Realizar talleres con la población Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar.

Indicador .Numero de jornadas de vacunación

Meta de producto. Realizar 8 jornadas de vacunación

Proyecto. Realizar jornadas de vacunación con la participación activa de las EPS e IPS

Indicador .Numero de jornadas con las EPS

Meta de producto. Realizar 8 jornadas con la EPS

Proyecto. Realizar jornadas con las EPS e IPS para lograr que todas las mujeres Unidos se hagan su citología.

Indicador .Numero de programas de atención discapacitada

Meta de producto. Realizar 2 programas de atención discapacitada

Proyecto. Promover la vinculación de la población discapacitada en los programas de atención municipal y gestionar la entrega de ayudas técnicas en los casos que sea necesario.

SUBPROGRAMA: Todos Nutridos y alimentados

Indicador .Numero de huertas caseras

Meta de producto. Promover la realización de 20 huertas caseras

Proyecto. Promover el la implementación de huertas caseras



Indicador .Numero de capacitaciones

Meta de producto. Realizar 4 capacitaciones

Proyecto. Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.

Indicador .Numero de política de seguridad alimentaria

Meta de producto. Promover la creación de 1 política de seguridad alimentaria

Proyecto. Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.

SUBPROGRAMA: HABITABILIDAD

Indicador .Numero de reubicaciones

Meta de producto. Realizar 5 reubicaciones

Proyecto. Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.

Indicador .Numero de estrategias de acompañamiento

Meta de producto. Diseñar 2 estrategias de acompañamiento

proyecto. Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.

Indicador .Numero de gestiones ante los prestadores de servicios públicos

Meta de producto. Realizar 1 gestión ante los prestadores de servicios públicos

Proyecto. Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.



SUBPROGRAMA: DINAMICA FAMILIAR

Indicador .Numero de talleres de pautas de crianza

Meta de producto, Realizar 4 talleres de pautas de crianza

Proyecto. Talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años.

Indicador .Numero de seguimiento al cumplimiento

Meta de producto, Realizar 4 seguimiento al cumplimiento

Proyecto. Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.

SUBPROGRAMA: Bancarización y ahorro

Indicador .Numero de jornadas de sensibilización

Meta de producto. Realizar 4 jornadas de sensibilización

Proyecto. Jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro.

Indicador .Numero de mecanismos no formales de ahorro

Meta de producto, Promover 2 de mecanismos no formales de ahorro.

Proyecto. Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.

SUBPROGRAMA: Acceso a la Justicia

Indicador .Numero de mecanismos no rutas de acceso a la justicia



Meta de producto, Promover 1 documento de rutas de acceso a la justicia

Proyecto. Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias

19.9. ATENCION AL ADULTO MAYOR

OBJETIVOS: Garantizar la calidad de vida del adulto mayor, la participación de la mujer, la población desplazada y la población discapacitada en el municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Mejorar la calidad de vida del adulto mayor, la mujer y la población discapacitada y Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Numero de Adultos mayores que reciben ayudas	80	Aumentar en 80 el Numero de Adultos mayores que reciben ayudas	160
	Numero de mujeres jefe de hogar inscritas en programas	60	Aumentar en 40 el Numero de mujeres jefe de hogar inscritas en programas	100
	Numero de población en calidad de desplazados	30	Mantener la atención al Numero de población en calidad de desplazados	30
	Numero de población en calidad de discapacitados	10	Mantener la atención al Numero de población en calidad de discapacitados	10
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	2	Mantener en 2 la Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	2
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del	2	Mantener en 2 la Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

desplazamiento		víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	20	Mantener en 2 la Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	2
Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	2	Mantener en 2 el Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	2

PROGRAMA: Adulto Mayor

SUBPROGRAMA: Atención Integral al Adulto Mayor

Indicador .Numero de Convenios interinstitucionales y programas para atención al adulto mayor.

Meta de producto, Promover 2 Convenios interinstitucionales y programas para atención al adulto mayor.

Proyecto: Convenios interinstitucionales y programas para atención al adulto mayor.

Indicador .Numero de Apoyos Y Gestión A Programas De Recreación, Estímulo Artesanal, Calidad De Vida

Meta de producto. Realizar 3 Apoyos Y Gestión A Programas De Recreación, Estímulo Artesanal, Calidad De Vida,



Proyecto. Apoyo Y Gestión A Programas De Recreación, Estímulo Artesanal, Calidad De Vida A Los Adultos Mayores.

Indicador .Numero de Gestiones Y Apoyo Al Programa Ppsam

Meta de producto. Realizar 1 Gestión Y Apoyo Al Programa Ppsam

Proyecto. Gestión Y Apoyo Al Programa Ppsam Y Ampliación De Cobertura

Indicador .Numero de Gestiones Y Apoyo Para Dotación

Meta de producto. Realizar 1 Gestión Y Apoyo Para Dotación

Proyecto. Gestión Y Apoyo Para La Dotación De Elementos Al Centro de atención a la tercera edad.

PROGRAMA: Quipama Por La Mujer

SUBPROGRAMA: Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar

Indicador .Numero de capacitaciones a madres/padres cabeza de hogar

Meta de producto, Realizar 4 capacitaciones a madres/padres cabeza de hogar

Proyecto: Capacitación en diferentes artes a madres/padres cabeza de hogar y fomentar su agremiación.

PROGRAMA: Población Desplazada

SUBPROGRAMA: Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia

Indicador .Numero de comités a la población desplazada

Meta de producto. Crear 1 comité.

Proyecto : Creación de comité para atención a la población desplazada



Indicador .Numero de planes integrales

Meta de producto. Crear 1 plan integral

Proyecto: Elaborar el plan integral único de atención a población desplazada.

PROGRAMA: Población Discapacitada

SUBPROGRAMA: Atención y apoyo a la población discapacitada

Indicador .Numero de capacitaciones a discapacitados

Meta de producto, Realizar 3 capacitaciones a discapacitados

Proyecto: Brindar capacitación a discapacitados anualmente en el municipio con el fin de hacerlos competitivos socialmente.

PROGRAMA: Familias con derecho

SUBPROGRAMA: familias en acción

Indicador .Numero de Apoyo logístico al programa presidencial familias en acción

Meta de producto. Brindar 1 Apoyo logístico al programa presidencial familias en acción

Proyecto: Apoyo logístico al programa presidencial familias en acción.

19.10. JUSTICIA Y SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y ANTICORRUPCIÓN.

OBJETIVOS: 1) Reducir la desigualdad y abrir brechas de oportunidades basadas en Protección de la vida e integridad y Justicia y Seguridad. **2)** Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción. **3)** Garantizar la protección de los derechos Humanos. **4)** Garantizar la lucha contra la corrupción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Numero de homicidios	6	Disminuir a 0 el numero de homicidios	0
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	50	Disminuir en 30 los números de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	20
	Número de casos de lesiones personales	20	Disminuir en 10 el Número de casos de lesiones personales	10
	Tasa de violencia intrafamiliar	1,06%	Disminuir en 0,64% la Tasa de violencia intrafamiliar	0,42%
	Tasa de casos de abuso sexual	0,13%	Disminuir a 0 la Tasa de casos de abuso sexual	0%
Brindar mayor acceso a la justicia	Numero de personas atendidas en estaciones de policía	50	Mantener la atención a personas en la estación de policía	50
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Numero de programas de DDHH y DIH	0	Aumentar en 2 el Numero de programas de DDHH y DIH	2
	Numero. de estrategias para la protección y el respeto por los derechos humanos	0	Aumentar en 2 el Número. de estrategias para la protección y el respeto por los derechos humanos	2
Generar políticas de anticorrupción	Numero de entidades encargadas del manejo de la lucha contra la corrupción	5	Aumentar en 2 el Numero de entidades encargadas del manejo de la lucha contra la corrupción	7

PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA E IGUALDAD.

SUBPROGRAMA: Derechos Humanos Y DIH.

Indicador .Numero de Apoyo Y Fomento Mediante Capacitación Y Jornadas De Sensibilización



Meta de producto. Realizar 2 apoyos Y Fomento Mediante Capacitación Y Jornadas De Sensibilización

Proyecto: Apoyo Y Fomento Mediante Capacitación Y Jornadas De Sensibilización A La Comunidad En General: A La Vida Libertad, Integridad, Igualdad Y No Discriminación, Educación Y Cultura En Derechos Humanos.

Indicador .Numero de Socializaciones De Programas

Meta de producto. Realizar 4 Socializaciones De Programas

Proyecto. Sensibilización Y Socialización De Programas Para Minimizar La Problemática Delincuencial: Violencia E Inseguridad Y Crimen Que Se Presenta En La Jurisdicción.

Indicador .Numero de seguimientos al Fondo Cuenta Municipal

Meta de producto, Realizar 4 seguimientos al Fondo Cuenta Municipal

Proyecto: Fortalecimiento y seguimiento al Fondo Cuenta Municipal de Convivencia y Seguridad ciudadana. (FONSET)

Indicador .Numero de Capacitaciones en DDHH y DIH

Meta de producto. Realizar 4 Capacitaciones en DDHH y DIH

Proyecto: Capacitación Interinstitucional Integral En Ddhh Y Dih Para Los Funcionarios Públicos Del Municipio De Quípama.

PROGRAMA : Acceso a la Justicia y Apoyo Institucional

SUBPROGRAMA: Protección de la vida e integridad

Indicador .Numero de apoyos a la comisaria de familia

Meta de producto. Brindar 1 apoyo a la comisaria de familia



Proyecto: Apoyo y sostenimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Quípama, Boyacá.

Indicador .Numero de apoyos a la inspección municipal

Meta de producto. Brindar 1 apoyo a Inspección municipal

Proyecto 2: Apoyo y sostenimiento a la Inspección de Policía Municipal

SUBPROGRAMA: QUIPAMA SE ATREVE POR LA PAZ

Indicador .Numero de ingresos a laboratorios de paz

Meta de producto. Realizar 1 ingreso a laboratorios de paz

Proyecto- Ingresar al laboratorio de paz de la región de Occidente auspiciado por la Gobernación de Boyacá

Indicador .Numero de concejos territoriales de paz

Meta de producto. Realizar 1 concejo territorial de paz

Proyecto. Creación del Consejo territorial de paz, mediante acuerdo municipal para la solución de conflictos.

Indicador .Numero de programas de cooperación internacional

Meta de producto. Promover 2 programas de cooperación internacional

Proyecto 3. Gestionar programas de cooperación internacional.

PROGRAMA: Anticorrupción

SUBPROGRAMA: Anticorrupción y Atención al ciudadano

Indicador .Numero de planes anticorrupción y de atención al ciudadano

Meta de producto. Elaborar 1 plan anticorrupción y de atención al ciudadano



Proyecto: Elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Indicador .Numero de planes de acción

Meta de producto. Elaborar 1 plan de acción.

Proyecto: Elaboración plan de acción de anticorrupción.

ARTICULO 20. ESTRATEGIA DIMENSION AMBIENTE NATURAL

20.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

OBJETIVOS: Tomar las medidas necesarias par el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	3%	Aumentar en el 3% las hectáreas para la regulación de la oferta hídrica	6%
	Número de hectáreas de bosques reforestadas	80	Aumentar en 40 el Número de hectáreas de bosques reforestadas	120
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	Aumentar en 1 el Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	1
	Numero de acompañamientos de las autoridades ambientales	0	Aumentar en 6 el Numero de acompañamientos de las autoridades ambientales	6
recuperación y protección de cuencas abastecedoras de agua	Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	50	Aumentar en 30 el Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	80

PROGRAMA: Quipama Ambiental

SUBPROGRAMA: Educación Ambiental y Participación Ciudadana



Indicador .Numero de Aplicaciones de procesos de educación ambiental

Meta de producto. Realizar 4 Aplicaciones de procesos de educación ambiental

Proyecto. Aplicación de procesos de educación ambiental para fomentar la cultura de protección de los recursos naturales en la comunidad del Municipio de Quípama.

Indicador .Numero de Estudio y formulación e implementación de proyectos ambientales

Meta de producto. Realizar 1 Estudio y formulación e implementación de proyectos ambientales

Proyecto: Estudio y formulación e implementación de proyectos ambientales escolares PRAES y proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDAS

SUBPROGRAMA. Recuperación y Conservación del Ambiente Natural

Indicador .Numero de Estudios e identificación de áreas de interés ecológico de la diversidad

Meta de producto. Realizar 1 Estudios e identificación de áreas de interés ecológico de la diversidad

Proyecto. Estudio e identificación de áreas de interés ecológico de la diversidad.

Indicador .Numero de Protecciones de áreas Estratégicas

Meta de producto, Realizar 2 Protecciones de áreas Estratégicas

Proyecto. Adquisición, Alinderamiento Y Protección De Áreas Estratégicas Localizados En Las Fuentes Abastecedoras De Los Acueductos Municipales Y Veredales Y De Áreas Que Presenten Ecosistemas Para La Conservación Del Recurso Hídrico. Y Bosques Protectores.

Indicador .Numero de Gestión para la formulación e implementación de Planes



Meta de producto. Realizar 4 Gestiones para la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas y recursos naturales.

Proyecto. Gestionar para la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas y recursos naturales

Indicador .Numero de cumplimiento de la resolución 2727 de septiembre de 2011

Meta de producto. Realizar 1 cumplimiento de la resolución 2727 de septiembre de 2011

Proyecto. Cumplimiento de la Resolución 2727 de septiembre de 2011 por la cual se estable las determinantes ambientales para la revisión o modificación de los planes de ordenamiento territorial.

Indicador .Numero de Gestiones para la implementación del sistema de gestión ambiental municipal.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la implementación del sistema de gestión ambiental municipal.

Proyecto: Gestión para la implementación del sistema de gestión ambiental municipal.

Indicador .Numero de Escombreras Municipales

Meta de producto. Realizar 1 Escombrera Municipal

Proyecto Construcción de Escombrera Municipal

Indicador .Numero de Reforestaciones Municipales

Meta de producto Realizar 8 reforestaciones Municipales

Proyecto. Reforestación Municipal

Indicador .Numero de plan de vertimientos



Meta de producto Realizar 1 plan de vertimientos

Proyecto. Ejecución del plan de vertimientos

20.2. GESTION DEL RIESGO

OBJETIVOS: Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas..

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de desastres declarados por año	1	Disminuir en 1 el numero de desastres por año	0
	Número de personas muertas por desastres por año	0	Mantener en 0 el Número de personas muertas por desastres por año	0
	Número de personas afectadas por desastres por año	300	Disminuir en 100 el numero de personas afectadas por desastres por año	200
	Pérdidas en infraestructura básica	2	Disminuir a 0 las perdidas en infraestructura básica	0
	Pérdidas en infraestructura de servicios	5	Disminuir a 0 las Pérdidas en infraestructura de servicios	0
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	5	Disminuir a 0 las Pérdidas en infraestructura de vivienda	0

PROGRAMA: Quipama responsable ante el riesgo

SUBPROGRAMA: Prevención y Atención de desastres

Indicador .Numero de Estudios para la identificación de zonas de riesgo

Meta de producto. Realizar 1 estudios para la identificación de zonas de riesgo

Proyecto. Estudio para la identificación de zonas de riesgo en el Municipio de Quípama inundaciones por altas prescipcitaciones.



Indicador .Numero de planes de prevención y atención de emergencias y Desastres.

Meta de producto. Realizar 1 plan de prevención y atención de emergencias y Desastres.

Proyecto. Formulación, actualización y aplicación de planes de prevención y atención de emergencias y Desastres.

Indicador .Numero de Comités Local para la Atención y Prevención de Desastres

Meta de producto. Crear 1 ComitésLocal para la Atención y Prevención de Desastres

Proyecto. Fortalecimiento institucional al Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD)

Indicador .Numero de Gestiones de apoyo para el establecimiento, conformación y dotación del Cuerpo de Bomberos.

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones de apoyo para el establecimiento, conformación y dotación del Cuerpo de Bomberos.

Proyecto. Gestionar apoyo para el establecimiento, conformación y dotación del Cuerpo de Bomberos.

Indicador .Numero de Gestiones de apoyo para la conformación , fortalecimiento y dotación de la Defensa Civil.

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones de apoyo para la conformación , fortalecimiento y dotación de la Defensa Civil

Proyecto 5: Gestión apoyo para la conformación , fortalecimiento y dotación de la Defensa Civil.



Indicador .Numero de Gestiones para la formulación y ejecución de proyectos de prevención de emergencias y/o desastres

Meta de producto, Realizar 2 Gestiones para la formulación y ejecución de proyectos de prevención de emergencias y/o desastres.

Proyecto. Gestión para la formulación y ejecución de proyectos de prevención de emergencias y/o desastres. COLOMBIA HUMANITARIA

Indicador .Numero de Gestiones para Reubicación y Recuperación de zonas y bienes afectadas por emergencias y/o desastres

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones para Reubicación y Recuperación de zonas y bienes afectadas por emergencias y/o desastres

Proyecto. Gestión para Reubicación y Recuperación de zonas y bienes afectadas por emergencias y/o desastres.

Indicador .Numero de Apoyos y atención Humanitaria

Meta de producto. Realizar 2 Apoyos y atención Humanitaria

Proyecto. Apoyo y atención Humanitaria a la población afectada por emergencias o desastres.



20.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS: Realizar seguimiento evaluación y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, articulado con el desarrollo económico y social del municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Reorganización de la entidad territorial	Porcentaje de avance en la revisión , evaluación y actualización del EOT	0	Aumentar al 100% el Porcentaje de avance en la revisión , evaluación y actualización del EOT	100%

PROGRAMA : Quipama Organizada

SUBPROGRAMA : Organización del territorio

Indicador .Numero de Actualizaciones EOT

Meta de producto. Realizar 1 actualización y seguimiento al EOT

Proyecto: Seguimiento, evaluación y Actualización del E.O.T.

ARTICULO 21. ESTRATEGIA DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

21.1. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE Y GARANTIA DE SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD.

OBJETIVOS: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y Regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	40%	Mejorar en el 30% el Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	70%
	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público	150 min	Disminuir en 60 minutos el Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público	90 min
	Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)	20 min	Disminuir en 8 minutos el Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	12 min
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	5	Aumentar en 5 los Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	10
	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)	250 ton	Mantener las Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial)	150
	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente			
Mejorar la seguridad vial	Kilómetros de la red vial pavimentados			

PROGRAMA: Vías En Buen Estado Para Todos

SUBPROGRAMA: Construcción y Mantenimiento de las vías

Indicador. Numero de Mantenimientos, construcciones Mejoramientos De Las Vías Municipales

Meta de producto. Realizar 16 Mantenimientos, construcciones Y Mejoramientos De Las Vías Municipales.

Proyecto. Mantenimiento Y Mejoramiento De Las Vías Quipama - Muzo. Quipama Otanche, Quipama Guaquimay, Quipama - La Victoria, Cormal Humbo.



Proyecto. Construcción de obras de drenaje, obras de arte y protección en vías terciarias y a red vial municipal.

Proyecto: Mantenimiento De La Vía Curva De Los Muertos - La Mina , Note - Mata De Fique La Mina. Barro Blanco Sorquesito, Itocos Las Martínez

Proyecto: Recuperación y mantenimiento de las vías terciarias y caminos veredales.

Proyecto. Construcción De Obras Complementarias Y Pavimentación Malla Vial Urbana Mediante Parcheos Y Construcción De Nuevos Pavimentos

Proyecto. Gestión proyecto Construcción Del Puente Sobre El Rio Batan Sector El Atillo Vereda El Parque Del Municipio De –Quipama.

Proyecto. Gestión proyecto Para La Construcción Del Puente Colgante Las Palomas Del Sector Minero en convenio con el municipio de muzo Boyacá.

Proyecto. Mantenimiento De La Via El Parque Atillo, Incluye Replanteo Topografico Y Remoción De Derrumbes.

Proyecto. Gestión Proyecto Para Pavimentación Centros Poblados Cormal, Humbo, El Parque Del Municipio De Quipama

Proyecto. Mantenimiento Del Puente Hachita Del Municipio De Quipama.

Proyecto. Construcción puente colgante sobre el rio batan sector minazal

Proyecto. Gestión Para La Adquisición De Un Buldozer, Motoniveladora y Mantenimiento Del Banco De Maquinaria (Fromaq)

Subprograma 1. movilidad vial Intermunicipal

Indicador. Numero de Gestión institucional para pavimentación

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones institucional para pavimentación



Proyecto. Gestión institucional para pavimentación, recuperación, arreglos, mantenimientos de las vías Buenavista – La Vega Muzo – Quípama – La Victoria. Según Plan de Desarrollo Departamental.

PROGRAMA: Tránsito Y Movilidad

SUBPROGRAMA: Señalización de vías.

Indicador. Numero de Gestiones para la señalización

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones para la señalización

Proyecto. Gestión para la señalización reglamentaria horizontal y vertical de las vías urbanas

Indicador. Numero de Gestiones para capacitación

Meta de producto. Realizar 2 Gestiones para capacitación

Proyecto. Gestión y apoyo para la capacitación en las Instituciones educativas “proyecto pedagógico Seguridad Vial”, incorporado para los bachilleres en la prestación del servicio social.

Indicador. Numero de Fortalecimiento de la inspección de Policía para la delegación de funciones de Tránsito.

Meta de producto. Realizar 1 Fortalecimiento de la inspección de Policía para la delegación de funciones de Tránsito.

Proyecto. Fortalecimiento de la inspección de Policía para la delegación de funciones de Tránsito.



21.2. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES Y DESARROLLO ECONOMICO.

OBJETIVOS: Construir, ampliar y mantener las infraestructuras publica municipales.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	50%	Aumentar en el 40% el Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	90%

PROGRAMA: Diseño, Construcción y mantenimiento de obras de equipamiento colectivo.

SUBPROGRAMA: Equipamiento colectivo optimizado.

Indicador. Numero de Mantenimientos edificio Municipal.

Meta de producto. Realizar 1 Mantenimiento edificio Municipal

Proyecto 1. Mantenimiento y conservación del edificio municipal

Indicador. Numero de Optimizaciones de la planta de aprovechamiento animal.

Meta de producto. Realizar 1 Optimización de la planta de aprovechamiento animal.

Proyecto. Optimización de la planta de aprovechamiento animal municipio de Quípama.



Indicador. Numero de Gestión para diseño, construcción, y mantenimiento Centros comunales.

Meta de producto. Realizar 1 Gestión para diseño, construcción, y mantenimiento Centros comunales

Proyecto: Gestión para diseño, construcción, y mantenimiento Centros comunales del Municipio de Quípama.

Indicador. Numero de Mantenimiento y Ampliación de la infraestructura Física de la plaza de mercado

Meta de producto. Realizar 1 Mantenimiento y Ampliación de la infraestructura Física de la plaza de mercado

Proyecto: Mantenimiento y Ampliación de la infraestructura Física de la plaza de mercado y de comidas.

Indicador. Numero de Gestiones, Construcción y adecuación de las estaciones o paraderos

Meta de producto. Realizar 1 gestión Construcción y adecuación de las estaciones o paraderos

Proyecto. Gestionar, Construcción y adecuación de las estaciones o paraderos en las entradas o ramales veredales sobre la vía principal.

Indicador. Numero de Reconstrucción y Mantenimiento del parque principal

Meta de producto. Realizar 1 Reconstrucción y Mantenimiento del parque principal

Proyecto. Reconstrucción y Mantenimiento del parque principal del municipio de Quípama.

Indicador. Numero de Gestiones para la adquisición de predio



Meta de producto. Realizar 1 Gestión para la adquisición de predio

Proyecto. Gestión para la adquisición de predio para el traslado del cementerio y Morgue Municipal.

Indicador. Numero de Gestiones Para la construcción de una funeraria comunitaria

Meta de producto. Realizar 1 Gestión Para la construcción de una funeraria comunitaria

Proyecto. Gestión Para la construcción de una funeraria comunitaria

Indicador. Numero de construcciones de plazas ganaderas

Meta de producto. Realizar 1 construcción de plazas ganaderas

Proyecto. Construcción plaza ganadera municipal

Indicador. Numero de Gestiones proyecto para la compra de lote patio maquinaria

Meta de producto. Realizar 1 Gestión proyecto para la compra de lote patio maquinaria

Proyecto: Gestionar proyecto para la compra de lote patio maquinaria del municipio.

Indicador. Numero de Gestiones proyecto para la compra de lote parque infantil

Meta de producto. Realizar 1 Gestión proyecto para la compra de lote parque infantil.

Proyecto: Gestionar proyecto para la compra de lote para parque infantil municipal



ARTICULO 22. . ESTRATEGIA DIMENSIÓN ECONOMICA.

22.1. PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

OBJETIVOS: Apoyar el empleo y el desarrollo de las asociaciones con el fin de vincular a la comunidad en actividades económicas que permitan mejorar la calidad de vida de sus familias 2) Vincular al municipio en proyectos y actividades regionales que permitan aumentar el desarrollo económico del municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	50%	Reducir en 15% la Tasa de desempleo	35%
Promover el emprendimiento empresarial	Numero de asociaciones legalizadas y actualmente funcionando	2	Aumentar en 2 el Numero de asociaciones legalizadas y actualmente funcionando	4
Promover la integración regional	Numero de proyectos de asociación regional activos	0	Aumentar en 5 el Numero de proyectos de asociación regional activos	5

PROGRAMA : Integración Regional.

SUBPROGRAMA: Apoyo al Desarrollo de la Región.

Indicador. Numero de Gestiones para proyectos Regionales

Meta de producto. Gestionar 4 proyectos de tipo regional



Proyecto: Gestión y apoyo para establecimiento de Convenio para la conformación de la Asociación Regional de Municipios del Occidente.

Proyecto: Gestión Construcción relleno sanitario regional

Proyecto: Gestionar Planta de sacrificio animal regional

Proyecto: Gestionar proyecto agropecuario sostenible a nivel regional

PROGRAMA : Desarrollo Empresarial.

SUBPROGRAMA: Emprendimiento empresarial

Indicador. Numero de capacitaciones asociativas

Meta de producto. Realizar 4 capacitaciones asociativas

Proyecto: Capacitación a asociaciones productivas del municipio.

Indicador. Numero de Legalizaciones de asociaciones

Meta de producto. Realizar 2 Legalizaciones de asociaciones.

Proyecto: Legalización de asociaciones productivas del municipio



22.2. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA.

OBJETIVOS: Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ganadera. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada	1000	Aumentar 500 la Superficie agrícola sembrada	1500
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	100	Aumentar en 100 la Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	200
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	489	Aumentar en 200 la Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	689
	Toneladas de producción agropecuaria	800	Aumentar en 300 las Toneladas de producción agropecuaria	1100
Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	2.5%	Reducir el en 1% el Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	1,5%
Incrementar la competitividad de la producción bovina	N. de semovientes existentes en el municipio	2500	Aumentar en 300 el N. de semovientes existentes en el municipio	2800

PROGRAMA. Quipama productiva

SUBPROGRAMA. Producción y asistencia técnica Agropecuaria

Indicador. Numero de Consejos Municipales de Desarrollo Rural

Meta de producto, Apoyar la creación de 1 Consejo Municipal de Desarrollo Rural



Proyecto. Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Indicador. Numero de gestiones para el mejoramiento genético, biotecnológico y nutricional de los bovinos

Meta de producto. Realizar 2 gestiones para el mejoramiento genético, biotecnológico y nutricional de los bovinos

Proyecto. Apoyo y gestión para el mejoramiento genético, biotecnológico y nutricional de los bovinos mediante la compra de pajillas.

Indicador. Numero de gestiones para un predio para construcción plaza ganadera y la adquisición de una bascula especial.

Meta de producto. Realizar 1 gestión para un predio para construcción plaza ganadera y la adquisición de una bascula especial.

Proyecto. Gestión compra de un predio para construcción plaza ganadera y la adquisición de una bascula especial para el peso de ganado bobino y porcino.

Indicador. Numero de Ampliaciones y sostenimientos a cultivos

Meta de producto. Brindar 3 Ampliaciones y sostenimientos a cultivos

Proyecto. Ampliación y sostenimiento para el cultivo de cacao, café y caña aumentar la producción, garantizar la industrialización y comercialización.

Indicador. Numero de asistencia técnica a pequeños y medianos productores

Meta de producto. Realizar 4 asistencias técnicas a pequeños y medianos productores

Proyecto. Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios

Indicador. Numero de programas de Implementación de programas de seguridad alimentaria



Meta de producto. Realizar 1 programa de Implementación de programas de seguridad alimentaria.

Proyecto. Implementación de programas de seguridad alimentaria para población vulnerable (RESA)

Indicador. Numero de programas de Fortalecimiento para la producción alimentaria.

Meta de producto. Realizar 1 programa de Fortalecimiento para la producción alimentaria

Proyecto. Fortalecimiento para la producción y explotación de especies menores en el municipio de Quípama.

Subprograma 1. Desarrollo Rural Regional con Equidad

Indicador. Numero de gestiones y apoyos para programas con entidades como el SENA, FINAGRO, FEDEGAN, FEDDECACAO Y FEDECAFÉ. Para los productores del municipio.

Meta de producto. Realizar 4 gestiones y apoyos para programas con entidades como el SENA, FINAGRO, FEDEGAN, FEDDECACAO Y FEDECAFÉ. Para los productores del municipio.

Proyecto. Apoyo y Gestión para capacitación agropecuaria a través del Sena Regional Boyacá.

Proyecto. Gestionar convenios interinstitucionales ante entidades como: FINAGRO, FEDEGAN, FEDDECACAO Y FEDECAFÉ.

Proyecto. Apoyo a los cultivadores para implementar productos como maíz, café aguacate, plátano, yuca, como alternativa económica; teniendo en cuenta los diferentes pisos térmicos.

Proyecto. Gestión y Apoyo en capacitación a los productores del campo en formación empresarial y emprendimiento.

Subprograma 2. Desarrollo Economico sostenible



Indicador. Numero apoyos para el fortalecimiento de programas de oportunidades rurales y formación empresarial laboral.

Meta de producto. Realizar 2 apoyos a el fortalecimiento de programas de oportunidades rurales y formación empresarial laboral.

Proyecto. Apoyo Y Fortalecimiento A Programas De Oportunidades Rurales Y Alianzas Productivas

Proyecto. Apoyo Para La Formación Y Formalización Empresarial Laboral En La Región En Asocio Con Cámara De Comercio Chiquinquira.

22.3. DESARROLLO TURISTICO.

OBJETIVOS: Generar desarrollo económico como fuente empleo, actividades empresariales e implementación de infraestructura al rededor del turismo con la finalidad de colocar al municipio como sitio turístico de la región.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Incentivar el turismo en la region	Numero de personas que vistan la localidad en calidad de turista	150	Aumentar en el 50 el Numero de personas que vistan la localidad en calidad de turista	200

PROGRAMA: Turismo en grande

SUBPROGRAMA: Desarrollo Económico y turistico.

Indicador. Numero apoyos para el fortalecimiento de programas Implementación del Fondo de Promoción Turístico.

Meta de producto. Realizar 1 apoyos para el fortalecimiento de programas Implementación del Fondo de Promoción Turístico.

Proyecto: Apoyo para la conformación e Implementación del Fondo de Promoción Turístico (www.mincomercio.gov.co)

Indicador. Numero apoyos para Diseño y Promoción de Revista Turística Regional



Meta de producto. Realizar 1 Apoyo para Diseño y Promoción de Revista Turística Regional

Proyecto: Apoyo para Diseño y Promoción de Revista Turística Regional

ARTICULO 23. ESTRATEGIA DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

23.1. DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS: Promover mecanismos de participación comunitaria y rendición de cuentas para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	10%	Aumentar en el 50% el numero de organizaciones que participen en la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	60%
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	10%	Aumentar en el 20% el numero de organizaciones sociales que participen en programas de capacitación y/o asistencia técnica	30%
	Número de veedurías creadas	1	mantener activa la veeduría ciudadana existente	1
Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	1	Aumentar en 1 los procesos de rendición de cuentas anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	2

PROGRAMA : Participación comunitaria y veedurías ciudadanas

SUBPROGRAMA : Fortalecimiento a Asociaciones y veeduría participativa

Indicador. Numero apoyos a las Asociación de Juntas Municipales

Meta de producto. Realizar 2 apoyos a las Asociación de Juntas Municipales

Proyecto. Apoyo a las Asociación de Juntas Municipales.



Indicador. Numero Capacitaciones y conformación ciudadana de líderes

Meta de producto. Realizar 2 Capacitaciones y conformación ciudadana de líderes

Proyecto. Capacitación y conformación ciudadana de líderes en los procesos públicos como Veedores comunitarios.

Indicador. Numero Rendición de cuentas

Meta de producto. Realizar 4 procesos de Rendición de cuentas.

Proyecto. Rendición de cuentas a la comunidad a través de las gastas municipales y reuniones participativas.

Indicador. Numero veedurías municipales

Meta de producto. Realizar la creación de 1 veeduría municipales

Proyecto. Creación de veedurías municipales

24.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Meta del cuatrenio
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Numero de banco de programas y proyectos	1	Mantener activo y funcionando el banco de programas y proyectos	1
Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Numero de reestructuraciones administrativas	0	Aumentar en 1 el Numero de reestructuraciones administrativas.	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	numero de capacitaciones a funcionarios de planta	1	Aumentar en 2 el numero de capacitaciones a funcionarios de planta	3
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Numero de sistemas de información de servicio al ciudadano	0	Aumentar en 1 el Numero de sistemas de información de servicio al ciudadano	
Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	N. de procesos de rendición de cuentas realizada anualmente por la entidad	1	Aumentar en 2 el numero de procesos de rendición de cuentas realizada anualmente por la entidad	
Realizar una actualización catastral urbana y rural	Porcentaje de predios con actualización catastral	10%	Aumentar al 100% el Porcentaje de predios con actualización catastral	100%
Fortalecer los sistemas de información	Numero de sistemas de información funcionando en la administración municipal	0	Aumentar en 1 los sistemas de información funcionando en la administración municipal	1
Mejorar el desempeño fiscal	Mejorar el desempeño fiscal	60,24%	Aumentar en 14,76% el índice de desempeño fiscal Municipal	75%
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	50,90%	Aumentar en 19,10% el índice de desempeño integral Municipal	70%
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	0	Implementar en 80% Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	80%
	Porcentaje de implementación del SGC	0	Implementar en 50% Porcentaje de implementación del SGC	50%
	Porcentaje de avance en la implementación del archivo Municipal (ley general de archivo)	0%	Aumentar al 60% el Porcentaje de avance en la implementación del archivo Municipal (ley general de archivo)	60%

PROGRAMA: Gestión institucional municipal.

SUBPROGRAMA. control , calidad y resultados.

Indicador. Numero de Actualizaciones, reparaciones, mantenimientos y Compra de hardware y Software para la Alcaldía.



Meta de producto. Realizar 4 Actualizaciones, reparaciones, mantenimientos y Compra de hardware y Software para la Alcaldía.

Proyecto. Actualización, reparación, mantenimiento y Compra de hardware y Software para la Alcaldía.

Indicador. Numero de Implementaciones del Modelo Estándar de control Interno (MECI)

Meta de producto. Realizar 2 Implementaciones del Modelo Estándar de control Interno (MECI)

Proyecto. Implementación del Modelo Estándar de control Interno (MECI)

Indicador. Numero Actualizaciones del archivo municipal.

Meta de producto. Realizar 2 Actualizaciones del archivo municipal.

Proyecto. Actualización del archivo municipal.

Indicador. Numero de Estudios y legalización de la unidad de servicios públicos

Meta de producto. Realizar 1 Estudio y legalización de la unidad de servicios públicos

Proyecto. Estudio y legalización de la unidad de servicios públicos

Indicador. Numero de Apoyo y fortalecimiento al Banco de Programas y proyectos

Meta de producto. Realizar 1 Apoyo y fortalecimiento al Banco de Programas y proyectos.

Proyecto. Apoyo y fortalecimiento al Banco de Programas y proyectos de inversión.

Indicador. Numero de Formulaciones y Evaluación Plan de Desarrollo.



Meta de producto. Realizar 1 Formulación y Evaluación Plan de Desarrollo

Proyecto. Formulación y Evaluación Plan de Desarrollo 2012-2015

SUBPROGRAMA: Estructura Administrativa apropiada.

Indicador. Numero de pagos de pasivo o ahorro pensional.

Meta de producto. Realizar 4 pagos de pasivo o ahorro pensional

Proyecto. Pago de pasivo o ahorro pensional a funcionarios.

Indicador. Numero de Estudios y diseños de la Restructuración o reforma administrativa..

Meta de producto. Realizar 1 Estudio y diseño de la Restructuración o reforma administrativa..

Proyecto. Estudio y diseño de la Restructuración o reforma administrativa.

PROGRAMA . Planeamiento físico urbano y rural

SUBPROGRAMA. Planificación con resultados

Indicador. Numero de Actualizaciones de la nomenclatura municipal.

Meta de producto. Realizar 1 Actualización de la nomenclatura municipal.

Proyecto. Actualización de la nomenclatura municipal.

Indicador. Numero de capacitaciones a funcionarios

Meta de producto. Realizar 4 capacitaciones a funcionarios

Proyecto. Capacitación a funcionarios

PROGRAMA: Saneamiento CONTABLE (LEY 819 DEL 2003)



SUBPROGRAMA: Saneamiento de los bienes Municipales

Indicador. Numero de actualizaciones catastrales

Meta de producto. Realizar 1 Actualización catastral

Proyecto: Actualización catastral y Legalización y titulación de predios urbanos y rurales del municipio.

Indicador. Numero de Saneamientos fiscales y contables

Meta de producto. Realizar 1 Saneamiento fiscal y contable.

Proyecto 1: Saneamiento fiscal y contable.

Indicador. Numero de sistemas de información.

Meta de producto. Realizar 1 sistema de información.

Proyecto: Un sistema de información.

Indicador. Numero de actualizaciones al programa gobierno en linea

Meta de producto. Realizar 8 actualizaciones al programa gobierno en linea

Proyecto: Gobierno en línea.



CAPITULO III

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, DIAGNOSTICO FINANCIERO Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 24. ANALISIS FINANZAS MUNICIPALES: Se financian con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS. Los ingresos del Municipio están compuestos por Ingresos corrientes, dentro de los cuales se encuentran los tributarios y no tributarios; Los más representativos son el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, y sobretasa a la gasolina.

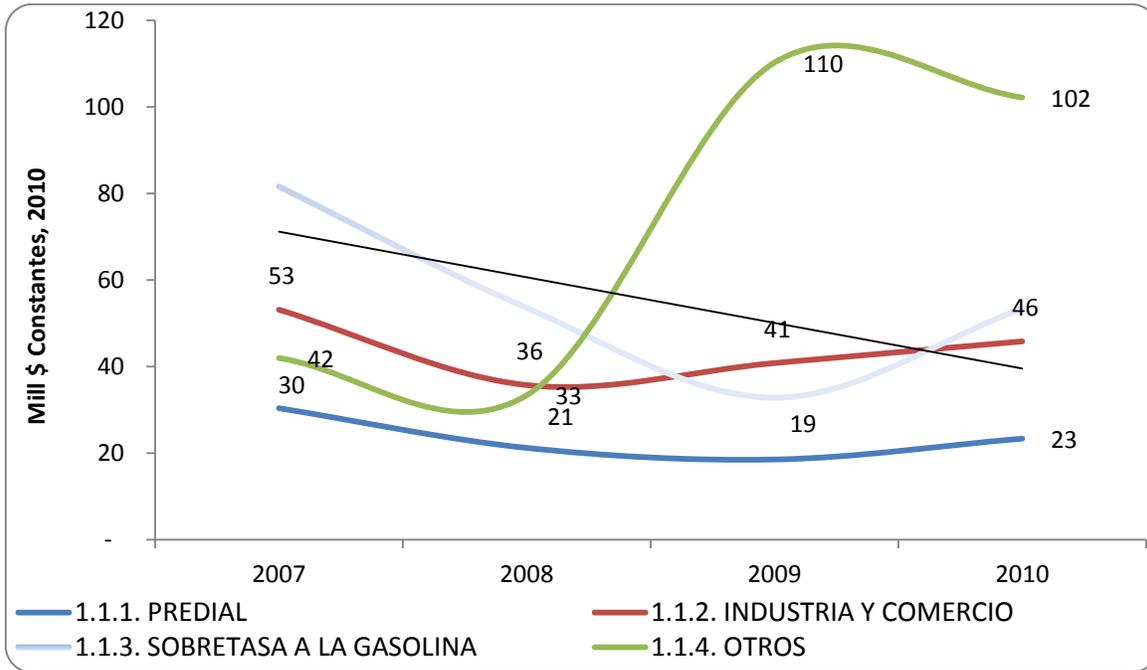
ESTIMACION DE RENTAS (miles de pesos)

INGRESOS TRIBUTARIOS				
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	137	197	224	49.5
Impuesto Predial unificado	20	18	23	7
Industria y comercio	34	40	46	7,4
Sobretasa a la gasolina	51	32	53	30
Otros Impuestos tributarios	32	107	102	5.5

Fuente secretaria de hacienda (ejecuciones)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA



Como podemos observar el impuesto predial entre las vigencias de 2008 a 2009 tubo una variación en dos millones, y entre 2009 y 2010 una variación de 3 millones lo que significa que esta renta ha tenido una recuperación considerable con respecto a la vigencia anterior, sin embargo para el 2011 esta renta sufrió un gran bajonazo lo que implica realizar intervención inmediata en lo referente a este recaudo.

El impuesto predial ha venido en aumento entre vigencias lo que indica un comportamiento estable.

La sobretasa a la gasolina entre 2008 y 2009 tubo un bajonazo considerable pero comienza una recuperación también considerable para la vigencia de 2010, lo que indica que es una renta inestable y se debe poner gran atención para no permitir su decrecimiento en los próximos años.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
Ingresos no tributarios	345	148	180	174

Fuente secretaria de hacienda (ejecuciones)

Las rentas no tributarios presentan ingresos significativos en el municipio, y su comportamiento según la variación entre las vigencias no es normal, seguramente **“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO** Página 146
concejo@quipama-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

por que algunas de las rentas no son estables o son ocasionales. Para la vigencia de 2011 estos ingresos tiene incurso la participación por regalías, lo que hace que su monto aumente, para la vigencia de 2012 no se tendrá en cuenta estas regalías puesto que la norma ha cambiado su distribución

TRANSFERENCIAS (miles de pesos)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
Transferencias Libre destinación	835	916	822	730
Transferencias de Inversión	4504	4934	4398	3950

Fuente secretaria de hacienda (ejecuciones)

Los ingresos de por transferencias del municipio son las correspondientes a los ingresos corrientes de libre destinación, regalías y sistema general de participaciones, los cuales varían de acuerdo a la eficiencia fiscal y financiera del municipio.

GASTOS : Estos son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad territorial, conformados por servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.

Durante la vigencia de 2008 a 2011 su comportamiento fue el siguiente:

Gastos de funcionamiento (miles de pesos)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	476	536	596	235
Gastos Generales	168	220	197	120
Transferencias pagadas	4	3	4	1.1

El comportamiento de los gastos de funcionamiento son normales pues están por debajo del 80% designado para el funcionamiento de los ingresos de libre destinación del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

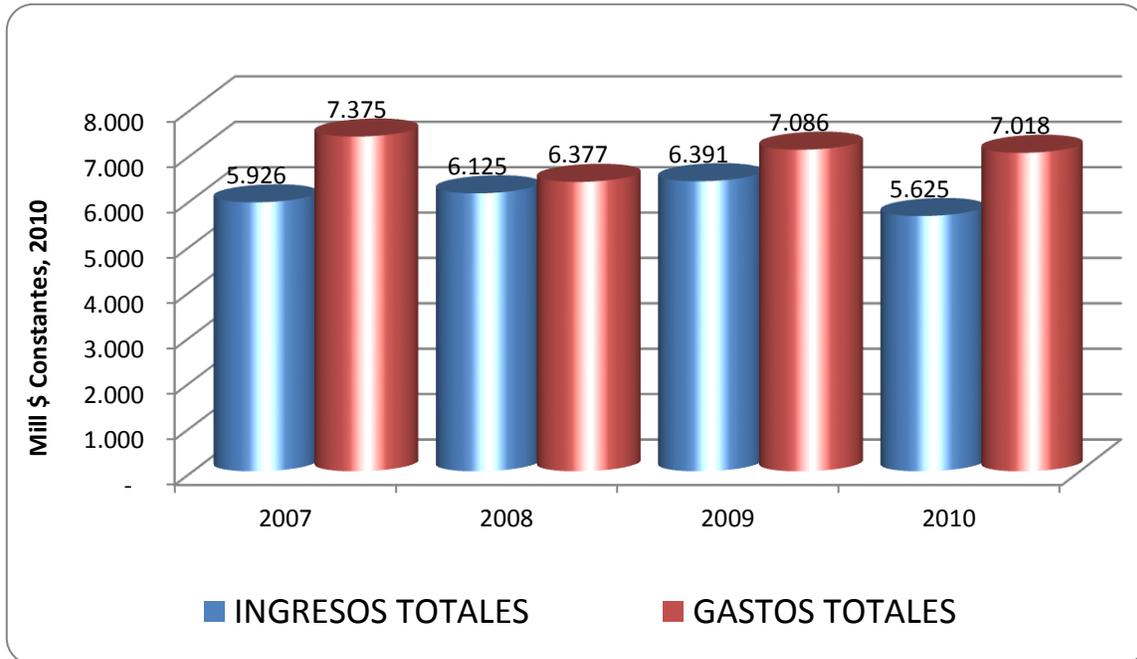
Deuda Publica (miles de pesos)

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
Intereses	42	68	20	5,7
Amortización	-	-	-	28,7

El municipio adquirió una deuda en los años de 2008 y 2009 de la cual solo se ha venido pagando interés y amortizaciones en el año de 2011 y se debe comenzar a amortizar a partir del año 2012 acuerdo a las condiciones específicas del crédito.

PARTICIPACIÓN PARA EL 2012 POR EL SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.359
TOTAL SGP (Sin Fonpet)	4.279
SGP. SECTOR EDUCACION	336
Prestación de Servicios	-
Calidad No certificados	218
Calidad (Gratuidad)	117
SGP - SECTOR SALUD	1.144
Régimen Subsidiado	1.008
Salud Pública	93
Oferta	43
SGP- AGUA POTABLE Y S/TO BASICO	521
SGP- PROPOSITO GENERAL TOTAL	2.321,6
PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	926
PG - DEFINITIVO FORZOSA INVERSIÓN	1.395
PG - Deporte	64
PG - Cultura	48
PG - Libre Inversión	1.203
PG - Fonpet	80
SPG - ALIMENTACION ESCOLAR	36



ARTICULO 25: DIAGNOSTICO FINANCIERO

El diagnostico financiero comprende la financiación para los cuatro(4) años con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, Sistema General de regalías y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos a continuación y hacen parte integral del Plan Plurianual de Inversiones.

PROYECCION FUENTES Y USOS PMD 2012-2015

QUIPAMA – BOYACA

Millones de pesos

FUENTES	2012	2013	2014	2015
	4.593,6	4.948,4	5.183,2	5.431,5
1. INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	1.014,7	1.018,2	1.023,7	1.029,3
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	65	67,9	69,9	72
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,5	24,1	24,8	25,5
1.3. TRANSFERENCIAS LIBRE - SGP	926,2	926,2	929,0	931,8
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.578,8	3.930,2	4.159,5	4.402,2
2.1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	462,3	446,5	466,8	487,4
2.1.1. SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	212,3	119	86	70
2.1.2. SGR - FONDO COMPENSACION PROY.	250,0	327	381	417



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

LOCALES				
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES	3.116,5	3.383,7	3.592,7	3.814,8
2.2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.116,5	3.383,7	3.592,7	3.814,8
2.2.1.1. SGP. SECTOR EDUCACION	307,6	335,6	361,8	390,0
2211,1 Prestación de Servicios	-	-	-	-
2211,2 Calidad No certificados	200,2	218,5	235,5	253,9
2211,3 Calidad (Gratuidad)	107,4	117,1	126,3	136,1
2.2.1.2. SGP - SECTOR SALUD	1.048,6	1.143,9	1.212,6	1.285,3
2212,1 Régimen Subsidiado	924,4	1.008,5	1.069,0	1.133,1
2212,2 Salud Pública	85,0	92,7	98,3	104,2
2212,3 Oferta	39,2	42,8	45,3	48,1
2.2.1.3. SGP- AGUA POTABLE Y S/TO BASICO	521,2	552,5	585,6	620,7
2.2.1.4. SGP- PROPOSITO GENERAL TOTAL	1.205,8	1.315,4	1.394,3	1.478,0
2214,2 PG - DEFINITIVO FORZOSA INVERSIÓN	1.205,8	1.315,4	1.394,3	1.478,0
2214,2 PG - Deporte	58,7	64,0	67,8	71,9
2214,3 PG - Cultura	44,0	48,0	50,9	53,9
2214,4 PG - Libre Inversión	1.103,1	1.203,4	1.275,6	1.352,1
2.2.1.6. SPG - ALIMENTACION ESCOLAR	33,3	36,3	38,5	40,8
2.2.1.7. RIBEREÑOS RIO MAGDALENA	-	-	-	-
2.2.1.8. RESGUARDOS INDIGENAS	-	-	-	-
2.2.2. FOSYGA – ETESA	-	-	-	-
2.2.3. OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	-	-	-	-
2.3. COFINANCIACION		100,0	100,0	100,0
2.4. OTROS	-	-	-	-
2.5. DESEMBOLSOS DE CREDITO	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4.593,6	4.948,4	5.183,2	5.431,5
1. FUNCIONAMIENTO	669,0	689,0	709,7	731,0
2. INTERESES DE LA DEUDA	39,7	-	-	-
3. AMORTIZACIONES	314,0	-	-	-
4. INVERSION PPI	3.570,9	4.259,4	4.473,5	4.700,5

ARTICULO 26: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual que contiene: El presupuesto de los proyectos a realizar durante la vigencia de 2012 -2015 y se anexa al presente documento.



CAPITULO IV

PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO Y RESULTADOS

ARTÍCULO 27: GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del plan de desarrollo “transparencia, equidad y respeto” un gobernante del pueblo para el pueblo 2012-2015 contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Parágrafo 1: Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Parágrafo 2: Metas de productos y proyectos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

ARTÍCULO 28: EVALUACIÓN :El Plan de Desarrollo “transparencia, equidad y respeto” un gobernante del pueblo para el pueblo 2012-2015 es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1: La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2: Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Boyaca . Departamento de planeación departamental y Nacional ,Contraloría General y demás entidades cuando lo requieran.

Parágrafo 3: El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas

ARTÍCULO 29: PLAN INDICATIVO: El Plan de Desarrollo “transparencia, equidad y respeto” un gobernante del pueblo para el pueblo 2012-2015 se *“Transparencia, Equidad y Respeto” UN GOBERNANTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO* Página 151
concejo@quipama-boyaca.gov.co



compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

ARTÍCULO 30: PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Para garantizar la gerencia para resultados del desarrollo “transparencia, equidad y respeto” un gobernante del pueblo para el pueblo 2012-2015 ; bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de Planeación Municipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

ARTÍCULO 30: SEGUNDO SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento consulta de datos numéricos y geo-referenciados; el municipio implementará el Sistema de Información Municipal; alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla.

PARTE VI

TITULO UNICO DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 24. Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el alcalde municipal presentara los ajustes correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones, al respectivo presupuesto y al Honorable Concejo Municipal para su competencia y de esta forma hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley. De conformidad con el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentara al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para autorizar la incorporación durante la vigencia del Plan los nuevos programas que resulten procedentes, viables y necesarios, provenientes de la Nación, del departamento y de organismos nacionales e internacionales.

ARTICULO 25. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.



ARTICULO 26. Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 27. Recaudos. Es de vital importancia que se tenga en cuenta para la ejecución de la cofinanciación, cuando el municipio no tenga la suficiente capacidad económica, pueda acceder al crédito para proyectos de inversión. Y el crédito de tesorería en necesidades de pago del funcionamiento de la administración. Todo ceñido a la normatividad sobre la materia.

Teniendo en cuenta las operaciones financieras efectivas 2008 -2011 como base para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para el periodo 2012-2015 se anexan las ejecuciones presupuestales.

Artículo 28.- Sanción y Publicación. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Administración Municipal, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El presente Acuerdo fue aprobado por los Honorables Concejales en la sesión plenaria del día (30) del mes de Mayo de 2012 y pasa al despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Dado en el Honorable Recinto del Concejo Municipal de Quípama Boyacá, a los 31 días del mes de Mayo del 2012.

Firman con puño y letra.

LUIS ANGEL AVILA CEPEDA
Presidente

YAMILE GUERRERO SANCHEZ
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE QUÍPAMA.**

HACE CONSTAR

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le realizo presentación, primero y segundo debates reglamentarios en días diferentes, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

YAMILE GUERRERO SANCHEZ
Secretaria

En la fecha _____ se sancionó el Acuerdo POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ _____ ” DE QUÍPAMA, adoptado por el Honorable Concejo el día ____ de _____ de _____ y remitido para sanción el ____ de _____ de _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE QUÍPAMA

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES